PMD SANTIAGO JUXTLAHUACA

2025-2027

JUXTLAHUACA

GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027

"Unidad para Transformar"

SANTIAGO JUXTLAHUACA

2025-2027

"Unidad para Transformar"

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 7

MARCO NORMATIVO 9

MISIÓN 16

VISIÓN 16

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA 17

EJES ESTRATÉGICOS 28

EJE 1: Juxtlahuaca con bienestar 29

Tema: 1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social 30

Tema: 1.2 Alimentación 36

Tema: 1.3 Educación 43

Tema: 1.4 Salud 53

Tema: 1.5 Grupos de atención prioritaria 62

Tema: 1.6 Cultura y artes 66

Tema: 1.7 Deporte 72

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca con Bienestar 75

EJE 2: Municipio honesto, cercano y transparente 79

Tema: 2.1 Combate a la corrupción en el servicio público 80

Tema: 2.2 Transparencia y rendición de cuentas 84

Tema: 2.3 Gobierno austero 89

Tema: 2.4 Tramites y servicios 93

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca honesto cercano y transparente 97

EJE 3: Juxtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz 99

Tema: 3.1 Prevención y seguridad ciudadana 100

Tema: 3.2 Gobernabilidad y derechos humanos 105

Tema: 3.3 Gestión integral de desastres y protección civil 110

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz 115

EJE 4: Municipio con crecimiento y desarrollo económico 117

Tema: 4.1 Crecimiento y desarrollo económico incluyente 118

Tema: 4.2 Empleo 123

Tema: 4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural 126

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico. 131

EJE 5: Municipio con infraestructura y servicios públicos 134

Tema: 5.1 Infraestructura para las ciudades y comunidades sostenibles. 135

Tema: 5.2 Caminos y carreteras 140

Tema: 5.3 Vivienda 143

Tema: 5.4 Agua y saneamiento 153

Tema: 5.5 Infraestructura educativa 158

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos 165

EJES TRANSVERSALES 178

ET 1: Igualdad de genero 180

ET 2: Desarrollo sostenible y cambio climático 194

ET 3: Interculturalidad 202

Eje Transversal 4: Niñas, niños y adolescentes 209

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 217

LISTA DE REFERENCIAS 218

ANEXOS 223

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Queridos Juxtlahuaqueños,

Es un honor representar nuevamente a nuestro municipio de Santiago Juxtlahuaca y tener la oportunidad de presentar el **Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027**, reafirmando mi compromiso con el bienestar y el progreso del municipio. La confianza que nos han brindado nuevamente me motiva a seguir trabajando con responsabilidad para atender las necesidades de nuestra comunidad y seguir construyendo un futuro más próspero.

Durante mi primera administración junto a mi equipo, logramos avances en distintos sectores clave, mejorando las condiciones de la población. Estos resultados son reflejo del esfuerzo conjunto entre gobierno y ciudadanía, y nos impulsan a seguir trabajando para fortalecer nuestro municipio.

Este Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de una **participación ciudadana incluyente y activa**. He escuchado las voces de nuestra gente y asumo el compromiso de continuar con la transformación de Juxtlahuaca en un municipio más seguro y con mayor desarrollo, respetando a los derechos, igualdad y la dignidad de todas y todos los juxtlahuaqueños, con el objetivo de alcanzar la paz social.

Nuestro gobierno se seguirá reconociendo por **principios de compromiso, honestidad y servicio**. Continuaremos trabajando en coordinación con distintos

niveles de gobierno e instancias para implementar acciones bien organizadas y fundamentadas en diagnósticos reales.

Sostenemos el compromiso de llevar cabo **acciones estratégicas** para mejorar la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo y asegurando el acceso a servicios básicos y derechos fundamentales, garantizando un **gobierno transparente y responsable**, promoviendo la participación ciudadana sin exclusiones y asegurando la equidad en la toma de decisiones. La perspectiva de género será un eje clave en nuestras políticas para avanzar hacia un municipio más igualitario, alineado con los principios de la Agenda 2030.

El camino que hemos recorrido no ha sido fácil, pero cada desafío nos ha fortalecido y nos ha impulsado a seguir adelante. Juntos hemos superado obstáculos y logrados avances importantes. Sabemos que la transformación que buscamos es un proceso, pero con el esfuerzo de todos, continuaremos avanzando hacia un futuro con más oportunidades. La unidad y el trabajo conjunto nos llevarán a un Santiago Juxtlahuaca mejor, donde el bienestar y el progreso estén al alcance de cada uno de nosotros. Sigamos adelante, porque lo mejor está por venir.

Con la colaboración de todos, lograremos consolidar un Santiago Juxtlahuaca más próspero y equitativo. Sigamos trabajando juntos por el desarrollo y el bienestar de nuestro municipio.

A T E N T A M E N T E

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C. LIC. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA.

MARCO NORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo actual del municipio de Santiago Juxtlahuaca está basado en la normatividad establecida en los tres niveles de gobierno, por consiguiente, este plan municipal asegura el cumplimiento con las obligaciones y responsabilidades asignadas al municipio.

Normativa federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sienta

las bases jurídicas para la existencia del municipio, como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas, y en su Fracción V, inciso d), hace referencia concretamente a la planeación municipal, al establecer que los municipios, están facultados para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Artículo 115. Fracción V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

Ley de planeación

Artículos 33: El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículos 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Normativa estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113: El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, por lo que se rigen de un sistema normativo interno para garantizar la adecuada y correcta administración municipal en todos los sectores públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar el siguiente acuerdo:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

Artículo 68: El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción. XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92: El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción. X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

Ley estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción. IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los

pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículos 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.
A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículos 63: Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículos 64: Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:
I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio
II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.
III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.
IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos,

V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados

Artículos 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Normativa Municipal

LEY DE PLANEACIÓN DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Artículos 45: El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar

cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los presidentes municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículos 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.

Fracción. IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

Fracción. V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio. y Fracción. VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículos 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución,

las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículos 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley De Responsabilidades De Los Servidores Públicos Del Estado Y Municipios De Oaxaca.

Artículo 56 *fracción II.* Los servidores públicos tendrán la obligación de formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

MISIÓN

Nuestra administración continuará sirviendo al pueblo de Santiago Juxtlahuaca, atendiendo las necesidades de todas y todos. Seguiremos siendo un gobierno honesto, transparente y cercano a nuestra gente, comprometidos con mejorar las condiciones y la calidad de vida de los juxtlahuaqueños. Promoveremos un desarrollo sostenible y racional, siempre en cumplimiento con la normatividad vigente.

VISIÓN

Aspiramos a que Santiago Juxtlahuaca sea un municipio con prosperidad, con un desarrollo equitativo que beneficie a toda su población. Continuaremos trabajando por un gobierno honesto, cercano y transparente, que promueva la igualdad de oportunidades y garantice la seguridad, educación, salud y empleo digno para todos. Queremos ser un modelo de gobierno que fomente la participación ciudadana, la equidad de género y la cohesión social, donde cada persona tenga acceso a un futuro con mejores condiciones de vida.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Conforme a la guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo del gobierno del estado de Oaxaca se establece que dentro del marco de investigación se integre la participación de la ciudadanía para garantizar la inclusión de todos los sectores del municipio, incluyendo los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio de Santiago Juxtlahuaca.

El marco de investigación de este Plan Municipal de Desarrollo se fundamentó en un análisis detallado de los procesos de participación ciudadana llevados a cabo mediante las mesas temáticas implementadas en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, así como en el uso de datos estadísticos provenientes de diversas fuentes oficiales del gobierno.
A partir de este enfoque, se buscó identificar los principales problemas que enfrenta el municipio, con la intención de reconocer las áreas que requieren mayor atención, lo que permitió una adecuada elaboración de la Matriz de Riesgos y Problemas.

Durante el proceso de investigación, se instalaron un total de seis mesas temáticas en la cabecera municipal, con la finalidad de generar espacios de diálogo abiertos que facilitaran la identificación de problemáticas y necesidades en las distintas comunidades que conforman Santiago Juxtlahuaca. En estas mesas se contó con la participación activa de diversos grupos sociales, incluyendo jóvenes, personas adultas y adultas mayores, entre otros.

Las mesas temáticas se consolidaron como un mecanismo clave para fomentar la participación ciudadana, permitiendo recopilar múltiples perspectivas sobre temas prioritarios como vivienda, agua potable, electrificación, drenaje, educación, urbanización, seguridad pública y salud, dando un total de 6 mesas temáticas; en cada mesa temática se designó un coordinador, el cual nombro a

su vez un moderador y un relator, quedando las mesas temáticas integradas de la siguiente manera:

Grafica 1: Mesas temáticas

MESA TEMÁTICA	COORDINADOR RESPONSABLE	OBSECRACIONES
1) **Mesa 1: Físico natural**	C. Víctor Manuel Leyva Acevedo	Regidor de ecología
2) **Mesa 2: Socio – demográfico**	C. Mónica Hernández Rojas	Regidor de servicios municipales y director del DIF municipal
3) **Mesa 3: Económico – productivo**	C. Ricardo Salazar Gutiérrez	Regidor de hacienda y Regidor de servicios municipales
4) **Mesa 4: Cultural y biodiversidad**	C. Karen Melisandra Caloca Caloca	Regidor de turismo y Regidor de panteones y cultura
5) **Mesa 5: Urbano - rural (infraestructura y equipamiento)0**	C. José Méndez Ramírez	Regidor de obras
6) **Mesa 6: Movilidad y comunicaciones**	C. José Méndez Ramírez	Regidor de obras

Fuente: Elaboración propia con base a la organización de las Mesas temáticas para la Planeación y trabajos para el PMD 2025 – 2027 (Consultar anexos)

En dichas mesas, los ciudadanos, con el apoyo del coordinador, tuvieron la oportunidad de expresar las carencias y necesidades relacionadas con el tema específico de cada mesa. Además, se lograron establecer acuerdos sobre los temas tratados, lo que permitió elaborar un diagnóstico detallado que quedó registrado en las relatorías. Posteriormente, toda esta información se organizó en una Matriz de Riesgos y Problemas, en la que se incluyeron las necesidades, los problemas y las posibles soluciones. Esta interacción contribuyó de manera significativa a la construcción de la Matriz de Riesgos y Problemas, en donde se concentraron las necesidades, problemas y posibles soluciones, información que serán utilizadas como información cualitativa en los diagnósticos de los temas de los PMD y también se vio reflejado finalmente en la priorización de obras.

La información recabada fue plasmada de manera clara en dicha matriz, la cual representa visualmente las principales preocupaciones de la población y las áreas que requieren intervención identificadas por la población participante.
Como parte de la planeación para el bienestar y la democracia participativa, tras concluir el diagnóstico de las mesas temáticas, se identificaron las áreas que se beneficiarán de la priorización de obras, acciones y proyectos, basándose en los diagnósticos de cada mesa. Esto refleja la importancia de la participación ciudadana en la selección de obras, ya que los propios ciudadanos, con su experiencia y conocimiento, realizan diagnósticos específicos centrados en sus necesidades.

A continuación, se muestran algunas fotos de la participación de la ciudadanía en las mesas temáticas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo:

ALINEACIÓN DEL PDM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

Como parte del enfoque integral para el desarrollo, se han diseñado estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando ajustar los planes nacionales y estatales a las políticas internacionales que promueven los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En el siguiente Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Juxtlahuaca asegura que las acciones implementadas vayan de la mano con los tres niveles de gobierno, por lo que garantiza tener un impacto significativo dentro de la sociedad juxtlahuaqueña y el mundo, abordando las necesidades y derechos básicos de la población de manera efectiva y sostenible.

Ilustración 1: Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo. 2023. INPLAN

Plan Nacional de Desarrollo (PDN) 2019 - 2024

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México está estructurado de tal manera que se permita trabajar con los objetivos y estrategias necesarias para

abordar problemáticas urgentes y fomentar el desarrollo nacional. Este plan está estructurado en 3 ejes generales, que se consideran prioritarias para ser atendidos en los 6 años que dura el mandato presidencial.

- **Política y gobierno**
- **Política social**
- **Economía**

El plan incluye tres ejes transversales que abordan problemáticas publicas comunes a los ejes generales, asegurando que estas sean prioritarias en todas las políticas públicas de la administración.
Los ejes transversales son parte fundamental para combatir de manera integral y coordinada los desafíos que impactan a diferentes sectores, garantizando la atención prioritaria y eficiente en la ejecución de las políticas gubernamentales.

- **Libertad e igualdad**
- **Cambio de paradigma a la seguridad**
- **Desarrollo sostenible**

Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022- 2028

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca se han trazado una serie de ejes estratégicos con el objetivo principal de fortalecer el bienestar social entre los oaxaqueños.
Los ejes implementados en Plan Estatal de Desarrollo están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, con el objetivo principal de atender de manera efectiva y eficiente a la sociedad oaxaqueña, garantizando una mejor calidad de vida a sus habitantes, mediante un desarrollo socioeconómico favorable del estado.

- **Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños.**

- **Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades.**
- **Seguridad y Justicia para Vivir en Paz**
- **Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones**
- **Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca**

Los ejes transversales que aborda el plan de desarrollo estatal son en base a la identificación de áreas críticas que requieren atención prioritaria, para garantizar un enfoque integral.

- **Igualdad de Género**
- **Desarrollo Sostenible y Cambio Climático**
- **Interculturalidad**
- **Niñas, Niños y Adolescente**

Agenda 2030

La Agenda 2030, es un plan de acción global y se conforma por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas. Busca erradicar la pobreza en el mundo, combatir la desigualdad, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales y combatir los efectos del cambio climático.

En 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron y firmaron el compromiso de trabajar desde una mirada integral del desarrollo sostenible en tres dimensiones: social, económica y ambiental; En el contexto de México, corresponde demostrar que el desarrollo sostenible no es contrario a la justicia social.

En este sentido, los municipios al ser una unidad territorial básica y conocer

las necesidades inmediatas de la población son clave para implementar esta agenda global en sus territorios con una perspectiva de sostenibilidad, a través de políticas públicas en áreas prioritarias como son: el acceso al agua potable, y saneamiento, vivienda adecuada, alumbrado público, regulación de uso de suelo y protección de los ecosistemas en el territorio, así como impulsar el trabajo y el crecimiento económico y local.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025- 2027

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Juxtlahuaca se elaboró bajo una serie de investigaciones documentales y de campo que permitieron identificar las problemáticas y necesidades del municipio de Santiago Juxtlahuaca, a través de un programa de trabajos alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca y la Agenda 2030

- **Investigación y análisis de la Agenda 2030**
- **Investigación y análisis de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).**
- **Investigación y análisis del Plan Nacional de Gobierno de México**
- **Investigación y análisis del Plan Estatal de Oaxaca**
- **Investigación e integración de información estadística y geográfica de diferentes fuentes gubernamentales**
- **Investigación e integración de documentación de campo del municipio de Santiago Juxtlahuaca. (mesas temáticas, entrevistas, cuestionarios, encuestas, entre otros.)**

CONTEXTO MUNICIPAL

Delimitación y estructura territorial.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 nos indica que el municipio de Santiago Juxtlahuaca cuenta con una población total de 37,930 habitantes de los cuales 18,011 son hombres y 19,919 son mujeres.

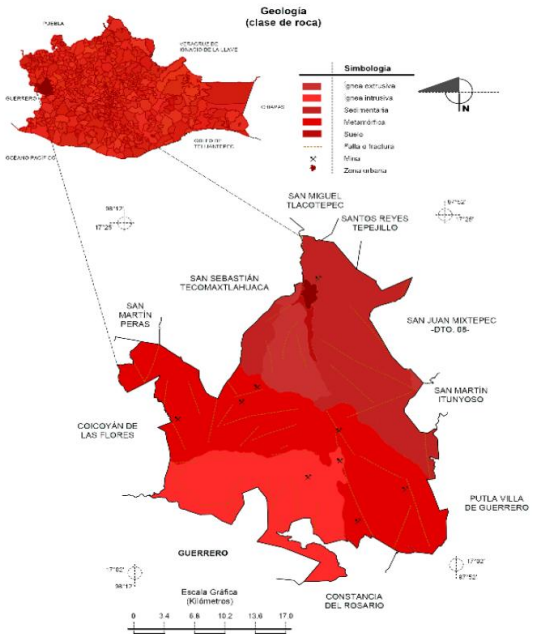

Fuente: Comprendido de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca

Conforme al Comprendido de Información Geográfica Municipal 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía Municipal, el municipio de Santiago Juxtlahuaca se ubica entre los paralelos 17° 01' y 17° 24' de latitud norte; los meridianos 97° 52' y 98° 13' de longitud oeste; altitud entre 600 y 3 000 m. Colinda al norte con los municipios de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, San Miguel Tlacotepec, Santos Reyes Tepejillo y San Juan Mixtepec Distrito 08; al este con los municipios de San Juan Mixtepec Distrito 08, San Martín Itunyoso y Putla Villa de Guerrero; al sur con los municipios de Putla Villa de Guerrero, Constancia del Rosario y el estado de Guerrero; al oeste con el estado de Guerrero y los municipios de Coicoyán de las Flores, San Martín Peras y San Sebastián Tecomaxtlahuaca.

El cual pertenece al estado de Oaxaca y cuenta con una superficie total de 773.37 km^2 formando parte de la Región Mixteca y del Distrito de Juxtlahuaca, la extensión del municipio representa el 0.83% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 17 del estado, después de San Juan Guichicovi y antes de Acatlán de Pérez Figueroa.

Localizándose en la zona noroeste del estado formado parte de la Región Mixteca y del Distrito de Juxtlahuaca, del que también es sede su cabecera municipal. Pertenece a la

microrregión 24 “Zona Triqui” se conforma por dos municipios; Constancia del Rosario y Santiago Juxtlahuaca.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el Comprendido de Información Geográfica Municipal 2022, la geografía municipal se divide en diversas categorías, tales como: orografía, relieve, hidrografía, flora, fauna, clima y tipo de suelo. En este contexto, el municipio de Santiago Juxtlahuaca presenta las siguientes características:

Orografía

El territorio municipal, se encuentra en una parte montañosa denominada Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca que se caracteriza por su accidentada topografía, encontrándose un rango de altitud que va de 1,680 hasta 2,850 metros sobre el nivel del mar. En donde se encuentran, los puntos más relevantes del municipio en cuanto a la altitud y son: • Cerro de la Cumbre con una altitud de 2,100 m.s.n.m. • Cerro de Neblina con una altitud de 2,400 m.s.n.m. • Cerro del Tejocote con una altitud de 2,450 m.s.n.m. • Cerro de las Tres Cruces con una altitud de 2,700 m.s.n.m. • Cerro de las Silletas con una altitud de 2,800 m.s.n.m. El cerro más elevado que existe cerca de los terrenos de este municipio es el que se conoce con el nombre de El Venado, cuya altura sobre el nivel del mar puede ser de 2,900 metros. En municipio no cuenta ninguna cordillera de montañas.

Relieve

Provincia: Sierra Madre del Sur (100%). Subprovincia: Cordillera Costera del Sur (95.54%) y Mixteca Alta (4.46%). Sistemas de topoformas: Sierra alta compleja (65.49%), Sierra de cumbres tendidas (22.01%), Valle de laderas tendidas con lomerío (4.60%), Valle intermontano con lomerío (3.87%), Lomerío de llanos aislados con cañadas (3.20%) y Valle ramificado con lomerío (0.83%).

Hidrografía

Santiago Juxtlahuaca cuenta con la siguiente Región hidrológica: Costa Chica-Río Verde (67.14%) y Balsas (32.86%). Cuenca: R. Atoyac (70.49%) y R. Ometepec o Grande (29.51%). Subcuenca: R. Yolatepec (37.63%), R. Mixteco (32.86%) y R. San Miguel (29.51%). Corrientes de agua: Perennes: Santo Domingo, Frijol, El Carrizal, Yutazani, La Cuchara, Grande, Infiernillo, Yuchicuani, La Luz y Santa Catarina

Intermitentes: Agua Fría, Amarillo, Choñuu, Metate, Cuchara, Copala, Venado, Yosocaño, La Chirimoya, Retoño, Naranja y Ceniza. Cuerpos de agua: No disponible.

Flora

Dentro de la flora que habita en este municipio, se encuentran las siguientes variedades de vegetación: Bosques de Pinos, Bosque de Aile, Oyamel, Encino, Madroño, Moral, Amate, Higo, Aguacatillo, Caoba, Roble, Cedro, Palma, Ceiba, Hormiguillo y Zacatón, Selva Baja Caducifolia, Pastizales, Palma de Brahea dulcis, Matorral Rosetófilo y vegetación secundaria.

Fauna

La fauna existente se compone de las siguientes especies: Ardilla gris, Armadillo, Zorros, Mapache, Ardilla cola pinta, Tigrillo, Jabalí, Tejón, Tlacuache, Conejos, Coyote, Zorra, Búho, Lechuza de Campanar, Gato Montés, Rata de Campo, Cacomixtles y Víbora de Cascabel, coralillo, víbora de pluma, víbora de flechas y lagartijas, dentro de las aves se encuentran las siguientes especies, jilguero, sánate, maicero, correcaminos, cuili (pájaro azul o de mal agüero), águila negra, águila amarilla, gavilán, gavilucho, paloma, gallina de monte, zopilote, perico pecho rojo, faisán, colibrí, tecolote, tecolotillo, chicatanas, avispas, vampiros y murciélagos y en algunos ríos encontramos camarón espinudo y mojarras. Y como especies endémicas: Venado cola blanca (Odoicoleus virginiatus), jabalí (Tayassu tajacu), oso hormiguero (Tamandua mexicana), ardilla voladora (Glaucomasvolans), tigrillo (Leopardus wiedii), puma (Puma concolor), martucha (Potos flavus), perro de agua (Lutra longicaudens), escorpión (Elorderma horridum) y varias especies de murciélagos y musaraña todas sujetas a protección por parte del Gobierno.

Clima

El municipio clima se comprende: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (50.40%), templado subhúmedo con lluvias en verano (29.24%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (6.86%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (6.49%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.31%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (2.02%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (0.68%)

Suelo

El tipo de suelo localizado en el municipio son el tipo de suelo predominantes son el Leptosol, Regosol, Luvisol, phaeozem y cambisol. Los dos primeros tipos se caracteriza por ser suelos delgados, mientras que el resto son fértiles y apropiados para usos agrícolas. La superficie del territorio municipal se distribuye de la siguiente manera: agricultura (6.66%), zona urbana (0.52%), bosque (77.26%) y pastizal inducido (15.56%). Santiago Juxtlahuaca es un municipio con gran diversidad y riqueza en recursos naturales, como su flora, fauna, suelo y materiales pétreos. La flora está constituida por bosque de pino, encino, selva baja caducifolia, pastizal, entre otras áreas que generan gran diversidad y riquezas. La fauna es abundante con gran diversidad de aves, reptiles, roedores, etc. En cuanto al suelo, el principal es el de tipo cambisol cálcico. Y también existen diversos bancos de cantera, grava y arena

EJES ESTRATÉGICOS

De acuerdo con la guía para la elaboración de planes de desarrollo emitida por el Gobierno de estado de Oaxaca y la metodología aplicable se presenta, el objetivo, las estrategias y líneas de acción, las cuales sustentaran las acciones del Municipio durante los tres años de administración, con el propósito de encargarse de las principales problemáticas encontradas durante la investigación presentada.
agregando a lo anterior esta metodología se distribuye con el siguiente orden en cada uno de sus ejes estratégicos que lo integran; Diagnostico especifico, problema identificado, objetivo, estrategias, líneas de acción y concluyendo con la matriz de planeación municipal.

El siguiente Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Juxtlahuaca 2025-2027 se integra por los cinco ejes estratégicos.

EJE 1: Juxtlahuaca con bienestar

1.1 combate a la pobreza y rezago social
1.2 alimentación
1.3 educación
1.4 salud
1.5 Grupos de atención prioritaria
1.6 Arte y cultura

Tema: 1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social

Diagnóstico del tema

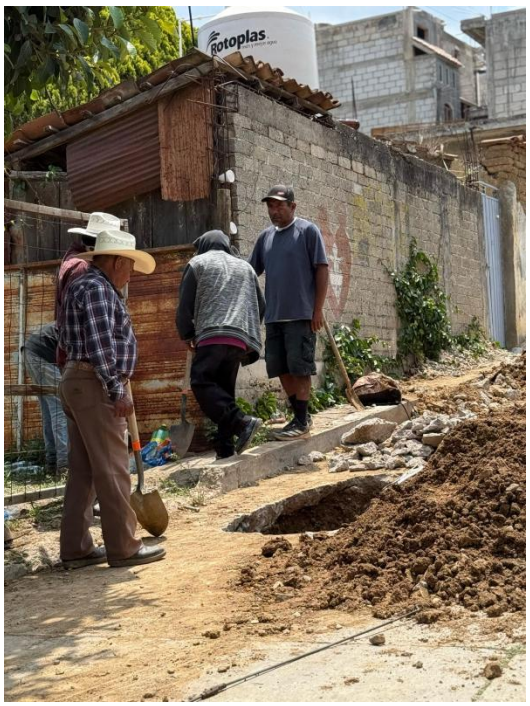

La lucha contra la pobreza y el rezago social es un desafío crucial en la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Este problema complejo implica una combinación de factores económicos, sociales, y políticos, que afecta a millones de personas en todo el mundo.

Según la Ley de Desarrollo Social, la Pobreza se mide en dos rubros: El Ingreso de los Hogares y las Carencias Sociales que son: Educación, Acceso a los Servicios de Salud, Acceso a la Seguridad Social, Calidad y Espacios de la Vivienda, Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda y Acceso a la Alimentación. Por lo anterior, tenemos que, una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y adicionalmente, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no sólo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos. En tanto que una persona se considera en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de un máximo de seis y, además, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, por lo cual no le es posible adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Conforme a los datos del Informe Anual Sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2024, Santiago Juxtlahuaca cuanta con una población total de 37,930 habitantes, de los cuales 18,011 son hombres y 19,919 son mujeres, del total

del municipio el 82.3% se encuentran en situación de pobreza correspondiente a 28,562 personas, de los cuales el 39.6% se encuentra en pobreza moderada y el 42.6% en pobreza extrema; por otra parte, en cuanto a la población vulnerable por carencia social, el 13.9% se encuentra en tal situación, por su parte, el 1.2% de la población se encuentra vulnerable por ingresos y 2.6% de esta no son pobres y no vulnerables, es decir, personas cuentan con los ingresos superiores a la línea de bienestar y no tienen carencia social alguna, por lo que es un indicador alarmante debido a que casi toda la totalidad del municipio se encuentra en rezago social por pobreza.

Tabla 1: Población por condición de pobreza multidimensional de Santiago Juxtlahuaca

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	28,562	82.3%
Pobreza moderada	13,765	39.6%
Pobreza extrema	14,797	42.6%
Vulnerables por carencia social	4,812	13.9%
Vulnerables por ingresos	429	1.2%
No pobres y no vulnerables	917	2.6%

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024.

De acuerdo a la gráfica anterior podemos observar que la mayoría de los juxtlahuaqueños se encuentran en situación de pobreza, aunque en nuestro trienio anterior trabajamos arduamente para disminuir los índices de pobreza y rezago social, aunque hubo resultados favorables durante nuestra administración aún no ha sido suficiente para dejar en segundo plano este rubro, es por ello seguiremos retomando como aspecto importante este rubro con la finalidad que a lo largo de este trienio lleguemos a resultados favorables en nuestro municipio.

Es oportuno hacer mención de la comparativa referente a los porcentajes de pobreza entre el estado y nuestro municipio de Santiago Juxtlahuaca, ya que

actualmente se encuentra superando la media de pobreza a nivel estatal, a continuación, en una gráfica comparativa se visualiza que nuestro municipio presenta el 82.3%, frente a la media estatal que refleja un porcentaje de 58.4%, la pobreza extrema en el municipio es de 42.6% y el estatal de 20.2% lo cual nos indica que nuestro municipio se sigue encontrando por arriba del estatal, mientras que la diferencia de pobreza moderada es de 1.4%, a partir de estos datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 nos indica que el resultado final de los indicadores de pobreza total están por arriba del estatal, por lo cual es vital reforzar estrategias y obras necesarias para resarcir la pobreza en nuestras localidades.

Gráfico 2: de los Indicadores de pobreza de Santiago Juxtlahuaca

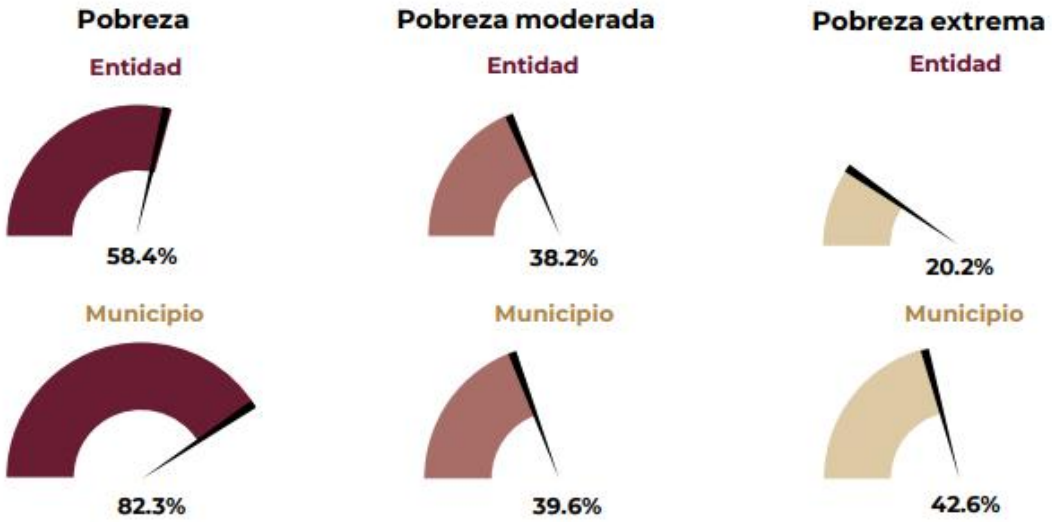

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024.

La pobreza tiene un gran impacto en la comunidad, por lo que se crean rezagos en diferentes áreas, en la siguiente gráfica nos indica cómo se dividen y que porcentajes presenta cada área: el rezago educativo el cual tiene un porcentaje de 31.5%, el 45.5% por acceso a los servicios de salud, el 86.0% por acceso a la seguridad social, el 33.3% por calidad y espacios en la vivienda, el 64.9% por servicios básicos en la vivienda y el 34.9% por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Gráfico 3: Indicadores de carencia social en Santiago Juxtlahuaca

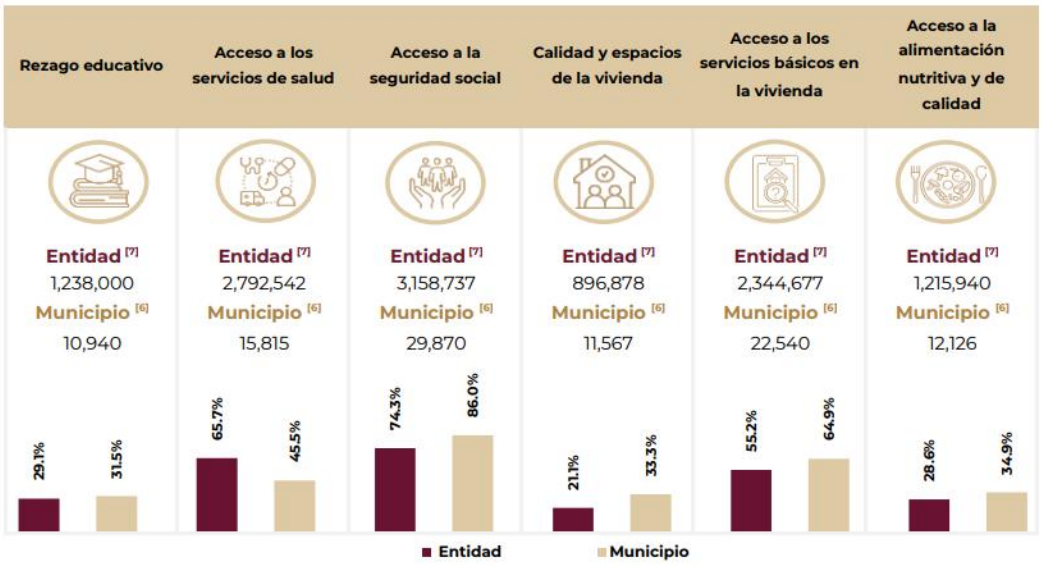

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024.

Conforme a la información anterior cabe señalar que los indicadores del presente año han disminuido en comparación detallado con los últimos 15 años en cuanto a la pobreza en el municipio de Santiago Juxtlahuaca existe un descenso de 2.3% lo cual indica el trabajo continuo en las administraciones anteriores, para nosotros es importante señalar que durante nuestro primer trienio, trabajamos en conjunto con la ciudadanía y las dependencias gubernamentales estales y federales con el fin de poder reducir los índices elevados de rezago y pobreza social.

El rezago social ha sido uno de los principales impedimentos en el desarrollo de pueblos indígenas, pero este indicativo no es exclusivo de los pueblos indígenas, esta problemática abarca las localidades rurales e incluso zonas urbanas, debido a que la pobreza se expande debido a la decadencia de oportunidades laborales, que a su vez provoca la precariedad en el estilo de vida de las personas.

Según los datos proporcionados en la ficha técnica del INPLAN 2023, el municipio de Santiago Juxtlahuaca ha experimentado un aumento en los niveles

de marginación y rezago social entre los años 2015 y 2020, como se muestra a continuación:

Tabla 2: Comparativa años 2015/2020 Grado de rezago social y de marginación de Santiago Juxtlahuaca.

Marginación y rezago			
Marginación		Rezago social	
2015	2020	2015	2020
Alto/187	Alto/109	Alto/222	Alto/179

Fuente: Elaboración propia con datos de Ficha Técnica INPLAN de 2023.

Este incremento refleja una tendencia preocupante en el desarrollo social y económico del municipio, evidenciando desafíos persistentes en áreas clave como acceso a servicios básicos, empleo, educación y salud.

En el año 2015, el municipio ocupaba el lugar 187 a nivel estatal en marginación y el lugar 222 en rezago social, mientras que para el año 2020 ocupaba el lugar 109 en marginación y el lugar 179 en rezago social. Estos datos reflejan un aumento significativo en los niveles de marginación y rezago social dentro de la población, lo que indica un agravamiento de las condiciones de vida y bienestar de los habitantes de la de nuestro municipio.

Durante el trienio anterior, se trabajó de manera constante para reducir ambos índices. Aunque actualmente no se cuenta con una actualización oficial de los datos a nivel municipal por parte de las dependencias correspondientes, estamos convencidos de que las obras, acciones y programas implementados han generado un impacto positivo, aunque sea modesto, en ambos ámbitos. Si bien aún no se han erradicado por completo estas condiciones, este nuevo trienio representa una nueva oportunidad para continuar fortaleciendo las estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de las familias juxtlahuaqueñas, reduciendo tanto la marginación como el rezago social.

Por su parte el gobierno de la República Mexicana, a través de la Secretaria de Bienestar, ha implementado diversos programas sociales para combatir la pobreza social y rezago social, los cuales destinan recursos a la población en se encuentran en las situaciones ya mencionadas, aunque los programas sociales ya están en funcionamiento, aún hay habitantes del municipio que no logran beneficiarse de ellos, ya sea por desconocimiento, por no inscribirse a tiempo o por las dificultades que enfrentan al reunir los requisitos documentales necesarios.

A través de las mesas temáticas, la ciudadanía expresó la importancia de contribuir a la disminución de la pobreza en Santiago Juxtlahuaca, al reconocer que se trata de un desafío que requiere un esfuerzo sostenido para superarlo. Sin embargo, aún persisten grandes obstáculos que dificultan la mejora de las condiciones de vida de muchos habitantes. En este sentido, la población considera fundamental recibir orientación e información adecuada, así como promover la inscripción en los programas sociales, ya que muchas personas desconocen su existencia o no comprenden el proceso necesario para acceder a ellos.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Santiago Juxtlahuaca el 82.3% de la población se encuentra en condiciones de pobreza</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Impulsar el combate a la pobreza en Santiago Juxtlahuaca</td><td>Contribución ODS:
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.1.1: Promover la inscripción de la población en los programas sociales.
• Línea de acción 1.1.1.1: Implementar campañas informativas de como registrarse a los programas sociales.
• Línea de acción 1.1.1.2: Difundir los programas sociales en las localidades con mayores índices de marginación y rezago social
• Línea de acción 1.1.1.3: Ofrecer orientación a las personas en la realización de su documentación.</td></tr>
</table>

Tema: 1.2 Alimentación

Diagnóstico del tema

El acceso a una alimentación adecuada es esencial para el bienestar de la población. Por esta razón, es fundamental garantizar que todas y todos los juxtlahuaqueños puedan acceder a alimentos nutritivos y de calidad, lo que contribuirá al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento del tejido social. Esta visión se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible "Hambre Cero" de la Agenda 2030. No obstante, los distintos indicadores de rezago y carencia social que persisten en el municipio representan un desafío importante para lograr este propósito de manera plena.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, el 34.9% de la población de nuestro municipio, es decir, 12,126 personas, carecen de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Este dato revela que aproximadamente una tercera parte de los habitantes enfrenta esta grave problemática

Grafica 1: Indicador de carencia a la alimentación de Santiago Juxtlahuaca

Fuente: Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2024.

Entre los años 2015 y 2020, el municipio de Santiago Juxtlahuaca, registró una disminución significativa en la carencia por acceso a la alimentación, de acuerdo con datos del Sistema Estatal de Información para el Desarrollo (SISPLADE) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En 2015, aproximadamente el 75.4% de la población del municipio vivía en condiciones de carencia alimentaria, una cifra

que reflejaba altos niveles de pobreza y marginación. Sin embargo, para el año 2020 este porcentaje se redujo a 56.36%, lo que representa una mejora importante en el bienestar alimentario de la población, para nuestra administración sigue siendo importante retomar y redoblar las acciones, programas y obras para seguir mejorando la alimentación nutritiva y de calidad en nuestra comunidad en los diferentes grupos que conforman la población juxtlahuaqueña abarcando niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, población indígena, entre otros.

Durante nuestro trienio pasado trabajamos arduamente para poderles otorgar una alimentación nutritiva y de calidad a las familias juxtlahuaqueñas que más lo necesitaban, es por ello que durante nuestra administración anterior trabajamos en conjunto con dependencias gubernamentales estatales y federales para brindar programas como; Cocina comedor nutricional Comunitario, desayunos escolares y atención prioritaria, además de la construcción de comedores escolares, para nosotros es importante que en este nuevo trienio retomemos los programas alimentarios, la construcción , la rehabilitación y el mantenimiento de los espacios que se brindan para estos mismos.

El municipio de Santiago Juxtlahuaca dispone de distintos tipos de comedores orientados a proporcionar servicios de alimentación saludable a la población. Durante el trienio anterior, se llevó a cabo la construcción de dos nuevos comedores y se realizaron labores de mantenimiento en varias instalaciones preexistentes. No obstante, la capacidad instalada continúa siendo limitada

frente a la demanda actual, y los espacios disponibles resultan insuficientes para atender de manera adecuada a todos los sectores de la población.

Aunado a ello, la infraestructura existente de los comedores comunitarios, escolares y cocinas públicas en Santiago Juxtlahuaca se encuentra en condiciones alarmantes, con instalaciones deterioradas, obsoletas y mal equipadas, lo que limita de manera significativa la operación eficiente de los servicios alimentarios. Muchos de estos espacios fueron construidos hace años y no fueron diseñados para atender la creciente demanda poblacional que ha experimentado el municipio, especialmente en las zonas rurales y comunidades más apartadas. La infraestructura no ha sido renovada ni ampliada de manera adecuada, lo que ha provocado que las instalaciones sean insuficientes para las necesidades actuales de la población.

Algunos de los comedores presentan problemas graves de filtraciones de agua, lo que no solo afecta la estructura misma de los edificios, sino que también pone en riesgo la calidad e higiene de los alimentos que se preparan. Las cocinas son reducidas y en muchos casos carecen del espacio necesario para llevar a cabo las actividades de manera eficiente, lo que limita la capacidad de preparar y distribuir alimentos a un mayor número de personas.

Por otro lado, los mobiliarios adecuados para estas instalaciones son escasos, lo que obliga a improvisar con equipos viejos, dañados o mal adaptados, lo que disminuye la eficiencia en la entrega de alimentos. Los espacios de almacenamiento también son limitados y en ocasiones, insuficientes para guardar de manera segura los insumos alimentarios, lo que aumenta el riesgo de contaminación y deterioro de los productos.

Además de las condiciones estructurales mencionadas, existe una carencia en medidas básicas de higiene y seguridad, esenciales para la manipulación de alimentos, lo que pone en peligro la salud de quienes consumen los alimentos, especialmente niños, personas mayores y poblaciones vulnerables. La falta de

infraestructura adecuada de agua potable y sistemas de drenaje, junto con la insuficiencia de áreas de sanitización, agravan aún más la situación.

Por todo lo anterior, es urgente la ampliación, rehabilitación, modernización y construcción de los comedores y cocinas comunitarias. Esto no solo permitirá mejorar la calidad y seguridad de los servicios alimentarios, sino que también contribuirá a condiciones más saludables para los juxtlajuqueños y a optimizar el uso de los recursos disponibles. Ampliar y renovar las instalaciones permitiría atender una mayor demanda poblacional, ajustándose a las necesidades actuales del municipio, y proporcionaría un entorno más adecuado tanto para los trabajadores como para los beneficiarios, mejorando significativamente la eficiencia y el impacto de los programas alimentarios en Santiago Juxtlahuaca.

Además, la rehabilitación de estos espacios contribuiría significativamente al desarrollo social y económico de las comunidades, ya que optimizaría servicios esenciales en áreas clave como la educación, el empleo local y la salud pública. Esto permitiría que la población tenga acceso a alimentos de calidad, preparados en condiciones seguras y adecuadas. En consecuencia, la mejora de la infraestructura de los comedores se constituye como una prioridad fundamental para el bienestar integral de las familias juxtlahuaqueñas.

Pese a las acciones ejecutadas en el periodo anterior, se mantiene la necesidad de seguir invirtiendo en la construcción, ampliación, rehabilitación y mejora de los espacios destinados a la alimentación comunitaria. La provisión de instalaciones adecuadas no solo permite mejorar la calidad del servicio alimentario, sino que también fortalece las condiciones de bienestar y desarrollo social de la población.

Actualmente nuestro municipio cuenta con programas activos para la alimentación nutritiva y de calidad en diferentes localidades como lo son; Itacate de mi corazón, Latido nutritivo, Desayuno de letritas y Guisos de mi

pueblo, sin embargo, no ha sido suficiente para resarcir esta problemática en la población, añadiendo que la infraestructura, insumos y materiales de los comedores públicos, cocinas comunitarias, comedores escolares, etc. en nuestras comunidades son deficientes e insuficientes a pesar de los esfuerzos realizados.

Conforme a la investigación de campo realizada y en coordinación con el Sistema DIF Municipal de Santiago Juxtlahuaca de campo se proyecta la siguiente tabla, donde se visualizan los programas de ayuda alimentaria que se encuentran activos en el presente año.

Tabla 2: Programas activos de alimentación en el municipio de Santiago Juxtlahuaca

Programa	Comunidad
Tecate de mi corazón	Laguna Yunicoco
	Nicán de la Soledad
	San Florencio Guadalupe
	Yutusani
	Llano de Juárez Copala
	Unión de los Ángeles
	Santo Domingo del Progreso
Latido Nutritivo	Santiago Juxtlahuaca
Desayuno de Letritas	Santos Reyes Zochiquilazala
	Tinuma de zaragoza
	Santiago Juxtlahuaca
	La Sabana
Guisos de mi Pueblo	Lázaro Cárdenas Yucunicoco
	Cuauhtémoc Yucunicoco
	Santiago Juxtlahuaca
	Santa maría Yucunicoco
	Santa María Asunción
	Tinuma de Zaragoza
	La Reforma Juquila
	Barrio Vista Hermosa
Casa de Dia	Santiago Juxtlahuaca

Fuente: Elaboración Propia con datos del Sistema DIF Municipal de Santiago Juxtlahuaca

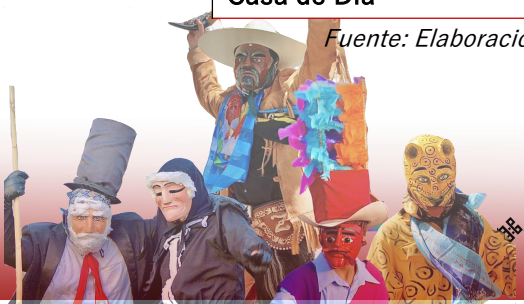

En este contexto, la ciudadanía, mediante su participación activa en las mesas temáticas municipales, ha manifestado de forma reiterada la necesidad de fortalecer el acceso a una alimentación adecuada y de calidad en todos los sectores de la población, especialmente en aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este planteamiento no solo responde a una necesidad básica, sino que también se relaciona directamente con el mejoramiento de las condiciones de salud, el rendimiento escolar y laboral, así como con el desarrollo integral de las personas.

Asimismo, se ha enfatizado la urgencia de mejorar, rehabilitar y construir espacios físicos adecuados para la preparación y distribución de alimentos. Esto implica contar con infraestructura funcional, segura, higiénica y eficiente, que cumpla con los estándares mínimos para operar de manera continua y atender la creciente demanda de servicios alimentarios en el municipio.

Las mesas temáticas han permitido visibilizar cómo la falta de instalaciones apropiadas limita la cobertura y calidad de los servicios de alimentación comunitaria, afectando a sectores clave como la niñez, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en condiciones de pobreza. En este sentido, las propuestas ciudadanas recabadas durante estos espacios de diálogo representan insumos valiosos para el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la equidad alimentaria y fortalezcan el bienestar de la población juxtlahuaqueña. En respuesta a las necesidades identificadas, se considera fundamental continuar proveyendo a la población de alimentos de calidad, priorizando a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad. Para ello, es indispensable seguir contando con el respaldo de recursos federales y estatales, tal como se ha venido haciendo en ejercicios anteriores. El fortalecimiento de estos apoyos permitirá no solo ampliar la cobertura de los programas alimentarios existentes, sino también impulsar nuevas estrategias enfocadas en la seguridad alimentaria y nutricional.

A través de la correcta canalización y aprovechamiento de estos recursos, se busca incidir de manera efectiva en la reducción del porcentaje de población que presenta carencia alimentaria, condición que aún afecta a un número considerable de habitantes en distintas localidades del municipio. Al mismo tiempo, estas acciones contribuirán al fomento de un desarrollo más equitativo, permitiendo mejorar las condiciones de vida de todas y todos los juxtlahuaqueños, e impulsando un entorno social más justo y saludable.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: El 34.9% de los habitantes carecen de alimentación nutritiva y de calidad.</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Promover el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en Santiago Juxtlahuaca.</td><td>Contribución ODS:
2 HAMBRE CERO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.2.1: Fortalecer la infraestructura para una alimentación de calidad.
• Línea de acción 1.2.1.1: Construir diferentes tipos de comedores para una alimentación saludable.
• Línea de acción 1.2.1.2: Ampliar los comedores existentes.
• Línea de acción 1.2.1.3: Rehabilitar los diferentes comedores existentes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.2.2: Fomentar la alimentación saludable en el municipio
• Línea de acción 1.2.2.1: Impartir platicas de la alimentación saludable.
• Línea de acción 1.2.1.2: Gestionar apoyos alimenticios y económicos a la población con carencia alimentaria.</td></tr>
</table>

Tema: 1.3 Educación

Diagnóstico del tema

La educación es uno de los componentes más influyentes para la mejora y desarrollo de la sociedad, además de abastecer conocimientos, valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

En México el grado promedio de escolaridad según el INEGI resulta de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más entre el total de la población de 15 años y más. En la actualidad la educación se ha visto afectada no solamente en el municipio de Santiago Juxtlahuaca si no en toda la república mexicana debido a la inasistencia presencial de la comunidad estudiantil en todos los niveles educativos provocado por una serie de factores que impide de alguna u otra manera su asistencia a las instancias educativas.

Para nuestro municipio, la educación debe ser el pilar fundamental de nuestro progreso, ya que es clave para el desarrollo tanto personal como social. Es la vía que proporciona las habilidades y conocimientos esenciales para el crecimiento de nuestra comunidad. No obstante, el índice de rezago educativo en Santiago Juxtlahuaca revela que una parte considerable de la población abandona la escuela a una edad temprana o, en algunos casos, carece de habilidades básicas como la lectura y la escritura, lo cual constituye un obstáculo significativo para el desarrollo que deseamos lograr.

Conforme a los datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 del municipio de Santiago Juxtlahuaca cuenta con un índice del 31.5% de rezago educativo, lo que equivale a 10,940 personas.

Grafica 1: rezago educativo

Fuente: informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024

De acuerdo el Censo de Población y Vivienda 2020 en Oaxaca, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.1, lo que equivale a poco más del segundo año de secundaria. En comparación, el grado promedio de escolaridad en el municipio de Santiago Juxtlahuaca es de 6.85. De este promedio, 6.55 corresponde a la población femenina y 7.2 a la población masculina.

Tabla 1: Asistencia escolar en el municipio de Santiago Juxtlahuaca

Que no asisten a la escuela			
Población de 3 a 5 años			
	Total	Femenina	Masculina
Oaxaca	63,920	31,188	32,732
Santiago Juxtlahuaca	650	282	368
Población de 6 a 11 años			
Oaxaca	15,747	7,504	8,243
Santiago Juxtlahuaca	208	100	108
Población de 12 a 14 años			
Oaxaca	25,355	11,879	13,476
Santiago Juxtlahuaca	271	139	132
Población de 15 a 17 años			
Oaxaca	151,818	77,222	74,596
Santiago Juxtlahuaca	1,330	678	652
Población de 18 a 24 años			
Oaxaca	116,223	59,406	56,817
Santiago Juxtlahuaca	738	371	367

Fuente: Censo General de Vivienda. INEGI 2020

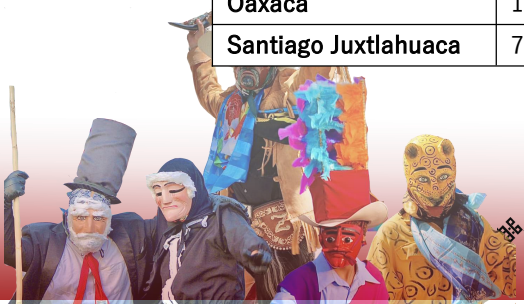

Según los datos reflejados en las tablas anteriores, 650 niños y niñas de 3 a 5 años no asisten a la escuela, lo que representa el 25.08% de la población total en este grupo de edad, este porcentaje es menor que el 27.20% a nivel estatal, lo que resalta un mejor desempeño en el municipio.

En el rango de 6 a 11 años, que corresponde a los niños en edad de primaria, 208 niños y niñas no están escolarizados, lo que equivale al 4.38% de la población de esta edad, este porcentaje supera considerablemente con el 1.8% estatal.

Por otro lado, en el grupo de 12 a 14 años, 271 jóvenes no asisten a la escuela, lo que representa el 11.20% de la población de esta edad.

En el caso de los adolescentes de 15 a 17 años, la cifra de no escolarización es la más alta, con 1,330 adolescentes fuera de la escuela, lo que equivale al 62.64% de la población total en este rango etario, posicionándose como el grupo con mayor porcentaje de no asistencia en Santiago Juxtlahuaca. Lo que representa un problema importante para este grupo de edad.

Por último, en el rango de 18 a 24 años, 738 jóvenes no asisten a la escuela a nivel superior, lo que representa el 18.96% de esta población.

De acuerdo con los datos anteriores, se observa que un porcentaje considerable de la población en edad escolar no asiste al grado educativo que le corresponde, por lo que enfrenta rezago educativo.

Se observa que, a medida que aumenta la edad, crece el número de personas que optan por abandonar sus estudios. Esto está relacionado con la situación económica que enfrentan, ya que muchos jóvenes se ven obligados a aportar a la economía familiar, lo que les impide continuar con su educación.

A continuación, se muestra una gráfica con el máximo grado escolar de la población en el municipio de Santiago Juxtlahuaca.

Grafica 1: Máximo grado escolar de la población (2020)

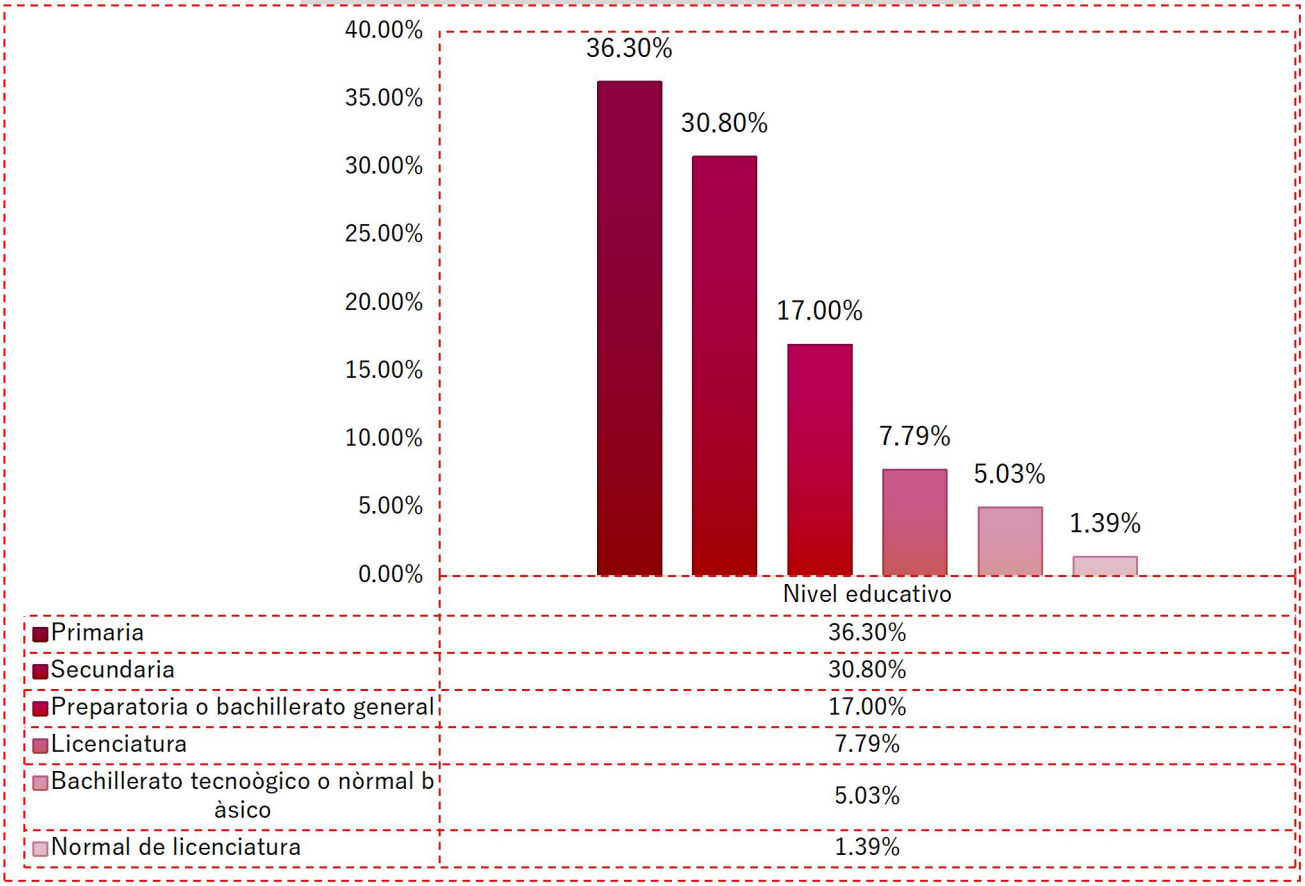

Fuente: Elaboración propia con información del Censo Nacional de población y Vivienda 2020

Se observa que las personas concluyeron mayormente el grado escolar de primaria, seguido de secundaria, siendo considerablemente menor el número de personas que concluyeron bachillerato y licenciatura. Esta situación responde a el contexto educativo en el que vivieron las personas en décadas anteriores y que ha ido mejorando a través del tiempo.

Durante nuestra administración anterior, se realizaron esfuerzos significativos por promover el acceso educativo en el municipio, lo que se verá reflejado en los próximos censos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Santiago Juxtlahuaca la tasa de analfabetismo alcanzó el 20.1% de la población, distribuyéndose en un 33% de hombres, 67% de mujeres y 0.1% de casos no

especificados. Se entiende por analfabeta a cualquier persona de 15 años o más que no sabe leer ni escribir.

A continuación, se muestra una gráfica con el progreso en la disminución en la tasa de analfabetismo durante los últimos años.

Gráfica 3: Población de 15 años o más analfabeta

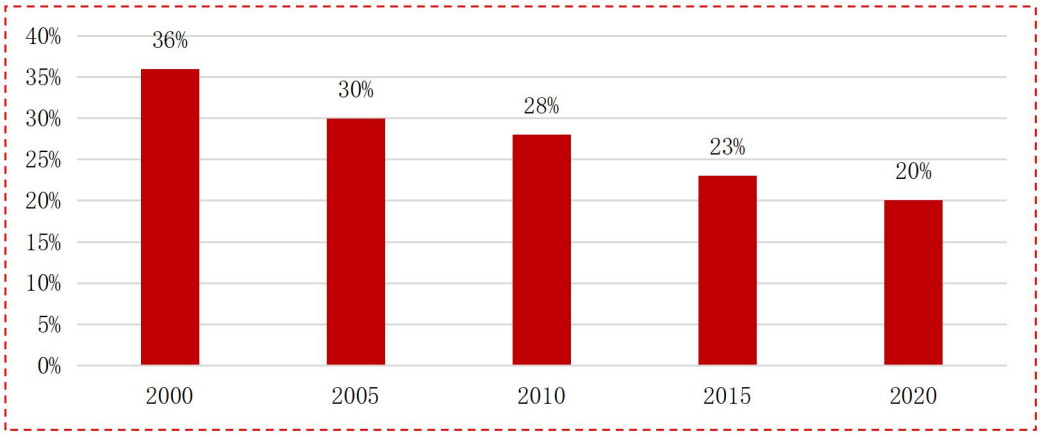

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Este gobierno a trabajo para seguir progresando en la disminución del analfabetismo, lo que se verá reflejado en el próximo censo con una mayor disminución de la tasa en comparación con resultados anteriores.

En la siguiente tabla se muestra las instituciones educativas con las que dispone el municipio de Santiago Juxtlahuaca.

Tabla 2: Instituciones educativas en el municipio (2020)

NO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
31	Prescolares indígenas
9	Prescolares CONAFE
8	Primaria CONAFE
20	Primarias generales
3	Formación para el trabajo
11	Preescolares generales
3	Secundarias generales

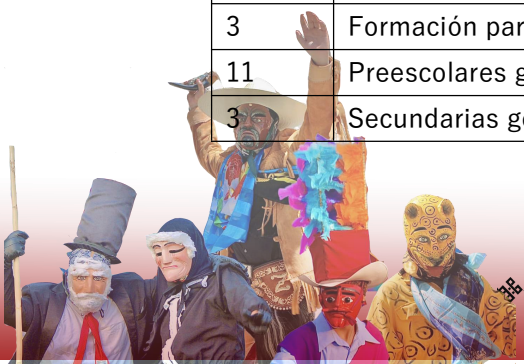

19	Telesecundarias
3	Secundarias comunitarias
41	Primarias indígenas
3	Secundarias técnicas
8	Bachillerato general
1	Cam
1	Bachillerato técnico

Fuente:Elaboración información propia con datos obtenidos en la investigación de campo

En el panorama educativo del municipio, donde la mayoría de la población es indígena, se observa una estructura escolar que responde en buena medida a esta realidad sociocultural. La presencia de 41 primarias indígenas y 31 preescolares indígenas refleja un esfuerzo significativo por ofrecer una educación pertinente y cercana a las comunidades originarias.

Además, el municipio cuenta con 20 primarias generales y 11 preescolares generales, así como con planteles del CONAFE (9 preescolares y 8 primarias), una modalidad diseñada específicamente para atender zonas rurales y de difícil acceso, lo que complementa la oferta educativa en comunidades con alta dispersión poblacional.

En el nivel secundario, las telesecundarias, con 19 planteles, se posicionan como una alternativa accesible en localidades donde no es viable establecer escuelas convencionales. A esto se suman 3 secundarias generales, 3 secundarias comunitarias y 3 secundarias técnicas, que, aunque en menor número, amplían las opciones para los jóvenes del municipio.

En cuanto a la educación media superior, la oferta sigue siendo reducida: existen 8 bachilleratos generales y solo 1 bachillerato técnico, además de 3 centros de formación para el trabajo. También se cuenta con un Centro de Atención Múltiple (CAM), dirigido a estudiantes con necesidades educativas especiales.

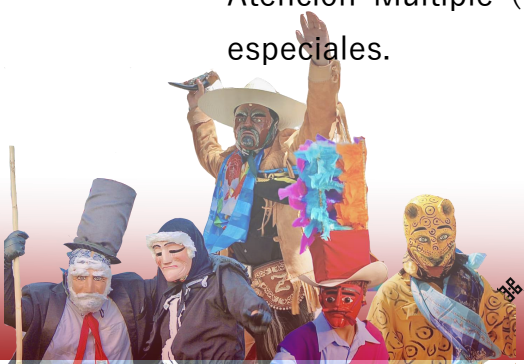

En las mesas temáticas se mencionaron las necesidades que tiene cada una de las instituciones educativas, sin embargo, se abordaron de manera específica en el tema

Esto sumándole que otro de los factores de abandono escolar en nuestro municipio es por causas económicas, es una de las principales barreras que enfrenta el sistema educativo es la deserción escolar, especialmente en los niveles medio superior y superior, debido a que muchos jóvenes se ven obligados a abandonar sus estudios para trabajar y tener remuneraciones económicas.

Este problema tiene un impacto directo en la continuidad educativa, ya que la presión económica que viven muchas familias impide que sus hijas e hijos terminen la educación básica o continúen hacia el bachillerato o la formación técnica. Como resultado, la demanda por estos niveles educativos es baja, lo que ha llevado a una infraestructura escolar superior limitada, insuficiente y en algunos casos inexistente.

Este abandono no responde a una falta de interés por parte del alumnado, sino a la necesidad urgente de aportar económicamente al hogar. Por ello, no basta con ampliar la cobertura educativa; es fundamental generar condiciones sociales y económicas que permitan a los estudiantes continuar en la escuela, a través de apoyos, becas, programas, o espacios de formación flexibles que se adapten a sus realidades.

Abordar este factor de manera integral es clave para mejorar el acceso, la permanencia y la calidad educativa en el municipio, y para romper el ciclo de desigualdad que impide a muchas niñas, niños y jóvenes alcanzar su pleno potencial.

En las mesas temáticas realizadas en el municipio, los ciudadanos expresaron de manera clara y preocupante las dificultades que enfrenta el sistema

educativo local. Las voces de la comunidad revelaron que la deserción escolar y la baja calidad educativa son problemas interrelacionados, que afectan a la juventud y repercuten directamente en el desarrollo del municipio.

1. Preocupaciones sobre la baja calidad educativa

Uno de los temas más mencionados fue la calidad educativa en todos los niveles del sistema escolar público. Los padres, maestros y estudiantes coinciden en que el sistema educativo actual no está a la altura de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, especialmente cuando se trata de preparar a los jóvenes para el futuro. La mayoría señaló que la falta de recursos, materiales educativos inadecuados y entornos poco estimulantes dificultan que los estudiantes desarrollen todo su potencial.

- Escuelas saturadas: Muchos padres y estudiantes compartieron su frustración por la sobrecarga en las aulas. Las escuelas están al límite de su capacidad, lo que resulta en un espacio limitado para el aprendizaje efectivo y una atención insuficiente a las necesidades individuales de los estudiantes.

- Carencia de formación docente continua: Los ciudadanos señalaron que la falta de capacitación constante para los maestros es otro factor que impacta negativamente en la calidad educativa. Aunque muchos docentes están comprometidos con su labor, no siempre cuentan con los recursos o herramientas pedagógicas necesarias para actualizar sus métodos de enseñanza.

2. Factores económicos como causa de la deserción escolar

La preocupación central de los participantes en las mesas temáticas fue que la deserción escolar no solo es un problema de infraestructura o métodos de enseñanza, sino también un asunto profundamente económico. La pobreza y la necesidad de trabajar son, según los testimonios de la comunidad, las principales razones por las cuales los jóvenes abandonan la escuela.

- Necesidad de empleo inmediato: Muchos jóvenes, al llegar a la adolescencia, sienten la presión de empezar a trabajar para apoyar económicamente a sus familias. Los padres de estos estudiantes expresaron que, si bien valoran la educación, la prioridad inmediata es cubrir las necesidades básicas, como alimentos, ropa y otros gastos esenciales. La educación, por lo tanto, queda relegada ante la urgencia de generar ingresos.

- Escuelas sin apoyo económico: La comunidad también destacó que los costos indirectos asociados a la educación, como los materiales escolares, el transporte y las cuotas escolares, son una carga adicional para las familias de escasos recursos. Estos costos, sumados a la falta de programas de apoyo que ayuden a los estudiantes a continuar su formación, generan una barrera económica que disuade a muchos de seguir estudiando.

3. Difícil accesibilidad a la educción.

- Un problema muy destacado fue la difícil accesibilidad que existe para ingresas a las instituciones educativas en el municipio. En especial, se

mencionó que algunas localidades no cuentan con escuelas lo que lo que representa una barrera para continuar su formación.

En conclusión, el regazo educativo en el municipio presenta barreras principalmente en los grados de medio superior y superior en donde el grado de escolaridad y la cantidad de jóvenes que asisten a la escuela es considerablemente menor que en los niveles anteriores. Además, el acceso a la educación se ve limitado en las zonas más apartadas debido a dificultades de cobertura. Otro factor de la deserción escolar en el municipio responde a situación económica, debido a que los jóvenes dejan de estudiar para buscar un empleo remunerado como se mencionó en las mesas temáticas. El gobierno federal ha encargado de destinar recursos para reducir las desigualdades económicas que puedan ocasionar el abandono escolar. No obstante, dichos apoyos no se han promovido de manera estratégica para que la población acceda a ellos.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: En el municipio existen barreras de accesibilidad en la educación.</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Mejorar el acceso a la educación de calidad</td><td>Contribución ODS:
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.3.1: Fortalecer la continuidad educativa del municipio
• Línea de acción 1.3.1.1: Promover las becas de gobierno federal en los diferentes niveles educativos
• Línea de acción 1.3.1.2: Brindar platicas sobre la importancia de la continuación de estudios.
• Estrategia 1.3.3: Fortalecer la alfabetización en el municipio.
• Línea de acción 1.3.3.1: Implementar un programa de alfabetización en las agencias que presentan mayores índices de analfabetismo.
• Línea de acción 1.3.3.2: Solicitar apoyo del IEEA e INEA para realizar los programas de alfabetización</td></tr>
</table>

Tema: 1.4 Salud

Diagnóstico del tema

En la actualidad, el sector salud juega un papel fundamental, ya que influye de manera significativa en diversos aspectos de nuestra sociedad, como el ámbito socioeconómico, cultural y geográfico. Su contribución es esencial para el bienestar físico y mental de todos los habitantes de Juxtlahuaca. Por esta razón, nuestra administración reafirma su compromiso en este nuevo trienio de trabajar de manera integral y eficiente en el área de la salud, con el objetivo de obtener resultados positivos para nuestra población.

En el ámbito de la salud, nuestro municipio se encuentra en una situación de vulnerabilidad debido a la limitada accesibilidad a los servicios de salud. Sin embargo, esta problemática no es exclusiva de nuestra comunidad, sino que se extiende a nivel nacional. En nuestro municipio, la falta de acceso a la atención de salud ha dado lugar a un alto porcentaje de carencia en cuanto a la seguridad social, afectando al 86.0% de la población.
En este mismo contexto, según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, en Santiago Juxtlahuaca, el 45.5% de la población no tiene acceso a los servicios de salud, lo que representa a 15,815 personas.

Tabla 1: indicadores de carencia social en la salud de Santiago Juxtlahuaca

Indicador	Personas	Porcentaje
Carencia en los accesos a la seguridad social	29,870	86.0%
Carencia en los accesos a los servicios de salud	15,815	45.5%

Fuente: elaboración propia con información obtenida del informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024.

Es evidente que en el municipio de Santiago Juxtlahuaca se enfrenta una grave limitación en el acceso a servicios de salud, derivada principalmente de la alta demanda de atención médica y la insuficiencia de la infraestructura existente.

El Hospital Rural 66 del IMSS-Bienestar, ubicado en la cabecera municipal, actúa como único centro hospitalario de referencia, no solo para la población local, sino también para habitantes de municipios cercanos, lo que ha generado una sobrecarga considerable en sus funciones.

Aunque el municipio cuenta con 24 Unidades Médicas Rurales (UMR) distribuidas en diversas localidades, su capacidad de respuesta es muy limitada. Estas unidades únicamente brindan atención básica, y en su mayoría carecen de medicamentos, personal suficiente y equipo médico adecuado, lo cual impide una atención eficiente. En casos que requieren servicios especializados, los pacientes son referidos al hospital de la cabecera, que ya opera con recursos saturados, lo que afecta gravemente la oportunidad y calidad del servicio.

Esta situación provoca que tanto los habitantes de Santiago Juxtlahuaca como los de municipios colindantes enfrenten serias barreras para acceder a servicios de salud adecuados, lo cual impacta negativamente en los indicadores de bienestar y desarrollo social. En este contexto, resulta urgente e indispensable la ampliación y fortalecimiento del Hospital Rural 66, así como la mejora de las UMR, con el fin de garantizar un sistema de salud más justo, accesible y eficiente para toda la población

La siguiente tabla muestra el desglose de la infraestructura de salud, incluyendo el hospital, las unidades médicas rurales y los consultorios particulares en muestro municipio:

Tabla 2: Unidades médicas de salud en Santiago Juxtlahuaca

LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	SERVICIOS QUE OFRECE
Santiago Juxtlahuaca	Hospital Rural IMSS Bienestar	Servicio de atención médica gratuita, incluyendo consultas generales y especializadas, urgencias, salud materno-infantil, atención a adolescentes y adultos mayores, exámenes de laboratorio y diagnóstico, medicamentos gratuitos, hospitalización y cirugías, rehabilitación, salud mental, prevención de enfermedades, vacunación, y programas comunitarios
Santa María Yucunicoco	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de

		la salud
Lázaro Cárdenas Yucunicoco	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Zaragoza Yucunicoco	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Benito Juárez Yucunicoco	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Santa Rosa Caxtlahuaca	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Tacuya	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Santa Catarina Noltepec	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
San Pedro Chayuco	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Nican de la Soledad	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Guadalupe Yuchio	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
San Miguel Cuevas	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Agua Fria	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Santa María Asunción	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Santiago Naranjas	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
San Juan Piñas	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de

		la salud
Santos Reyes Zochiquilazala	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Santo Domingo del Progreso	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Tinuma	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Tierra Blanca	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Ojo de Agua	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Agua Fría Triqui	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, primeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Yutusani	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Paraje Pérez	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud
Santa Cruz Tilapa	UMR	Servicios de atención básicos (atención medica oportuna, rimeros auxilios y estabilización de pacientes), prevención y promoción de la salud

Fuente: Elaboración Propia con datos del Sistema DIF Municipal de Santiago Juxtlahuaca

A partir de la información recopilada en la tabla presentada, así como de los testimonios y aportaciones de los pobladores durante las mesas temáticas, se identificó que, aunque el municipio cuenta con varias Unidades Médicas Rurales (UMR) distribuidas en distintas localidades, estas resultan insuficientes. Lo anterior se debe a que estas unidades deben atender también a comunidades vecinas que no cuentan con servicios de atención médica primaria.

Asimismo, se señalaron diversas deficiencias en el funcionamiento de las UMR, tales como la falta de personal médico y/o el desabasto de medicamentos, lo que ha provocado cierres temporales en algunos casos. Los dispensarios médicos, por su parte, enfrentan problemáticas similares, principalmente relacionadas con la carencia de personal y suministros, lo que limita su capacidad operativa y ha generado desconfianza entre la población, que ha dejado de considerarlos una opción viable para la atención médica básica.

El acceso a servicios de salud en nuestro municipio se ve limitado no solo por la infraestructura disponible, sino también por las condiciones geográficas y la dispersión de las comunidades. Esta situación obliga a muchas personas a trasladarse hasta la cabecera municipal para recibir atención médica o continuar con sus tratamientos, lo que representa una dificultad adicional, especialmente para quienes habitan en zonas alejadas.

Durante nuestro primer trienio, esta problemática se acentuó debido a que únicamente se disponía de una ambulancia para todo el municipio, lo que complicaba la atención en casos de emergencia. Sin embargo, gracias a las gestiones realizadas en la administración pasada, se logró la adquisición de una ambulancia adicional, lo cual ha significado un avance importante en la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Aunque este logro representa un paso importante para el bienestar de las y los juxtlahuaqueños, continuamos trabajando en el fortalecimiento del sistema de salud, conscientes de que nuestros servicios también dan cobertura a poblaciones de municipios vecinos.

Por otro lado, el Hospital Rural No. 66 del programa IMSS Bienestar, que funge como la principal unidad médica del municipio y brinda atención de segundo nivel, atraviesa una etapa crítica. La demanda de atención ha superado los recursos e infraestructura disponibles, generando una sobrecarga operativa que afecta tanto a la población local como a los pacientes provenientes de otras comunidades

Los espacios dentro del hospital, como consultorios, salas de espera, cuartos con camas y áreas comunes, resultan insuficientes para cubrir la demanda actual. Además, el equipo médico y los recursos de curación no alcanzan para atender a todos los pacientes de manera eficiente, lo que ha generado tiempos de espera elevados y una atención médica limitada.

Es imprescindible abordar esta situación para mejorar la calidad de los servicios. Las acciones necesarias incluyen:

- **Ampliación de la infraestructura**: Mejorar y ampliar los espacios para la comodidad y funcionalidad tanto para pacientes como para el personal.
- **Refuerzo en recursos humanos y materiales**: Incorporar más personal médico y dotar al hospital de equipo adecuado para una atención más ágil y eficaz.

Tomar estas medidas es fundamental para asegurar que la comunidad tenga acceso a la atención médica que necesita de manera oportuna y de calidad.

La regiduría de salud, en coordinación con el hospital rural IMSS Bienestar, lleva a cabo jornadas de salud en la presidencia municipal, acercando servicios médicos gratuitos a la población. Como parte de estas acciones, se ofrece vacunación para todas las edades, toma de Papanicolaou, exploración de mamas y detección de hipertensión, fortaleciendo la prevención y el bienestar de la comunidad. Además, en conjunto con autoridades municipales y del sector salud, se realizan reuniones para desarrollar estrategias comunitarias

que permitan mejorar los servicios médicos y el acceso a la atención en el municipio.

Grafica 2: Población afiliada a los servicios de salud

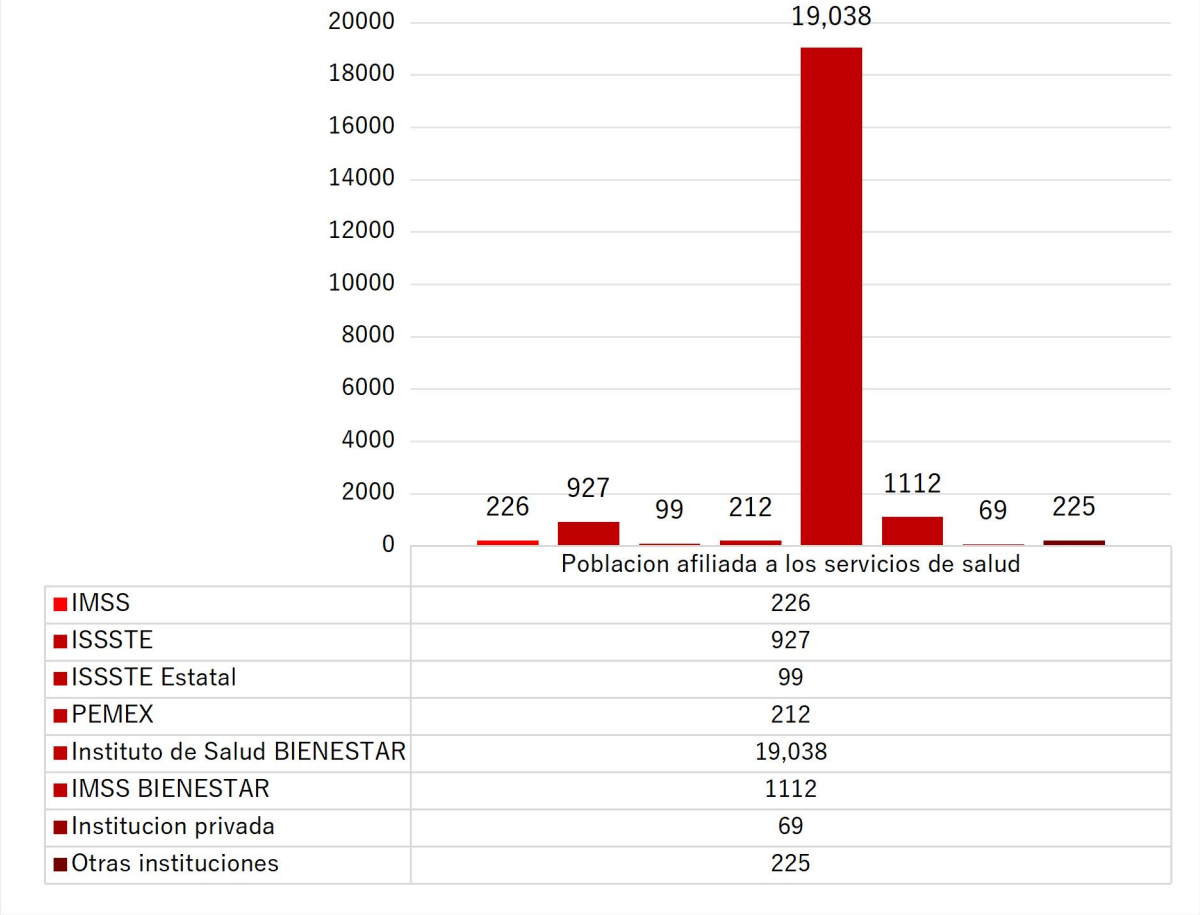

	Poblacion afiliada a los servicios de salud
IMSS	226
ISSSTE	927
ISSSTE Estatal	99
PEMEX	212
Instituto de Salud BIENESTAR	19,038
IMSS BIENESTAR	1112
Institucion privada	69
Otras instituciones	225

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo Poblacional y de Vivienda 2020, y tras analizar la afiliación de la población del municipio a los diferentes servicios de salud, se obtiene la siguiente distribución:

- **226 habitantes** están afiliados al IMSS.
- **927 habitantes** están afiliados al ISSSTE.
- **99 habitantes** están afiliados al ISSSTE Estatal.
- **212 habitantes** están afiliados a PEMEX.
- **19,038 habitantes** están afiliados al Instituto de Salud Bienestar.
- **1,112 habitantes** están afiliados al IMSS Bienestar.

- **69 habitantes** están afiliados a instituciones privadas.
- **225 habitantes** están afiliados a otras instituciones de salud.

Esta distribución refleja la diversidad de opciones de servicios de salud disponibles para la población del municipio y la importancia de fortalecer la cobertura y atención para todos los grupos afiliados

En esta nueva administración, es fundamental para nosotros seguir redoblando esfuerzos en el sector salud para reducir los índices de carencia en el acceso a la seguridad social y a los servicios de salud en nuestro municipio. Los habitantes han manifestado la necesidad urgente de ampliar el Hospital Rural 66 IMSS Bienestar, lo que permitirá que nuestra comunidad pueda atender a un mayor número de pacientes y ofrecerles la atención que les corresponde por derecho.

La ampliación de este hospital no solo contribuiría a reducir los rezagos en salud en nuestro municipio, sino también en los municipios circunvecinos. Esto disminuiría considerablemente los gastos médicos y mejoraría la atención oportuna, ya que, actualmente, muchos pobladores que no pueden ser atendidos debido a la alta demanda, se ven obligados a trasladarse a la Ciudad de Oaxaca para recibir atención médica adecuada.

En las mesas temáticas, los pobladores del municipio coincidieron en que es crucial atender de manera urgente el sector salud y contar con instalaciones adecuadas, provistas de los suministros necesarios para ofrecer atención médica de calidad a quienes lo requieran. Si bien la población es consciente de los grandes desafíos que enfrenta el sector salud, también reconoce la necesidad de priorizar el fortalecimiento de la infraestructura y operación de los UMR, especialmente del Hospital Rural 66 IMSS Bienestar.

Ampliar la infraestructura, mejorar el abastecimiento de insumos y brindar la presencia constante de personal médico son acciones esenciales para reducir las deficiencias en la atención y asegurar un acceso adecuado a los servicios de salud en el municipio.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Deficiencia a los accesos y servicios de salud.</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Mejorar los servicios de salud en Santiago Juxtlahuaca.</td><td>Contribución ODS:
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.4.1: Fortalecer la infraestructura de salud en el municipio
• Línea de acción 1.4.1.1: Ampliar el hospital rural
• Línea de acción 1.4.1.2: Rehabilitar los Centros de Salud o unidades medicas
• Línea de acción 1.4.1.3: Construir Centros de Salud</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.4.2: Promover la prevención de enfermedades
• Línea de acción 1.4.2.1: Gestionar campañas de salud en las localidades del municipio
• Línea de acción 1.4.2.2: Reforzar las Campañas de vacunación</td></tr>
</table>

Tema: 1.5 Grupos de atención prioritaria

Diagnóstico del tema

Los grupos prioritarios son aquellos sectores de la población que, debido a sus condiciones sociodemográficas, económicas o de salud, requieren atención especial para su bienestar y el ejercicio de sus derechos. En Santiago Juxtlahuaca, se consideran prioritarios principalmente las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, quienes enfrentan barreras significativas en su desarrollo y acceso a oportunidades. También son prioritarios los niños, niñas y adolescentes, las mujeres y madres jóvenes, así como la población indígena, aunque estos grupos son atendidos a través de los ejes transversales de este Plan Municipal de Desarrollo

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal desempeña un papel esencial en la atención de estos grupos prioritarios, ofreciendo apoyo social, rehabilitación y actividades que favorecen su integración y bienestar. El DIF, a través de diversos programas, trabaja para facilitar el acceso a los servicios y recursos necesarios, al mismo tiempo que fomenta la participación activa de los grupos prioritarios en la comunidad De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 la población adulta mayor correspondiente a 65 y más años es de 3,406 habitantes lo que equivale a 8.98% de la población total

Tabla 1: Población adulta mayor de Santiago

Población adulta mayor, 2023 [14] (65 y más años)	
Entidad	442,666
Municipio	3,406

Fuente: informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024

Este sector enfrenta desafíos económicos y sociales que afectan su bienestar, ya que la falta de seguridad económica en la vejez obliga a muchas personas a

depender del apoyo familiar o a continuar en el mercado laboral, frecuentemente en empleos informales.

A partir de lo mencionado anteriormente, las personas adultas mayores reciben un apoyo económico bimestral proporcionado por el gobierno federal, lo cual constituye un progreso importante en términos de protección social para este sector. No obstante, la mayoría de ellas no obtiene otros ingresos, lo que significa que aquellas que dependen únicamente de esta ayuda o que carecen de apoyo familiar podrían encontrarse en situaciones de vulnerabilidad, particularmente en lo que respecta a su salud y alimentación.

Con frecuencia, los adultos mayores sufren la falta de participación en actividades familiares y comunitarias, lo que les provoca sentimientos de aislamiento y desamparo. Esta desconexión social puede resultar en un deterioro físico y emocional, afectando su bienestar general y la calidad de su vida.

La desigualdad económica y la reducción de ingresos en este grupo resaltan la urgente necesidad de mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, nuestra administración municipal ha promovido espacios como la *Casa de Día*, un centro destinado a que las personas adultas mayores realicen actividades acordes con sus habilidades, diseñadas para su bienestar físico, emocional y social. Aunque esto representa un avance, esto beneficia principalmente a los adultos mayores que se encuentran en la cabecera

municipal, ya que el espacio está situado en esa zona, lo que limita el acceso de los adultos mayores de otras localidades.

En Oaxaca, el 6.6% de la población total del estado presenta algún tipo de discapacidad, mientras el municipio presenta 5.97% de población total. En Santiago Juxtlahuaca, las personas con discapacidad enfrentan desafíos importantes debido a la falta de infraestructura accesible y servicios adecuados, lo que limita su acceso a oportunidades educativas, laborales y de movilidad.

Tabla 1: Discapacidades por tipo en la población de Santiago Juxtlahuaca

Tipo de discapacidad	*Población con discapacidad*	*Porcentaje de la población total*
Discapacidad física	1,154	3.32%
Discapacidad visual	1,077	3.1%
Discapacidad auditiva	730	2.1%
Discapacidad para recordar	650	1.87%
Discapacidad motriz	536	1.54%
Discapacidad para comunicarse	517	1.49%

**Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.*

Fuente: Elaboración propia con datos de ecomía.gob/Santiago Juxtlahuaca. (INEGI 2020)

Nuestro gobierno de Santiago Juxtlahuaca, colabora con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) a través de programas que promuevan la accesibilidad, la inclusión laboral y la sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad. Mediante estos convenios de colaboración, se busca acceder a recursos y asesoría técnica para adaptar espacios públicos y desarrollar políticas inclusivas e igualitarias para toda nuestra comunidad.

A pesar de ello, las personas con discapacidad siguen enfrentando grandes barreras para acceder al empleo, ya que a menudo son excluidas del mercado

laboral, o que agrava su situación de vulnerabilidad y exclusión. Además, de que, algunas calles y espacios públicos del municipio continúan siendo inaccesibles para este grupo, ya sea por su mal estado o por la falta de rampas, señalización y equipamiento adecuado, por lo que las barreras de accesibilidad en espacios públicos y servicios continúan limitando su participación en la vida comunitaria.

Atreves de las mesas temáticas, la población manifestó que aún persiste una limitada conciencia social sobre la importancia de la inclusión y la accesibilidad en la población. Esta situación restringe la participación plena de estos sectores y, en muchos casos, contribuye a su aislamiento.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Desigualdad en los grupos de atención prioritaria.</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Disminuir las desigualdades de los grupos prioritarios.</td><td>Contribución ODS:
3 SALUD Y BIENESTAR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.5.1: Fomentar la inclusión e integración de los grupos prioritarios en la sociedad
• Línea de acción 1.5.1.1: Promover la adquisición de dispositivos de apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores
• Línea de acción 1.5.1.2: Impulsar programas para la inclusión laboral
• Línea de acción 1.5.1.3: Impulsar infraestructura pública centrada en la accesibilidad.
• Línea de acción 1.5.1.4: Facilitar el acceso a apoyos estatales y federales destinados a grupos de atención prioritaria.</td></tr>
</table>

Tema: 1.6 Cultura y artes

Diagnóstico del tema

Santiago Juxtlahuaca es un municipio donde las tradiciones y manifestaciones culturales constituyen el corazón de nuestra identidad. Desde sus festividades más emblemáticas, como la fiesta patronal en honor a Santiago Apóstol y el carnaval autóctono, hasta las danzas tradicionales de los Rubios y los Diablos, las artesanías, la música chilena y el fandango, todo ello refleja a una comunidad profundamente conectada con sus raíces y su historia.

Una de las festividades más representativas de Oaxaca es la Guelaguetza, celebrada anualmente en la capital del estado, en la que se exalta la unidad y diversidad cultural de las distintas regiones oaxaqueñas. En 2024, una de nuestras más destacadas habitantes, Juana Hernández López, fue elegida como Diosa Centéotl, la máxima representante de estas festividades. Este logro no solo enaltece la riqueza cultural de nuestro municipio, sino que también subraya el papel fundamental de las mujeres en la preservación y promoción de nuestras tradiciones.

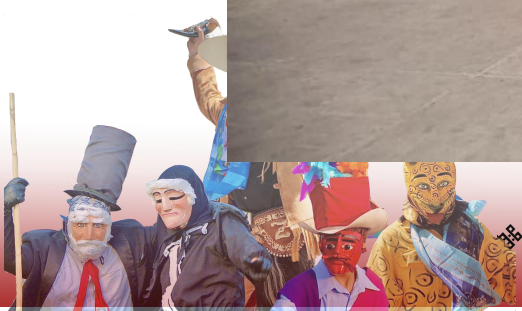

Reconocimientos como este refuerzan nuestro orgullo y consolidan el compromiso de seguir impulsando nuestras festividades a nivel estatal. La fiesta patronal de Santiago Apóstol, celebrada cada 25 de julio, es uno de los momentos más esperados del año, con danzas, procesiones y actividades comunitarias que reúnen a toda la población. Por su parte, el Carnaval de Juxtlahuaca, caracterizado por la autenticidad de las danzas de los Rubios y los Diablos, se ha consolidado como una de las expresiones culturales más representativas del municipio.

Durante nuestra administración anterior, nos enfocamos en dar mayor difusión a estas festividades, llevando su valor cultural más allá de los límites del municipio. Esto permitió un reconocimiento estatal y nacional, y fomentó la participación activa de las nuevas generaciones. También se introdujeron nuevas formas de entretenimiento que enriquecieron las celebraciones, garantizando su continuidad y relevancia.

Las danzas tradicionales, como la de los Rubios y los Diablos, son una clara muestra de la riqueza cultural de Santiago Juxtlahuaca. La danza de los Rubios, también conocida como la de los Pachecos, ha trascendido fronteras, representando con orgullo a los hombres de la región tanto en México como en el extranjero. La danza de los Diablos, con su fuerte carga simbólica y religiosa, ha tenido un impacto similar. La música chilena, influenciada por la cuenca del mismo nombre, complementa estas danzas y es ya parte esencial de nuestra identidad sonora.

Pese a los desafíos, estas expresiones culturales han recibido un impulso significativo durante nuestra administración. En nuestro primer trienio, apoyamos a los grupos que practican estas danzas, superando obstáculos como la escasez de recursos y la limitada capacitación de las nuevas generaciones.

Las artesanías de Juxtlahuaca, como la talabartería, el bordado fino con hilo piteado y el tallado de madera, son fundamentales para nuestra identidad cultural. No solo poseen un valor artístico y económico, sino que representan el alma misma de nuestra comunidad. Las monturas y cinturones de cuero, los bordados tradicionales reconocidos a nivel nacional, y las máscaras talladas por artesanos de la zona triqui son ejemplos claros de esta riqueza.

La gastronomía también es un pilar importante de nuestra cultura. Platillos como el pozole, los tamales, el mole y las picaditas forman parte de nuestra vida cotidiana y nuestras celebraciones. Dulces tradicionales como las ticutas y el jamoncillo, junto con bebidas como el café de asiento y el tepache, complementan esta rica oferta culinaria.

Sin embargo, como muchos otros municipios de Oaxaca, Juxtlahuaca enfrenta uno de los mayores obstáculos para potenciar su identidad cultural y artística: la falta de fondos específicos para la promoción y preservación de nuestras tradiciones. Esta limitación financiera no solo impide fomentar nuestras artesanías, danzas y gastronomía, sino que también restringe el desarrollo de proyectos que podrían beneficiar directamente a nuestra población y estimular la economía local.

Las artesanías elaboradas por nuestros habitantes tienen gran potencial en mercados locales, nacionales e internacionales. No obstante, la ausencia de apoyo institucional y los recursos limitados dificultan la comercialización, la capacitación de los artesanos y la participación en ferias que permitan mostrar al mundo nuestra riqueza cultural.

De manera similar, la gastronomía juxtlahuaqueña, con su enorme potencial turístico y económico, carece de estrategias adecuadas de promoción e inversión en infraestructura, lo que limita su expansión y aprovechamiento. Además, esta carencia de recursos afecta la capacitación de las nuevas

generaciones, así como la difusión de nuestras tradiciones mediante medios digitales, programas comunitarios o iniciativas intermunicipales.

Las danzas tradicionales, como la de los Rubios y los Diablos, enfrentan dificultades como la falta de recursos para trajes, traslados y formación continua, lo cual amenaza su continuidad. Esta situación también tiene consecuencias económicas indirectas, ya que impide que festividades como la del 25 de julio o el Carnaval tengan el impacto económico que podrían alcanzar si contaran con mayor inversión.

Otro aspecto afectado es la infraestructura cultural. Espacios como la Casa de la Cultura aún no tienen la capacidad para atender a toda la población interesada en actividades formativas o artísticas. Aunque hemos trabajado para mejorar estas condiciones, sigue siendo urgente una inversión más fuerte y sostenida.

Este vacío presupuestal también limita la generación de empleos culturales y afecta indirectamente a la economía local. Por ello, es urgente reconocer a la cultura como un eje estratégico para el desarrollo, destinando recursos que no solo aseguren la preservación de nuestras tradiciones, sino que también las conviertan en un verdadero motor económico.

Ante esta realidad, desde 2022 nuestra administración impulsa la Expo Artesanal y Gastronómica, un espacio diseñado para preservar, difundir y fortalecer las expresiones más auténticas de nuestra cultura, generando al mismo tiempo oportunidades económicas para las familias juxtlahuaqueñas.

En este evento, artesanos, cocineras tradicionales, productores locales, músicos y danzantes comparten con orgullo sus productos, saberes y conocimientos. Se instalan módulos de venta y exhibición donde se comercializan directamente talabartería, bordados, tejidos, tallas en madera y

más. Asimismo, las cocinas tradicionales ofrecen platillos típicos como pozole, mole, tamales, café de asiento, tepache y dulces como ticutas y jamoncillo.

La Expo fomenta el consumo local y actúa como plataforma para visibilizar nuestras expresiones culturales a nivel regional y estatal, atrayendo a compradores, promotores y turistas. Además, incluye presentaciones de música tradicional, danza y otras actividades culturales que fortalecen el sentido de pertenencia y orgullo por nuestras raíces.
También hemos mejorado la organización y seguridad del tianguis foráneo que se realiza los jueves y viernes, garantizando condiciones adecuadas para todos los sectores participantes.

Durante las mesas temáticas organizadas en el municipio, emergió una voz común entre las y los habitantes: la necesidad de seguir difundiendo con fuerza la riqueza cultural de Juxtlahuaca. Personas de todas las edades coincidieron en que nuestras tradiciones, danzas, gastronomía, música y saberes ancestrales son esenciales para nuestra identidad, y que es indispensable trabajar para conservarlas, reconocerlas y proyectarlas a nivel nacional e internacional.

La comunidad enfatizó que este impulso cultural debe basarse en la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, instituciones, colectivos y espacios culturales. Recalcaron que fortalecer este sector no solo tiene un valor simbólico, sino que también representa una oportunidad real de desarrollo económico para muchas familias.
Aunque reconocemos los logros de nuestro primer trienio como la realización de festivales, rehabilitación de espacios y apoyo a proyectos comunitarios también es claro que aún queda mucho por hacer. La ciudadanía lo expresó con claridad: nuestras lenguas, fiestas, danzas y tradiciones deben no solo mantenerse vivas, sino brillar con más fuerza.

Santiago Juxtlahuaca tiene una historia profunda y una identidad única, tejida con los hilos de la diversidad de sus pueblos y comunidades. Consolidar la cultura como un eje de desarrollo no es solo un compromiso de gobierno, sino una responsabilidad compartida para asegurar que las futuras generaciones sigan sintiéndose orgullosas de sus raíces y que el nombre de Juxtlahuaca ocupe un lugar destacado en los escenarios culturales de México y del mundo.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Limitada preservación y proyección cultural de Santiago Juxtlahuaca</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Fortalecer la cultura de Santiago Juxtlahuaca</td><td>Contribución ODS:
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.6.1: Promover la difusión de las tradiciones culturales
• Línea de acción 1.6.1.1: Impulsar el registro de productos culturales distintivos (como artesanías o recetas tradicionales) ante el IMPI, con respaldo institucional.
• Línea de acción 1.6.1.2: Coordinar campañas conjuntas para promocionar festividades como el Carnaval, la Fiesta Patronal y la Expo Artesanal y Gastronómica.
• Línea de acción 1.6.2.1: Fomentar la colaboración con otras localidades y municipios para realizar intercambios culturales y proyectos conjuntos.</td></tr>
</table>

Tema: 1.7 Deporte

Diagnóstico del tema

El deporte es una actividad física, generalmente de naturaleza competitiva, que contribuye a mejorar la condición física de quienes lo practican. Puede realizarse con fines recreativos, profesionales o como un medio para promover la salud. Dado que involucra diversas áreas de la sociedad, el deporte posee una complejidad simbólica en su dimensión social y cultural. En la actualidad, se ha convertido en una práctica habitual, un espectáculo e incluso un estilo de vida. A diferencia del juego, el deporte exige entrenamiento, concentración y ciertas habilidades, y se considera una disciplina que va más allá del simple entretenimiento. Por ello, su práctica profesional suele estar reglamentada y supervisada, aunque también existen formas no oficiales que se realizan popularmente.

El municipio de Santiago Juxtlahuaca ha puesto un especial énfasis en este rubro que cobra vital importancia para la población, por ello que durante nuestro trienio pasado impulsamos los espacios deportivos para crear ambientes saludables y seguros en donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan realizar actividades físicas y deportiva de manera regular e involucrando a todos los sectores de nuestra población. De igual forma la regiduría de deportes y la ciudadanía trabajaron de la mano para incluir eventos deportivos en las diferentes festividades y/o eventos del municipio por lo que actualmente nuestro municipio cuenta con equipos en diferentes deportes como lo son volibol, basquetbol, futbol y la pelota mixteca.

Actualmente el municipio de Santiago Juxtlahuaca se realizan torneos a nivel regional en donde participa nuestra región de la mixteca y equipos provenientes de la región de Pinotepa, Tlaxiaco, Nochixtlan, Tamazulapan, Putla, Huajuapan y Tecomaxtlahuaca, De igual forma se practica el Básquetbol sobresaliendo la liga de equipo “rinos”, y por ultimo resaltamos un logro importante de continuar practicando la disciplina tradicional del juego pelota mixteca, que se ha logrado conservar a pesar del tiempo, sobresaliendo los siguientes equipos: equipo Juxtlahuaca, equipo los olivos y deportivo mixteco ,con categorías varonil y femenil, realizándose torneos anuales a nivel municipal y a nivel estado.

Aunque el municipio cuenta actualmente con espacios deportivos que han sido rehabilitados y presentan mejoras sustanciales, la falta de difusión sobre la importancia del deporte sigue siendo una barrera que limita su aprovechamiento por parte de la población. Esta situación restringe la participación en actividades físicas y obstaculiza el desarrollo de hábitos saludables, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

De acuerdo a las mesas temáticas, los habitantes destacaron varios espacios clave para promover el deporte en la localidad: el multideportivo “MINII SABIH”, la unidad deportiva “ LIC. JOSÉ MURAT ” y el gimnasio en la comunidad de Rastrojo. Estos lugares han experimentado notables mejoras gracias al trabajo realizado durante el trienio anterior. Sin embargo, la población coincide en que aún persiste una carencia de difusión sobre la relevancia de practicar actividades físicas. Por ello, se hace imprescindible intensificar la difusión y el fomento del uso de estos espacios, con el objetivo de que la población aproveche mejor las instalaciones y, como resultado, logre mejorar su calidad de vida.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Poca práctica deportiva y actividades recreativas</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Fortalecer la práctica deportiva y activades recreativas en espacios de calidad</td><td>Contribución ODS:
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.7.1: Promover la difusión del deporte
• Línea de acción 1.7.1.1: Incentivar a la población que practica algún deporte.
• Línea de acción 1.7.1.2: Fomentar la colaboración con otras localidades y municipios para realizar eventos deportivos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.7.1: Fortalecer la infraestructura de esparcimiento y áreas recreativas.
• Línea de acción 5.1.2.1 Construir infraestructura pública de esparcimiento y áreas recreativas.
• Línea de acción 5.1.2.2 Rehabilitar infraestructura pública de esparcimiento y áreas recreativas.</td></tr>
</table>

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca con Bienestar

TEMA: ALIMENTACIÓN														
LOCALIDAD	**PROBLEMA**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**PROYECTO**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**	**COSTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**META**	**BENEFICIARIOS**	**INDICADOR**
SANTIAGO JUXTLAHUACA	LA ESCUELA NO CUENTA CON UN COMEDOR ESCOLAR	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCOLAR PRIMARIA BENITO JUÁREZ CON CLAVE: 20DPR1295T, BARRIO SANTO DOMINGO	17.326685	-98.006978	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2025-2027	$1,550,000	FAISMUN	60 M2	241 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	EL COMEDOR ESCOLAR ALCANZA PARA LA MATRÍCULA ESCOLAR	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LOS COMEDORES EXISTENTES.	AMPLIACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ¨ RICARDO FLORES MAGON ¨ CON CLAVE: 20DCC1719C, COLONIA LAS AMERICAS LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.334782	-98.017777	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2025-2027	$1,200,000	FAISMUN	30 M2	77 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 AMPLIADOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 AMPLIADOSPROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	EL COMEDOR ESCOLAR SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	REHABILITAR LOS DIFERENTES COMEDORES EXISTENTES.	REHABILITACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DEL JARDÍN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CLAVE: 20DJN1806N, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.328585	-98.014476	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2025-2027	1,200,000	FAISMUN	30 M2	66 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 REHABILITADOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 REHABILITADOS PROGRAMADOS) *100

SANTIAGO JUXTLAHUACA	LA ESCUELA NO CUENTA CON UN COMEDOR ESCOLAR	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE FRANCISCO BOCANEGRA CLAVE: 20DPB2175M, COLONIA LAS AMÉRICAS, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.334782	-98.017777	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2025-2027	1,350,000	FAISMUN	60 M2	151 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	LOS ALUMNOS NO TIENEN EL ESPACIO ADECUADO PARA TOMAR SUS ALIMENTOS	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR JUAN ALDAMA CLAVE: 20DCC2400O, BARRIO DE GUADALUPE, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.336925	-98.007219	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2025-2027	1,350,000	FAISMUN	53.07 M2	62 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	LOS ALUMNOS NO TIENEN EL ESPACIO ADECUADO PARA TOMAR SUS ALIMENTOS	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 22, CLAVE: 20DST0024F, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.338634	-98.012195	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2025-2027	1,350,000	FAISMUN	60 M2	580 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	LOS ALUMNOS NO TIENEN EL ESPACIO ADECUADO PARA TOMAR SUS ALIMENTOS	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ¨ DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ¨ CON CLAVE: 20DCC1932V BARRIO EL PROGRESO,	17.341946	-98.005301	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2025-2027	1,350,000	FAISMUN	50 M2	86 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100

					LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.									
SANTIAGO JUXTLAHUACA	LOS ALUMNOS NO TIENEN EL ESPACIO ADECUADO PARA TOMAR SUS ALIMENTOS	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA CLAVE: 20DPR3425J, BARRIO SAN PEDRO EL ALTO LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.334908	-98.007369	REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2025-2027	1,350,000	FAISMUN	55 M2	220 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
SAN MIGUEL CUEVAS	NO HAY COMEDOR PÚBLICO EN LA COMUNIDAD.	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD SAN MIGUEL CUEVAS.	17.248839	-98.04922	REGIDOR DE SALUD	2025-2027	1,650,000	FAISMUN	263.14 M2	595 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
EL DIAMANTE JUXTLAHUACA	NO HAY COMEDOR PÚBLICO EN LA COMUNIDAD.	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO, LOCALIDAD EL DIAMANTE JUXTLAHUACA.	17.206504	-97.963796	REGIDOR DE SALUD	2025-2027	1,650,000	FAISMUN	263.14 M2	119 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
YUCHÍO EL ALTO	NO HAY COMEDOR PÚBLICO EN LA COMUNIDAD.	PROMOVER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD.	CONSTRUIR DIFERENTES TIPOS DE COMEDORES PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PUBLICO, LOCALIDAD YUCHÍO EL ALTO	17.22839	-98.0425	REGIDOR DE SALUD	2025-2027	1,650,000	FAISMUN	400 M2	99 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100

TEMA: SALUD														
LOCALIDAD	**PROBLEMA**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**PROYECTO**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**	**COSTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**META**	**BENEFICIARIOS**	**INDICADOR**
SANTIAGO JUXTLAHUACA	ENFRENTA UNA GRAVE SATURACIÓN Y CARECE DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA A LA POBLACIÓN	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR EL HOSPITAL RURAL	AMPLIACIÓN DE HOSPITAL RURAL 66 JUXTLAHUACA - IMSS BIENESTAR.	17.241302	-98.042 294	REGIDOR DE SALUD SECRETARIA DE SALUD	2025-2027	5,500,000	OTRAS FUEBTES DE FINANCIAMIENTO	560 M2	37.390 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 AMPLIADOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 AMPLIADOS PROGRAMADOS) *100
CONCEPCIÓN CARRIZAL	EL CENTRO DE SALUD SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES POR FALTA DE MANTENIMIENTO.	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL MUNICIPIO	REHABILITAR LOS CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD, LOCALIDAD CONCEPCIÓN CARRIZAL	17.15489	-97.893483	REGIDOR DE SALUD	2025-2027	1,500,000	FAISMUNL	300M2	562 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 REHABILITADOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 REHABILITADOS PROGRAMADOS) *100
GUADALUPE YUCHÍO	NO EXISTE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD.	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL MUNICIPIO	CONSTRUIR DE CENTROS DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD, LOCALIDAD GUADALUPE YUCHÍO	17.241302	-98.042294	REGIDOR DE SALUD	2025-2027	2,500,000	FAISMUN	300M2	81 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
SANTO DOMINGO DEL PROGRESO	LA UNIDAD MÉDICA LOCAL SE ENCUENTRA EN CONDICIONES INOPERANTES.	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO JUXTLAHUACA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL MUNICIPIO	REHABILITAR DE CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA, LOCALIDAD CONCEPCIÓN CARRIZAL	17.241302	-98.042294	REGIDOR DE SALUD	2025-2027	1,500,000	FAISMUN	300M2	288 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 REHABILITADOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 REHABILITADOS PROGRAMADOS) *100

EJE 2: Municipio honesto, cercano y transparente

2.1 Combate a la corrupción en el servicio publico

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

2.3 Gobierno austero

2.4 Trámites y servicios

Tema: 2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico del tema

La corrupción ha afectado históricamente a los gobiernos en todos los niveles, limitando el desarrollo y debilitando la confianza ciudadana. Su persistencia se debe a la falta de mecanismos de control efectivos, la impunidad y la normalización de ciertas prácticas dentro de la administración pública. Frente a este desafío, el combate a la corrupción es un eje fundamental para el fortalecimiento institucional y el desarrollo democrático.

En Oaxaca y México, los indicadores reflejan corrupción persistente, lo que exige soluciones integrales y colaborativas.

- Según el Reporte de Competitividad Global 2023-2024 del Foro Económico Mundial, México ocupa posiciones críticas en indicadores relacionados con la corrupción, como desvío de fondos públicos y pagos irregulares (Foro Económico Mundial, 2023).
- En Oaxaca, el 49.4% de los habitantes mayores de 18 años identifican la corrupción como uno de los problemas más graves, después de la inseguridad y la delincuencia, según la ENCIG (INEGI, 2023).

Grafica 1: Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en diversos sectores (ENCIG 2023)

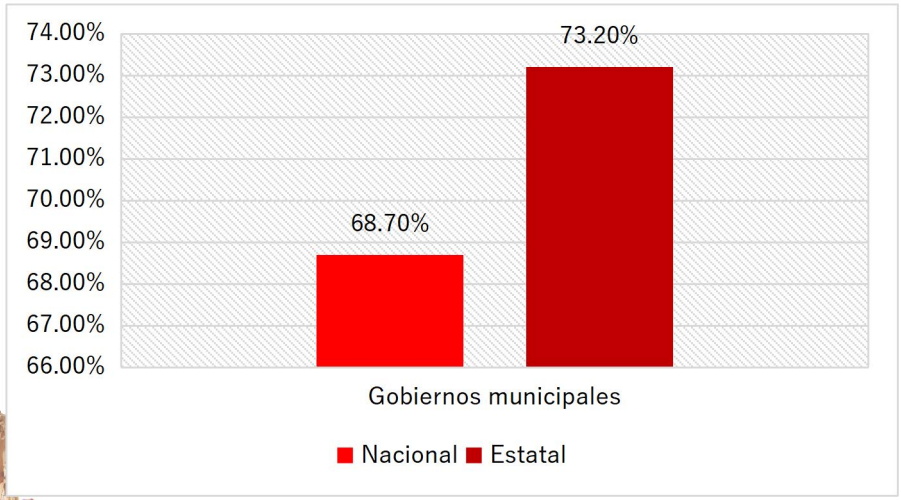

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2023. 2023. INEGI

La corrupción a nivel municipal se manifiesta a través de distintas prácticas ilegales realizadas por funcionarios públicos que ocupan cargos en ayuntamientos o municipios. Estos actos implican el uso indebido del poder o de la influencia que otorgan sus funciones, con el fin de obtener beneficios personales o de favorecer a terceros, afectando directamente al bienestar colectivo. Entre las formas más comunes de corrupción municipal se encuentra el nepotismo, que consiste en otorgar empleos o contratos a familiares o personas cercanas sin considerar criterios de mérito o capacidad. También está la malversación de fondos, que implica desviar recursos públicos para fines personales o para enriquecer a determinados grupos. Otra manifestación frecuente es el fraude, que se refiere a la manipulación de documentos o información con el objetivo de obtener beneficios indebidos. Además, el soborno representa una práctica donde se solicita o acepta dinero a cambio de realizar o dejar de realizar algún acto administrativo. Por último, el tráfico de influencias se presenta cuando se utiliza la posición política para obtener ventajas personales o para beneficiar a terceros, sin importar las consecuencias para el interés público.

Es por ello, que la corrupción en el ámbito municipal genera serias consecuencias para la sociedad en general, entre las cuales destacan el deterioro de los servicios públicos, el aumento de la desigualdad social, la pérdida de confianza en las instituciones, la impunidad y el freno al desarrollo. Enfrentar este problema requiere de una acción conjunta y coordinada entre

diversos actores, apoyada en mecanismos fundamentales como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional y la aplicación de sanciones firmes y ejemplares.

Durante el trienio pasado en nuestro municipio, logramos avances significativos en cuanto a la transparencia y mejorar la eficiencia en nuestros procesos administrativos. Establecimos herramientas clave como el portal de transparencia y facilitamos el acceso a información relevante sobre el quehacer gubernamental, con la convicción de construir una gestión abierta, responsable y cercana a la ciudadanía.

Los Juxtlahuaqueños, a través de las mesas temáticas, han destacado de manera clara y enfática la urgencia de contar con el apoyo de toda la población en la lucha contra la corrupción. Señalaron que ellos como habitantes son la base fundamental de la sociedad, y que, como tal, son los principales afectados por las consecuencias de este problema. Subrayan que la corrupción no solo afecta la economía local, sino que también deteriora las instituciones, debilita la confianza en el gobierno y crea un ambiente de injusticia que perjudica el bienestar de todos. En este sentido, consideran crucial no solo que los miembros del ayuntamiento reciban una capacitación adecuada para desempeñar sus funciones con honestidad y transparencia, sino también que se lleve a cabo un proceso de sensibilización hacia toda la comunidad. Creen que es esencial que como ciudadanos sean plenamente informados sobre los daños que la corrupción provoca, no solo en términos económicos, sino también sociales, culturales y éticos.

Además, los ciudadanos destacan que la concientización colectiva, generada a través de esta acción conjunta, tiene el potencial de ser el primer paso hacia la reducción efectiva de la corrupción en el municipio. De acuerdo con su perspectiva, es necesario crear un ambiente de mayor responsabilidad y participación ciudadana, donde todos se sientan comprometidos a combatir este mal. La erradicación de la corrupción, opinaron, no puede ser tarea exclusiva de las autoridades, sino que requiere del involucramiento y colaboración activa de todos los sectores de la sociedad.

Existen comités ciudadanos de vigilancia, son tres integrantes del comité: un presidente, un secretario y un vocal; se cuenta con un comité por agencia, al igual que para los barrios y colonias, estos se nombran por medio de un acta de asamblea y su función es supervisar que los trabajos se realicen como han sido planteados en los proyectos

En conclusión, la falta de herramientas para la capacitación en ética y prevención de la corrupción en el servicio público de Santiago Juxtlahuaca limita el desarrollo de una cultura institucional íntegra y dificulta la prevención de comportamientos corruptos.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: El gobierno municipal carece de las herramientas necesarias para la capacitación en ética y prevención de la corrupción en el servicio público,</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Fomentar una administración municipal integra</td><td>Contribución ODS:
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 1.2.1: Promover el combate a la corrupción en el municipio
• Línea de acción 1.2.1.1: Incentivar las prácticas en transparencia y servicio público dentro del municipio.
• Línea de acción 1.2.1.2: Fomentar evaluaciones periódicas de desempeño relacionadas con la aplicación de principios éticos y normativos.
• Línea de acción 1.2.1.3: Capacitar a los servidores públicos y la población en temas de combate a la corrupción
• Línea de acción 1.2.1.4: Elaborar plataforma de monitoreo de buenas prácticas de transparencia y servicio público
Estrategia 1.2.2: Impulsar la participación ciudadana en el control y vigilancia de la gestión pública.
• Línea de acción 1.2.2.1: Promover foros abiertos, cabildos y consultas comunitarias para fomentar la participación y la transparencia.
• Línea de acción 1.2.2.2: Fortalecer los comités ciudadanos de vigilancia para supervisar obras, servicios y presupuestos participativos.</td></tr>
</table>

Tema: 2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico del tema

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto a nivel estatal como nacional, establecen un marco legal que rige nuestras acciones para garantizar el derecho ciudadano al acceso a la información pública. En este sentido, trabajamos de manera coordinada con el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), transparentando toda la información requerida y fomentando una administración abierta y colaborativa.

La Unidad Municipal de Transparencia actúa como un órgano interno para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, asegurando que las solicitudes ciudadanas de información sean respondidas en tiempo y forma, además de la publicación de información pública de oficio, incluyendo presupuesto, contrataciones, obras y sueldos.

El trienio anterior nuestra administración trabajó arduamente para que el municipio de Santiago Juxtlahuaca hiciera efectiva la unidad municipal de transparencia la cual se da a través de asambleas generales, donde se expone información sobre las actividades realizadas y las que se tienen planeadas, así como los ingresos y egresos gestionados por las autoridades. Asimismo, se presenta un informe interno anual a la comunidad, y al concluir su periodo, los comités entregan un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo durante su gestión.

Por otra parte también, se definen obras y acciones del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal en su distribución y aplicación bajo los principios de equidad y trasparencia, lo anterior mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en donde se incorporan agentes y gestores municipales, comisariados de bienes comunales y las diversas organizaciones y pobladores pertenecientes a nuestro municipio.

Santiago Juxtlahuaca cuenta con la Contraloría Municipal la cual audita e investiga el uso eficiente y ético de los recursos públicos, asegurando una administración legal, íntegra y responsable, dicho comité se encarga específicamente de vigilar el avance de las obras y requerir a la autoridad los informes de estas; este comité de contraloría se encuentra integrado por los ciudadanos del municipio.

Desde el trienio anterior, la difusión de información relevante sobre los acontecimientos del municipio y los servicios municipales se ha realizado principalmente a través de perifoneo y mediante la colocación de oficios en el Palacio Municipal. Esto se debe a que, aunque la información también se publica en las páginas oficiales del municipio, una gran parte de la población juxtlahuaqueña no cuenta con acceso a internet. A esta situación se suma la deficiencia en el servicio de conectividad, lo que limita el acceso de la ciudadanía a estos medios de comunicación.

Aun así, nuestra administración ha estado, y continúa, comprometida con el cumplimiento de las leyes establecidas por los distintos niveles de gobierno. Por ello, el municipio sigue informando a la población juxtlahuaqueña que sí cuenta con estos servicios a través de medios digitales, tal como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. Por ello, es imprescindible contar con un servicio de internet eficiente y con personal capacitado para el manejo del sistema, con el fin de asegurar el mantenimiento adecuado de la plataforma y la actualización constante de la información, promoviendo así el acceso oportuno y transparente a los datos de interés público.

Nuestro municipio ha estado comprometido a pesar de las barreras que se nos presentan y aun así utilizamos herramientas tecnológicas en participación con el gobierno federal y estatal como el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), nuestra Dirección de obras sube y actualiza información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para reportar y

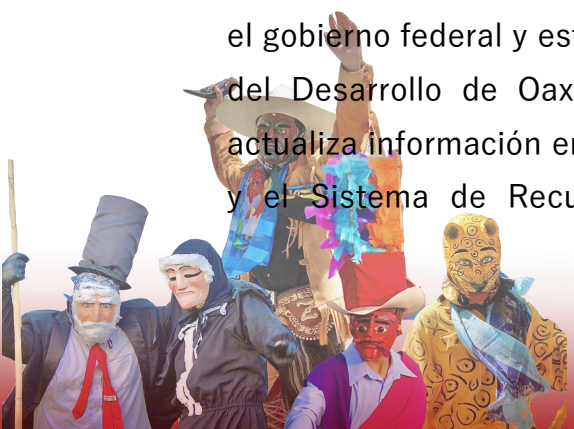

publicar información detallada sobre la planificación, ejecución y resultados de nuestros proyectos. Estas plataformas nos han permitido mejorar la planeación y facilitar la fiscalización por parte de la ciudadanía.

Mientras que por otra parte la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE) incluyó a nuestro municipio en su Programa Anual de Auditorías 2024 para fiscalizar la Cuenta Pública del ejercicio 2023, así como en su momento el ejercicio 2022 y evaluar el uso de los recursos públicos. Nos complace informar que los resultados de la auditoría fueron satisfactorios, y seguiremos entregando buenos resultados siempre, porque nuestro compromiso es servir a Juxtlahuaca y dar buen uso a los recursos públicos.

El Sistema de Información Municipal para la Cuenta y la Administración (SIMCA) es actualizado y operado por nuestra Tesorería municipal y es esencial en nuestra gestión para garantizar una contabilidad gubernamental armonizada, cumpliendo con la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Oaxaca y

la Ley de Disciplina Financiera. Este sistema nos permite rendir cuentas de manera clara y estructurada, mostrando estados financieros detallados que reflejan una administración transparente.

Por parte de la Auditoria Superior de la Federación (ASF), hemos recibido visitas de los auditores en nuestro municipio para verificar las obras de manera presencial y documental, en donde después de una revisión exhaustiva todas estas obras seleccionadas de los ejercicios 2022 y 2023 hemos tenido buenos resultados, y nos vamos a seguir distinguiendo por ser un gobierno honesto al servicio de su pueblo.

Nos aseguraremos consolidar nuestra transparencia y de poner a disposición de la ciudadanía información relevante, accesible, clara y actualizada en el sitio web oficial de nuestro municipio. Asimismo, con la implementación de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, fortalecemos la confianza ciudadana y promovemos una cultura de integridad y participación en nuestro municipio.

En este segundo periodo de gobierno, reafirmamos nuestro compromiso con la consolidación de mecanismos de transparencia. Nos enfocaremos en mejorar nuestras plataformas de transparencia para que la población pueda ver nuestro trabajo honesto, garantizar la accesibilidad de los informes de gobierno y diseñar programas de capacitación continua para servidores públicos, fomentando una gestión ética y eficiente que responda a las necesidades de la ciudadanía.

Nuestro gobierno municipal pone a disposición de la ciudadanía:

- **Página de Facebook:** Gobierno Municipal de Santiago Juxtlahuaca 2025-2027.
- **Sitio web oficial:** https://santiagojuxtlahuaca.com/
- Portal de transparencia en nuestro sitio web: https://santiagojuxtlahuaca.com/transparencia/?form=MG0AV3

Seguiremos promoviendo transmisiones en vivo, creando secciones específicas para informes y reportes en nuestra página web, y alentando la participación activa de la ciudadanía en la fiscalización y el seguimiento de los recursos, reafirmando nuestro compromiso con un gobierno transparente y cercano.

Mientras que, por otra parte, en relación con lo discutido en las mesas temáticas, los ciudadanos manifestaron su preocupación por la transparencia de la información que se comparte. Reconocen y valoran el trabajo que se ha realizado hasta ahora, así como el cumplimiento de las obligaciones durante nuestras administraciones. Sin embargo, también concluyen que es necesario fortalecer la transparencia en cuanto a los recursos y asuntos de interés público que acontecen en el municipio.

A pesar de los avances, persisten deficiencias en los mecanismos de acceso a la información. Muchos ciudadanos no acuden a la cabecera municipal y carecen de acceso a servicios de internet, lo que dificulta su acceso pleno a la información. Por lo que esta situación genera desconfianza en algunos sectores de la población, lo que vuelve fundamental mejorar los canales de comunicación y difusión.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: El acceso a la información pública en el municipio sigue siendo limitado</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en Santiago Juxtlahuaca</td><td>Contribución ODS:
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 2.2.1: Mejorar los canales de comunicación y difusión de información pública.
• Línea de acción 2.2.1.1: Implementar boletines informativos impresos distribuidos en zonas rurales o alejadas de la cabecera municipal.
• Línea de acción 2.2.1.2: Establecer módulos de información itinerantes que recorran comunidades con poco acceso a internet.
• Línea de acción 2.2.1.3: Fortalecer el portal web del municipio con contenido claro y amigable, optimizado para conexiones lentas.</td></tr>
</table>

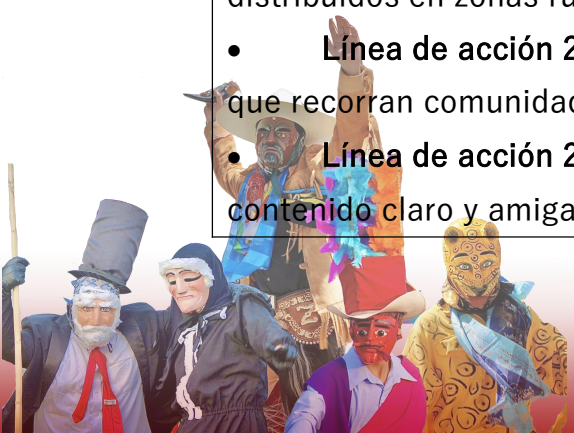

Tema: 2.3 Gobierno austero

Diagnóstico del tema

En nuestra administración, la austeridad no es solo un principio, sino una práctica fundamental para garantizar que cada peso del presupuesto municipal se utilice de manera eficiente y con un verdadero impacto en el bienestar de la población. La prioridad es eliminar gastos innecesarios y dirigir los recursos a acciones que fortalezcan el desarrollo del municipio, mejorando los servicios públicos y atendiendo las necesidades más urgentes de la ciudadanía.

En este sentido, la Ley Estatal de Austeridad Republicana de Oaxaca establece lineamientos claros para evitar el despilfarro y la corrupción, asegurando que la administración de los recursos se rija por la eficiencia, transparencia y honradez. Nuestro compromiso es cumplir con estos principios, aplicando medidas concretas que permitan fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que el presupuesto municipal se traduzca en beneficios reales para la comunidad.

La austeridad ha sido un valor fundamental y constante en la administración municipal de Santiago Juxtlahuaca. Desde el inicio de nuestra gestión, nos hemos comprometido a utilizar los recursos públicos de manera eficiente y

responsable, minimizando los gastos innecesarios y priorizando las inversiones que beneficien a la comunidad.

En este segundo periodo de gobierno, redoblamos nuestros esfuerzos para promover y cuidar este principio de austeridad, adoptando un enfoque de continuidad, pero con una estructura más sólida y alineada con la Ley Estatal de Austeridad Republicana. Este compromiso renovado asegura que nuestras acciones no solo sigan los lineamientos legales, sino que también fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando que cada peso del erario público se destine a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

El municipio de Santiago Juxtlahuaca ha implementado varias acciones concretas para promover la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos mismas que se evaluaran para identificar las brechas existentes para su mejor como lo es; la eliminación de gastos innecesarios, adopción de tecnologías de comunicación y optimización de contratos y el priorizar infraestructura básica, educación y salud, y proyectos comunitarios con impacto positivo.

Durante el trienio anterior, nos enfocamos en administrar responsablemente los recursos económicos del municipio, siempre guiándonos por los principios de legalidad y austeridad. Nuestra prioridad fue mejorar el bienestar de los ciudadanos, asegurándonos de que cada peso se invirtiera de manera eficiente y transparente. La mayor parte del presupuesto que gestionamos provino de participaciones y aportaciones federales y estatales, especialmente del Ramo 33, y gracias a una planeación adecuada, logramos impulsar proyectos que fortalecieron el desarrollo y la calidad de vida en nuestro municipio.

Tabla 1: ingresos por el ramo 33

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
2024	$88,527,751.16

Fuente: Periódico Oficial Gobierno del Estado de Oaxaca.

A partir de las demandas de la población del municipio, resulta fundamental realizar las gestiones necesarias para atraer más proyectos que beneficien a la comunidad. Esto permitiría incrementar considerablemente los recursos disponibles, ya que los ingresos actuales provenientes de participaciones e incentivos federales no son suficientes. Aunque en apariencia las cifras puedan parecer elevadas, en la práctica resultan insuficientes debido a la gran población que habita en Santiago Juxtlahuaca, así como al alto índice de rezago social y marginación que enfrenta nuestro municipio.

Teniendo en cuenta la política de austeridad, es esencial establecer directrices precisas para la administración del gasto público, basadas en principios como la transparencia, la responsabilidad en el manejo presupuestario y la eficiencia. Aunque ya se han tomado acciones en este sentido, es necesario seguir fortaleciendo esta área para asegurar que el gasto público se ejecute de manera aún más eficiente y acorde con los principios de austeridad. En este contexto, se deben realizar ajustes en el presupuesto municipal, particularmente en lo que respecta a materiales y suministros.

De esta manera, el ayuntamiento sigue comprometido con la implementación de medidas de austeridad que fomentan la honestidad, integridad y buen gobierno, asegurando que los recursos se empleen para satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad y reforzando una gestión pública más responsable y cercana a los ciudadanos.

Durante las mesas temáticas municipales, la comunidad propuso la creación de un registro detallado que incluya tanto los bienes muebles (como muebles y equipos) como los inmuebles (como edificios y espacios) que posee el ayuntamiento. Este inventario permitirá tener un control más preciso sobre los recursos municipales, evitando la duplicación de bienes y facilitando su gestión. Además, sugirieron que se implementará un plan integral para el mantenimiento y restauración de los muebles y estructuras del municipio, asegurando su conservación en buen estado y prolongando su vida útil. Con estas acciones, se evitaría la compra innecesaria de mobiliario nuevo, lo que no

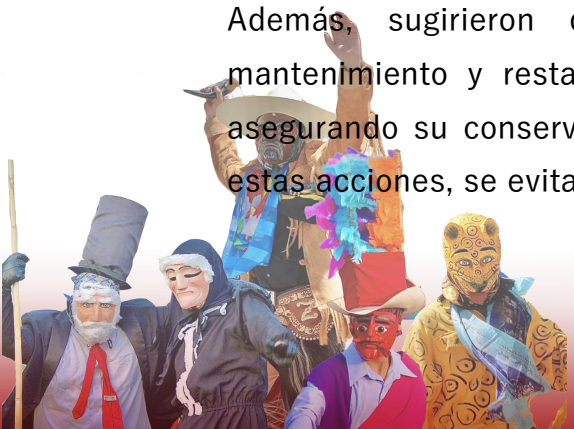

solo contribuirá a una mejor utilización de los recursos, sino que también cumplirá con la política de austeridad establecida por el gobierno local, promoviendo una administración más eficiente y responsable con los fondos públicos.

En resumen, el municipio de Santiago Juxtlahuaca presenta deficiente control en la administración de recursos públicos, esto debido a que no tiene control adecuado sobre los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento evidencia una problemática de gestión que puede derivar en desperdicio de recursos y compras innecesarias. Esta situación resalta la urgencia de implementar medidas que permitan una administración más ordenada, eficiente y coherente con los principios de austeridad y responsabilidad financiera del gobierno local.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Deficiente administración de los recursos públicos</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Mejorar la administración de los recursos públicos</td><td>Contribución ODS:
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 2.3.1: Fortalecer la austeridad y eficiencia en el presupuesto.
• Línea de acción 2.3.1.1: Implementar un plan de mantenimiento de bienes municipales.
• Línea de acción 2.3.1.2: Reforzar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.</td></tr>
</table>

Tema: 2.4 Tramites y servicios

Diagnóstico del tema

Los trámites y servicios públicos son fundamentales para el acceso de la ciudadanía a derechos y beneficios esenciales. Sin embargo, la eficiencia y eficacia en la realización de estos trámites puede verse afectada por diversos factores, generando barreras que dificultan el acceso a los servicios gubernamentales.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI, en el estado de Oaxaca, el 52.9% de los usuarios acudieron a instalaciones de gobierno para realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos. No obstante, del total de estos trámites, el 35.8% de los usuarios reportaron haber enfrentado algún problema. El problema más común, con un 90.1%, fue la presencia de barreras al trámite.

Grafica 1: Tipos de problemas que enfrentaron los usuarios(as) (porcentaje)

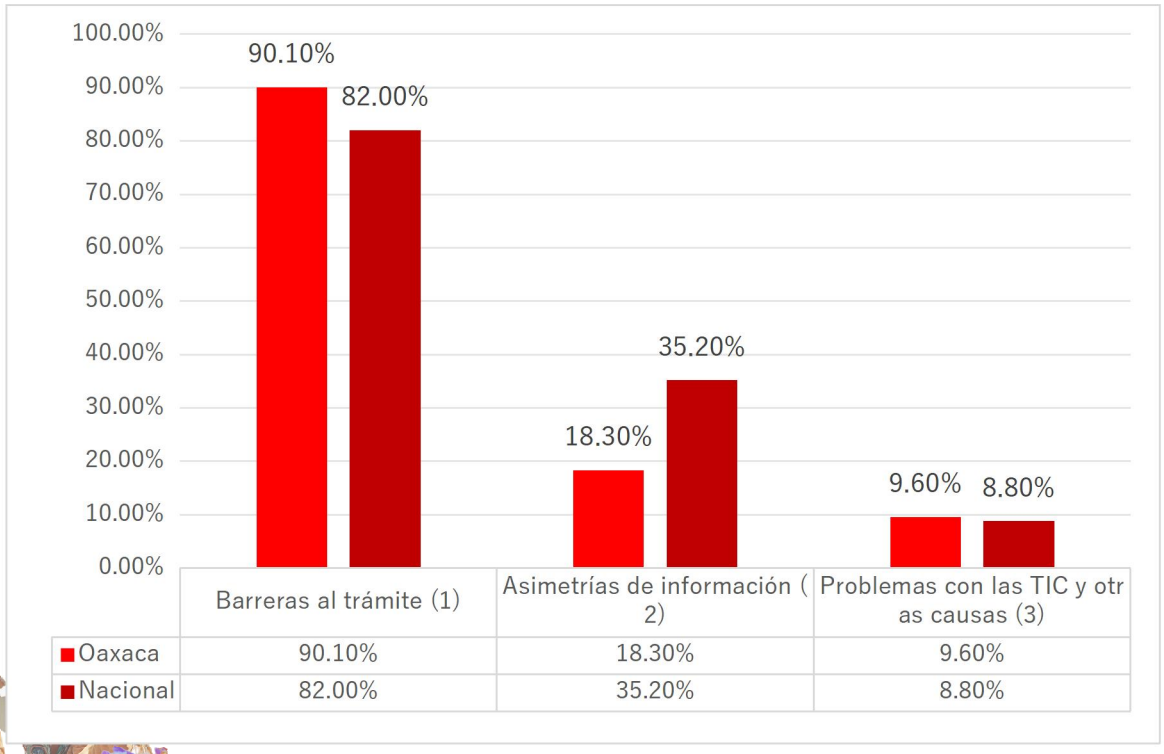

	Barreras al trámite (1)	Asimetrías de información (2)	Problemas con las TIC y otras causas (3)
Oaxaca	90.10%	18.30%	9.60%
Nacional	82.00%	35.20%	8.80%

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2023. 2023. INEGI

En Santiago Juxtlahuaca, los trámites y pagos de servicios públicos presentan diversas dificultades que afectan su eficiencia y dificultan el acceso equitativo para la población. Una de las principales barreras es la limitada conectividad en las comunidades alejadas. Esta situación, sumada al bajo uso de plataformas digitales y servicios de banca móvil, restringe las opciones para hacer gestiones en línea y obliga a muchas personas a trasladarse hasta la cabecera municipal.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, solo el 12.4% de los hogares tiene acceso a internet, y apenas el 11.4% cuenta con una computadora. Esta brecha tecnológica impide aprovechar plenamente los canales digitales y refuerza la necesidad de atención presencial.

Aunque el ayuntamiento dispone de información sobre los trámites, las comunidades rurales siguen teniendo dificultades para acceder a ella de forma clara. Esto genera viajes innecesarios: primero para informarse sobre los requisitos y luego para completar los procesos.

Durante la administración anterior se iniciaron esfuerzos para digitalizar servicios y facilitar el acceso a la información. Sin embargo, aún existen desafíos, especialmente en las zonas sin internet. Muchos ciudadanos siguen dependiendo de acudir directamente al Palacio Municipal para resolver sus gestiones. Por ello, se fortalecerán las estrategias de comunicación con enfoques más adecuados a las condiciones locales. Se utilizarán medios impresos, mensajes por altavoz y otros canales accesibles, especialmente en fechas importantes para cada trámite.

Además, se detectó que parte de la población no está al tanto de algunos servicios o programas disponibles, lo que limita su acceso a apoyos institucionales. Ante esto, se mantendrá el compromiso de ampliar y mejorar

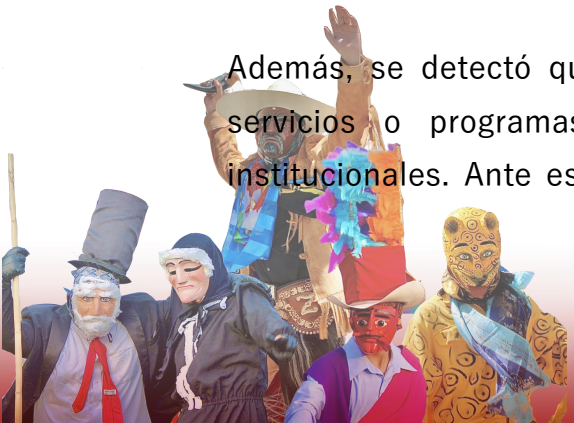

los canales informativos para que todos los habitantes tengan acceso a los recursos públicos, actualmente el municipio de Santiago Juxtlahuaca cuenta con los siguientes tramites y servicios municipales:

Tabla 1: tramites y servicios del municipio de Santiago Juxtlahuaca

Tramites y servicios
Predial
Mercados
Panteones
Certificaciones
Constancias
Legalizaciones
Licencias y refrendos para el funcionamiento comercial
Agua potable, drenaje, alcantarillado
Arrendamiento de bienes inmuebles y bienes muebles
Uso de suelo

Fuente: Elaboración propia con datos de la ley de ingresos del municipio de Santiago Juxtlahuaca

En este sentido, la población, a través de las mesas temáticas, expresó la necesidad de continuar explorando herramientas y medios alternativos para difundir información sobre los trámites y servicios disponibles al igual que tener un acceso fácil a estos en el municipio. Se destacó la importancia de asegurar que ningún ciudadano quede excluido del acceso a esta información, incluso aquellos que residen en comunidades sin conectividad digital o en zonas alejadas de la cabecera municipal. Por ello, se propuso ampliar la comunicación mediante estrategias como el uso de perifoneo, carteles informativos en espacios públicos, visitas comunitarias y el apoyo de líderes locales como promotores de la información.

En conclusión, el municipio de Santiago Juxtlahuaca enfrenta barreras en el limitado acceso a la información sobre trámites y servicios municipales, especialmente en comunidades sin acceso digital o ubicadas en zonas alejadas, lo que provoca exclusión y desinformación entre los ciudadanos.

Problemática: El municipio de Santiago Juxtlahuaca enfrenta barreras en el limitado acceso a la información sobre trámites y servicios municipales	
Objetivo: Eficientizar los accesos a trámites y servicios municipales	**Contribución ODS:**
Estrategia 2.4.1: Fortalecer el acceso a los tramites y servicios de forma digital • **Línea de acción 2.4.1.1:** impulsar la plataforma de trámites y servicios municipales	
Estrategia 2.4.2: Mejorar la difusión de información • **Línea de acción 2.4.2.1:** Reforzar la publicación de información en espacios comunitarios como agencias municipales. • **Línea de acción 2.4.2.2:** Utilizar medios accesibles como voceo para difundir requisitos y horarios de atención.	

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca honesto cercano y transparente

TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO														
LOCALIDAD	**PROBLEMA**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**PROYECTO**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**	**COSTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**META**	**BENEFICIARIOS**	**INDICADOR**
SANTIAGO JUXTLAHUACA	EL GOBIERNO MUNICIPAL CARECE DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA CAPACITACIÓN EN ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	FOMENTAR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INTEGRA	PROMOVER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO	ELABORAR PLATAFORMA DE MONITOREO DE BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA Y SERVICIO PÚBLICO	ELABORACION DE PLATAFORMA PARA MONITOREAR LAS BUENAS PRACTICAS DE LOS TRABAJADORES	17.335368	-98.012172	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	80,000	RAMO 28	1 PLATAFORMA	50 PERSONAS	(NÚMERO DE PLATAFORMAS REALIZADAS / NUMERO DE PLATAFORMAS PROGRAMADAS) *100

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
LOCALIDAD	**PROBLEMA**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**PROYECTO**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**	**COSTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**META**	**BENEFICIARIOS**	**INDICADOR**
SANTIAGO JUXTLAHUACA	EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO SIGUE SIENDO LIMITADO	FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. EN SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.	IMPLEMENTAR BOLETINES INFORMATIVOS IMPRESOS DISTRIBUIDOS EN ZONAS RURALES O ALEJADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.	ELABORACION DE BOLETINES INFORMATIVOS	17.335368	-98.012172	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	50,000	RAMO 28	50 BOLETINES	50 PERSONAS	(NÚMERO DE BOLETINES ELABORADOS / NUMERO BOLETINES PROGRAMADOS) *100

TEMA: GOBIERNO AUSTERO														
LOCALIDAD	**PROBLEMA**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**PROYECTO**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**	**COSTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**META**	**BENEFICIARIOS**	**INDICADOR**
SANTIAGO JUXTLAHUACA	DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICO	FORTALECER LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL PRESUPUESTO.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES.	ELABORACION DE BITACORA DE BIENES MUNICIPALES	17.335368	-98.012172	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	20,000	RAMO 28	1 BITACORA	34,735 PERSONAS	(NÚMERO DE BITÁCORAS REALIZADAS / NUMERO DE BITÁCORAS PROGRAMADAS) *100

TEMA: TRAMITES Y SERVICIOS														
LOCALIDAD	**PROBLEMA**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**PROYECTO**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**	**COSTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**META**	**BENEFICIARIOS**	**INDICADOR**
SANTIAGO JUXTLAHUACA	EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA ENFRENTA BARRERAS EN EL LIMITADO ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES	EFICIETIZAR LOS ACCESOS A TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES	FORTALECER EL ACCESO A LOS TRAMITES Y SERVICIOS DE FORMA DIGITAL	IMPULSAR LA PLATAFORMA DE TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE TRAMITES Y SERVICIOS	17.335368	-98.012172	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	28,000	RAMO 28	1 PLATAFORMA	34,735 PERSONAS	(NÚMERO DE PLATAFORMA IMPLEMENTADAS / NUMERO DE PLATAFORMAS PROGRAMADAS) *100

EJE 3: Juxtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz

3.1 Prevención y seguridad ciudadana

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Tema: 3.1 Prevención y seguridad ciudadana

Diagnóstico del tema

La prevención y seguridad ciudadana son esenciales para el bienestar social, la prevención implica medidas para evitar delitos y reducir la percepción de inseguridad, mientras que la seguridad ciudadana se enfoca en proteger a las personas y sus propiedades.

En materia de percepción sobre la seguridad pública, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2023), la percepción de la población de Oaxaca respecto a la inseguridad pública entre marzo y abril de 2023 se sitúa en un 74.4%."
Según el Índice de Paz en México 2023, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), el estado de Oaxaca se posiciona en el 14° lugar a nivel nacional en términos de paz y seguridad.
En 2021, el estado de Oaxaca ocupó el cuarto lugar entre los cinco estados más afectados por el costo económico de la violencia, representando un 35.1% del PIB estatal, esta cifra se ha reducido a un 26.1% del PIB estatal en la actualidad, reflejando un avance en la mitigación de los costos asociados a la violencia.

El gobierno municipal DE Santiago Juxtlahuaca y el cuerpo de policía trabaja en conjunto para lograr un Juxtlahuaca seguro, pacífico y en paz en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, ofrecer seguridad a los ciudadanos, el municipio cuenta los siguientes elementos de seguridad pública: 32 policías municipales 2 policías estatales, 7 policías viales, 4 policías viales estatales y 5 policías judiciales.

Cabe destacar que desde nuestra gestión anterior nos hemos desempeñado en favor de crear mejores condiciones de seguridad, es así que al recibir la administración en 2022, se contaba con 9 policías y al cierre de nuestro primer ejercicio se cuenta con 32 policías municipales, se ha logrado certificar

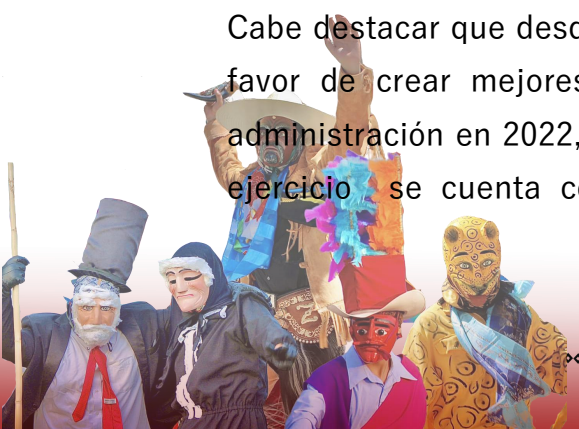

inicialmente a 3 policías municipales nuestra meta este año es que los 32 policías con los que contamos tengan su certificación, asegurando que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente. Si bien estos datos muestran un avance relevante en el fortalecimiento de las instituciones, también evidencian una brecha en términos de profesionalización y capacidades operativas, ya que aún es necesario extender la certificación y el uso de armamento autorizado conforme a los lineamientos nacionales en seguridad pública.

Además, en las agencias municipales, cuentan con los topiles los cuales cumplen funciones de vigilancia y control del orden como parte de una estructura de policía comunitaria.

Actualmente en el municipio disponemos de 4 patrullas, 3 de Policía Municipal una de Policía Vial Municipal, Esta dotación representa un avance en la capacidad operativas en la cobertura territorial de las acciones de vigilancia y respuesta, sin embargo, aún no ha sido lo suficiente para la demanda operativa del municipio. No obstante, es fundamental asegurar el mantenimiento continuo y la renovación progresiva del parque vehicular para garantizar su funcionalidad y disponibilidad, especialmente en zonas de difícil acceso o con alta demanda de atención.

En cuanto instalaciones actuales del cuerpo de policía y los separos del municipio se encuentran dentro del ayuntamiento, lo que no es adecuado para la operatividad de la corporación ni para la seguridad de la ciudadanía. Es necesario contar con un espacio de seguridad pública independiente, con infraestructura adecuada para la policía municipal y espacios específicos para

la detención de personas, garantizando condiciones dignas y seguras tanto para los elementos de seguridad como para la población.

Aunado a esto, el Gobierno del Estado, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica, fortalecerá la seguridad en Juxtlahuaca, beneficiando a nuestro municipio con la instalación de un Centro de Comando C2 que mejorará de forma sustancial la seguridad en el municipio, lo representan una oportunidad clave para consolidar un modelo de seguridad más eficiente, digno y acorde con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, en beneficio de toda la población.

En este sentido los ciudadanos expresaron que es necesario optimizar la capacidad operativa y el profesionalismo de los servidores públicos en materia de seguridad pública, así como brindar infraestructura adecuada, para la seguridad de la población.

De acuerdo con el reporte de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Santiago Juxtlahuaca durante el 2024 se presentaron diversos delitos los cuales se presentan a continuación.

TIPO DE DELITO	SUBTIPO DE DELITO	MODALIDAD	NÚMERO DE DELITOS
Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	6
	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	1
Lesiones	Lesiones dolosas	Con arma de fuego	3
		Con arma blanca	2
		Con otro elemento	14
		No especificado	3
	Lesiones culposas	En accidente de tránsito	3
		Con otro elemento	1
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	3

Abuso sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	1
Hostigamiento sexual	Hostigamiento sexual	Hostigamiento sexual	1
Violación simple	Violación simple	Violación simple	2
Violación equiparada	Violación equiparada	Violación equiparada	1
Robo	Robo a casa habitación	Sin violencia	4
	Robo de vehículo automotor	Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	5
		Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	12
		Robo de motocicleta Sin violencia	2
	Robo a negocio	Con violencia	1
		Sin violencia	2
	Otros robos	Con violencia	4
		Sin violencia	17
Fraude	Fraude	Fraude	12
Abuso de confianza	Abuso de confianza	Abuso de confianza	1
Extorsión	Extorsión	Extorsión	1
Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	10
Despojo	Despojo	Despojo	4
Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	38
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	2
Otros delitos contra la familia	Otros delitos contra la familia	Otros delitos contra la familia	1
Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	5
Amenazas	Amenazas	Amenazas	18
Falsedad	Falsedad	Falsedad	1
Falsificación	Falsificación	Falsificación	3
Delitos cometidos	Delitos cometidos por	Delitos cometidos por	2

por servidores públicos	servidores públicos	servidores públicos	
Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	15

Como se puede apreciar en la tabla se han presentado diversos delitos en el municipio, siendo los de mayor número el robo con 47 delitos algunos a negocios, vehículos, con y sin violencia. También otro delito con gran número fue sobre violencia familiar con 38 delitos y 26 lesiones,

A pesar que se ha trabajado desde el trienio anterior en el fortalecimiento de la seguridad en el municipio aún existen delitos que deben ser prevenidos por lo cual es importante fortalecer las capacidades del cuerpo de seguridad pública, así como brindar las herramientas necesarias para trabajar en la seguridad y bienestar de nuestros habitantes.

Problemática: Existe riesgos de sufrir delitos en Santiago Juxtlahuaca	
Objetivo: Fortalecer la Seguridad pública municipal de Santiago Juxtlahuaca	**Contribución ODS:** 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Estrategia 3.1.1: Mejorar la infraestructura en seguridad pública municipal • **Línea de acción 3.1.1:** Construir un espacio especialmente para la seguridad publica	
Estrategia 3.1.2.1: Reforzar las capacidades del personal de seguridad publica • **Línea de acción 3.1.2.1:** Establecer un Programa Integral de Capacitación y Actualización • **Línea de acción 3.1.2.2:** Implementar evaluaciones periódicas de conocimientos, condición física, desempeño operativo y conducta ética.	

Tema: 3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico del tema

En el marco del segundo periodo de nuestra administración, el gobierno municipal de Santiago Juxtlahuaca reafirma su compromiso con la gobernabilidad democrática y el respeto a los derechos humanos, pilares esenciales para el desarrollo integral de nuestra comunidad. De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el gobierno municipal tiene el deber de promover el respeto a los derechos fundamentales y las libertades públicas, ajustando su actividad a los principios de buen gobierno y las demás disposiciones establecidas.

El marco normativo enfatiza la importancia de garantizar un gobierno transparente, imparcial y comprometido con la igualdad. Estos principios son fundamentales para consolidar una gobernabilidad democrática y asegurar el respeto a los derechos humanos. Actuar con pleno respeto a la legalidad e institucionalidad es crucial, promoviendo la apertura del gobierno hacia la

ciudadanía y asegurando la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

En 2021, se registraron ante Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) 1,137 señalamientos hacia las autoridades municipales en todo el estado y en 2023, se registraron 990, un 12% de mejora en este indicador estatal. Estas estadísticas reflejan un avance general en el estado y en el gobierno municipal nos ofrecen un contexto para identificar posibles problemas en común con la situación estatal y áreas de oportunidad para consolidar los esfuerzos locales en la protección y promoción de los derechos humanos.

El gobierno municipal de Santiago Juxtlahuaca reconoce su obligación constitucional y se manifiesta en favor del respeto, la protección y el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, con el compromiso de prevenir, evitar, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

En línea con las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), nos comprometemos a garantizar el derecho de nuestros ciudadanos a un medio ambiente saludable, particularmente abordando la problemática de la contaminación del río Mixteco.

Asimismo, este gobierno reconoce la necesidad de implementar programas de educación y sensibilización para el personal del municipio y todos los habitantes, destacando la importancia de conocer y respetar los derechos humanos.

Este sistema de gobernanza en Santiago Juxtlahuaca demuestra que, al incluir a la comunidad en la toma de decisiones y al actuar de manera transparente y eficiente, se puede construir un entorno de confianza y colaboración que fortalece la estabilidad y el buen funcionamiento del municipio.

La administración municipal de Santiago Juxtlahuaca se elige por el principio de partidos políticos, con votación, para un periodo de tres años, con posibilidad de reelección inmediata, de acuerdo con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). Nuestro ayuntamiento está conformado por el presidente municipal, un síndico y un cabildo, actualmente compuesto por 10 hombres y 5 mujeres.

El buen funcionamiento de nuestro gobierno municipal depende de la capacidad del ayuntamiento para cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y transparente. Sin embargo, reconocemos que es necesario fortalecer el conocimiento de los integrantes del cabildo sobre sus funciones, derechos y obligaciones para mejorar la toma de decisiones y la atención a la ciudadanía.

Según información de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), no existen quejas registradas contra las autoridades del Gobierno Municipal de Santiago Juxtlahuaca. No obstante, en las mesas temáticas de participación ciudadana, los participantes manifestaron la necesidad de contar con servidores públicos y elementos policiacos mejor preparados en temas de derechos humanos. En este contexto, se señaló que dichos funcionarios aún no han recibido una capacitación formal en la materia, lo cual podría dificultar una atención adecuada, centrada en los derechos y la dignidad de las personas.

El municipio de Santiago Juxtlahuaca es representada por varias organizaciones sociales tales como; El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), que es una organización indígena que surge para la defensa de la tierra y territorio, recursos naturales y libertades políticas de los indígenas, como contrapeso a esta organización se creó una organización Triqui (UBISORT) Unión para el Bienestar Social de la Región que es uno de los actores políticos que defienden a su pueblo étnico de la región triqui, en torno a la población de San Juan Cópala y posteriormente se fundó el (MULTI) Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI), como expresión disidente MULT.

En este sentido los procesos en la región Triqui presentaron múltiples y complicados problemas como conflictos agrarios, decenas de homicidios dolosos no resueltos hasta ahora, agresiones por grupos o personas armadas, discriminación, el desplazamiento forzado de familias enteras que han dejado en el abandono sus tierras, casas y patrimonios, así como familias dispersas y divididas por el conflicto, además que su formación de vida con su comunidad Triqui dentro de su lugar de origen. Actualmente el municipio de Santiago Juxtlahuaca tiene dos regímenes de tierras que son: la Comunal y Propiedad Privada, de acuerdo con la información proporcionada por el Comisariado de Bienes Comunales máxima autoridad, el 75% es comunal que incluye a todas las comunidades pertenecientes al municipio de Santiago Juxtlahuaca de los cuales el 12% son tierras son Ejidales y el 13% son de propiedad privada.

El Comisariado en nuestro municipio es fundamental para el desarrollo social en el cuidado de los recursos naturales o bienes comunes de nuestras localidades. De acuerdo con el expediente del 08 de noviembre del 1957, donde se publica la referida solicitud del reconocimiento y titulación de bienes comunales del Municipio de Santiago Juxtlahuaca en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha de 20 de junio de 1964. Así mismo 26 de noviembre del 2005 se da por terminada la diligencia de reconocimiento y titulación de bienes comunales, entregado por parte del Tribunal Unitario Agrario # 46, el acta de ejecución (Apeo y deslinde) a la comunidad de Santiago Juxtlahuaca a través de sus órganos de representación; el Comisariado de Bines Comunales y Consejo de Vigilancia Actualmente Santiago Juxtlahuaca presenta conflictos agrarios de los cuales uno de los conflictos más sobresalientes se encuentra en la localidad de Tierra Blanca Cópala, en donde el conflicto a provocado el desplazamiento forzado interno de las personas originarias de la comunidad de Tierra Blanca donde vulneró su derecho a la vivienda, debido a que tuvieron que abandonar sus hogares, todo a partir de que en muchas ocasiones fueron saqueados, agredió e incluso violando sus derechos; una gran parte de la población afectada tuvo que resguardarse en la

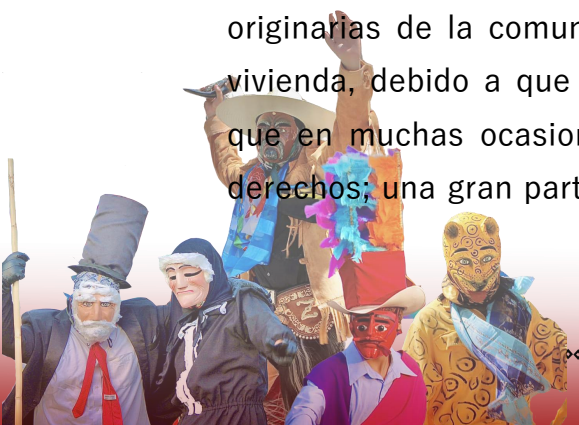

casa de la niñez indígena de Yosoyuxi, mientras que por otro lado recurrieron a resguardarse en un platón que se estableció en la Ciudad de México, todo esto con el fin de la buscar respuestas y soluciones a la situación en la que se están presentando, por lo cual piden el respeto a sus derechos. De acuerdo a documentación de Organismos estatales y federales indican que nuestras gentes de Tierra Blanca se encuentran viviendo en condiciones de hacinamiento.

De acuerdo a información cualitativa de comunidad de Tierra Blanca, los habitantes creen que ha existido una situación abandono de por parte de las instituciones de nuestro estado, lo que han ocasionado que la comunidad se encuentre en situación carencia en diferentes ámbitos tales son; educación, salud, vivienda, alimentación de calidad y vivienda, lo que ha erosionado a la comunidad y ha ocasionado una falta de confianza hacía las autoridades. Es importante señalar que en nuestras localidades actualmente existe una disgregación debido a las malas políticas de quienes gobernaban en el momento, la falta de diálogo y la falta de capacitación al personal, lo que ocasionaron que un distanciamiento entre el municipio y las agencias afectadas, con esta nueva administración se restaura la gobernabilidad en el municipio, propiciando un trabajo en conjunto y fomentando el dialogo para el benéfico del pueblo juxtlahuaqueño.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Carencia de preparación en materia de derechos humanos por parte del personal gubernamental.</td></tr>
<tr><td>Objetivo:
Fortalecer la gobernabilidad en el municipio y la capacitación en derechos humanos</td><td>Contribución ODS:
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 3.2.1: Mejorar las políticas municipales sobre los derechos humanos.
• Línea de acción 3.2.1.1: Impulsar la capacitación en derechos humanos de los funcionarios públicos.
• Línea de acción 3.2.1.2: Reformar normativas locales para asegurar que todas las políticas públicas respeten y promuevan los derechos humanos.</td></tr>
</table>

Tema: 3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico del tema

La gestión de desastres y la protección civil son esenciales para salvaguardar la vida y la propiedad de la población frente a eventos adversos. En Santiago Juxtlahuaca, el gobierno municipal, en colaboración Protección Civil, tenemos la responsabilidad de implementar estrategias y medidas que minimicen los riesgos y aseguren una respuesta eficaz ante desastres naturales y humanos.

Los riesgos pueden clasificarse en varios tipos, incluyendo desastres naturales como terremotos, inundaciones y huracanes, así mismos riesgos humanos como incendios y accidentes industriales. La identificación y evaluación de riesgos locales es un paso crucial para desarrollar planes de acción adecuados y mejorar la resiliencia de la comunidad.

Grafica 1: Peligros por factores hidrometeorológicos

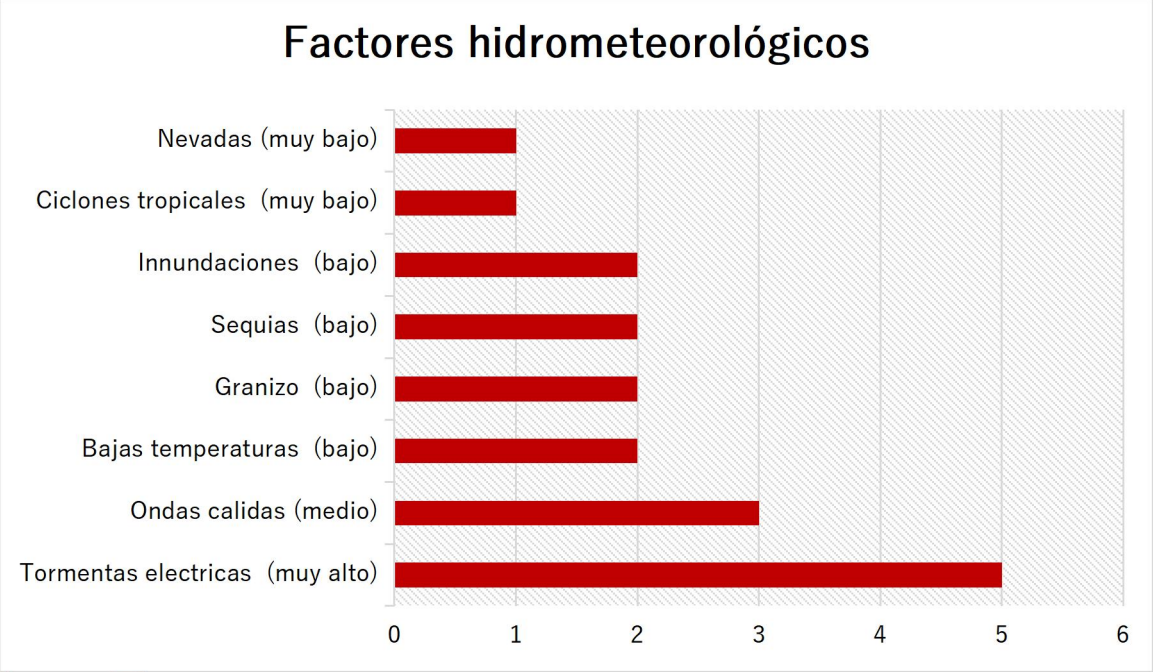

Fuente: Elaboración propia con datos de la carpeta Riesgos del municipio de Santiago Juxtlahuaca, SISPLADE, consultado en 2025

Las bajas temperaturas se presentan en este municipio durante la temporada invernal, si bien en la cabecera municipal es menos evidente, en nuestros municipios que se ubican a más de 1,800 metros sobre el nivel del mar, las temperaturas han llegado a los 6 grados centígrados, destacan las comunidades de Los Yucunicocos, Nicán de la Soledad y San Miguel Cuevas.

En respuesta en 2024 el DIF municipal y la Unidad de Cuidados intensivos habilitaron un refugio temporal para pasar la noche y se ha invitado a personas en situación de calle a protegerse en estas instalaciones, las recomendaciones generales a la población son abrigarse y no exponerse al frio para prevenir enfermedades respiratorias graves.

Durante la temporada de lluvias intensas, el municipio es catalogado como “ foco rojo ” por Protección Civil de Oaxaca. Esta administración, junto con Protección Civil municipal, monitorea los niveles de los ríos Santo Domingo y Mixteco para prevenir desbordamientos que podrían afectar a colonias como La Soledad, La Esperanza y Las Américas. Entre las acciones preventivas destacan la distribución de costales de arena y la gestión de mayor atención por parte del Gobierno estatal.

Durante los últimos dos años el municipio de Santiago Juxtlahuaca se ha visto afectado por los huracanes que pasaron por el estado guerrero y parte de Oaxaca, teniendo afectaciones en algunas de sus localidades y agencias del municipio, por lo que aún se sigue trabajando en poder ayudar a las familias juxtlahuaqueñas afectadas.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de reacción ante emergencias, la Dirección de Protección Civil Municipal y la ciudadanía participan anualmente en el Simulacro Nacional del 19 de septiembre. Esta estrategia contribuye a la preparación, evaluación de planes y educación en materia de desastres sísmicos, fomentando comunidades más resilientes.

Grafica 2: Riesgos por factores geológicos

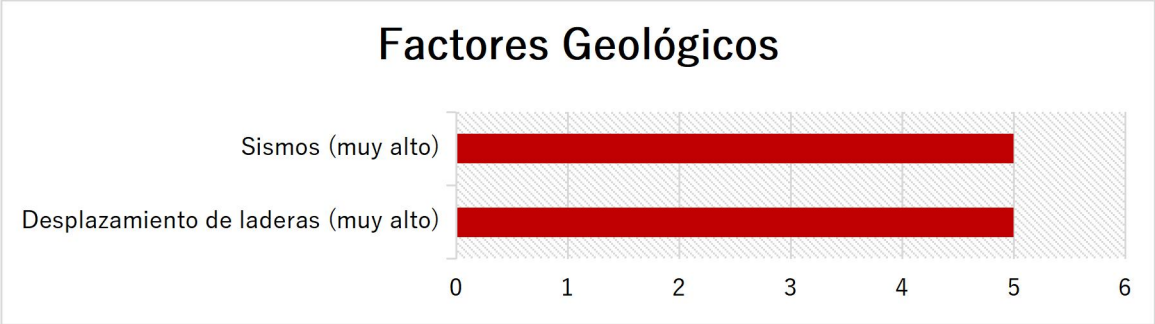

Fuente: Elaboración propia con datos de la carpeta Riesgos del municipio de Santiago Juxtlahuaca, SISPLADE, consultado en 2025

La carretera Huajuapan – Juxtlahuaca representa un alto riesgo debido a su orografía, especialmente en temporada de lluvias, cuando la neblina y los derrumbes provocan accidentes frecuentes. Se recomienda conducir con precaución en esta zona.

Para evitar y reducir los riesgos de incendios accidentales, está prohibida la quema de basura y la roza de terrenos en el municipio.

El municipio cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil, encargada de coordinar acciones preventivas y de respuesta ante diversos riesgos y desastres naturales. El personal de esta unidad está comprometido con su formación continua, habiendo recibido cursos en línea sobre brigadas de emergencia en centros de trabajo y actualización del marco normativo vigente.

Existe barreras significativas en la infraestructura de seguridad del municipio, ya que no cuenta con una estación de bomberos. Esta brecha limita la capacidad de respuesta ante emergencias como incendios, accidentes o desastres naturales, poniendo en riesgo la seguridad de los habitantes. Además, la falta de equipamiento adecuado y personal capacitado aumenta la vulnerabilidad de la comunidad, lo que requiere de intervención estatal y federal para poder cerrar esta brecha y mejorar la atención ante situaciones críticas.

Para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, es fundamental considerar la creación de una estación de bomberos en el municipio. Esto implicaría gestionar recursos para infraestructura, equipamiento y capacitación del personal, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes.

Aunque el Consejo Municipal de Protección Civil está formalmente constituido, carece de los conocimientos necesarios para actuar eficazmente en caso de desastre natural. Es fundamental fortalecer su preparación mediante capacitaciones especializadas, dirigidas tanto a los miembros del consejo como a la comunidad en general. En este sentido, en conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO) y se seguirán implementando acciones concretas para reducir riesgos, fortalecer la resiliencia y garantizar la seguridad de la población.

El municipio enfrenta una grave carencia de un Cuerpo de Bomberos Municipal, lo que limita seriamente la capacidad de respuesta ante emergencias. Actualmente, no existe coordinación directa con la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO) ni con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), lo que impide contar con la capacitación, asesoría técnica y equipamiento necesario para enfrentar situaciones críticas.

Actualmente, Santiago Juxtlahuaca no cuenta con un atlas de riesgo, lo que dificulta la identificación de zonas vulnerables y la planificación de medidas preventivas adecuadas. Sin este instrumento, en caso de una contingencia, sería más complicado acceder a los recursos necesarios para reparar los daños

sufridos. Por esta razón, hemos solicitado al INPLAN la elaboración de este documento y seguiremos insistiendo para recibirlo, ya que es esencial para mejorar la capacidad de respuesta y asegurar el acceso a los fondos necesarios en situaciones de emergencia.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: El municipio es susceptible a riesgos, emergencias o desastres naturales</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Prevenir los impactos de los desastres en la población.</td><td>Contribución ODS:
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 3.3.2: Reducir los riesgos para la población
• Línea de acción 3.3.2.1: Construir estructura de protección civil
• Línea de acción 3.3.2.2: Realizar mantenimiento en las zonas de peligro</td></tr>
</table>

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz

TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN ANTONIO DEL PROGRESO	HAY DESLAVES EN CALLES DE LA LOCALIDAD	PREVENIR LOS IMPACTOS DE LOS DESASTRES EN LA POBLACIÓN.	REDUCIR LOS RIESGOS PARA LA POBLACIÓN	CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION, LOCALIDAD SAN ANTONIO DEL PROGRESO	17.33536	-98.01217	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	1,500,000	FAISMUN	50 ML	84 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE ML CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
SAN PEDRO CHAYUCO	HAY DESLAVES EN CALLES DE LA LOCALIDAD	PREVENIR LOS IMPACTOS DE LOS DESASTRES EN LA POBLACIÓN.	REDUCIR LOS RIESGOS PARA LA POBLACIÓN	CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE SIN NOMBRE, LOCALIDAD SAN PEDRO CHAYUCO.	17.215284	-97.99476	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	1,500,000	FAISMUN	50 ML	515 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE ML CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
TACUYA	HAY DESLAVES EN CALLES DE LA LOCALIDAD	PREVENIR LOS IMPACTOS DE LOS DESASTRES EN LA POBLACIÓN.	REDUCIR LOS RIESGOS PARA LA POBLACIÓN	CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, LOCALIDAD TACUYA	17.221220	-98.008864°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	1,500,000	FAISMUN	50 ML	249 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE ML CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100

UNIÓN DE CÁRDENAS	HAY DESLAVES EN CALLES DE LA LOCALIDAD	PREVENIR LOS IMPACTOS DE LOS DESASTRES EN LA POBLACIÓN.	REDUCIR LOS RIESGOS PARA LA POBLACIÓN	CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN LOCALIDAD UNION DE CARDENAS	17.281510°	-98.01202°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	1,000,000	FAISMUN	30 ML	515 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE ML CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100
SAN ANTONIO DEL PROGRESO	HAY DESLAVES EN CALLES DE LA LOCALIDAD	PREVENIR LOS IMPACTOS DE LOS DESASTRES EN LA POBLACIÓN.	REDUCIR LOS RIESGOS PARA LA POBLACIÓN	CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION, LOCALIDAD SAN ANTONIO DEL PROGRESO	17.335368	-98.012172	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	1,500,000	FAISMUN	50 ML	84 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE ML CONSTRUIDOS PROGRAMADOS) *100

EJE 4: Municipio con crecimiento y desarrollo económico

4.1 Crecimiento y desarrollo incluyente

4.2 Empleo

4.3 Fomento agrario y desarrollo rural

Tema: 4.1 Crecimiento y desarrollo económico incluyente

Diagnóstico del tema

El crecimiento y desarrollo económico incluyente a nivel municipal tiene como objetivo asegurar que el progreso económico se distribuya equitativamente entre todos los sectores de la población. Este enfoque enfatiza la reducción de desigualdades sociales y económicas mediante políticas que promuevan la inclusión y la equidad a nivel local.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el cuarto trimestre de 2022, la economía oaxaqueña experimentó un crecimiento anual estimado del 6.7% en comparación con 2021.

Las actividades económicas del municipio se agrupan en tres sectores:

Sector Primario: las principales actividades económicas son agricultura con; frijol, maíz grano, café, tomate, tomate rojo, caña de azúcar, frutas, entre otros cultivos, mientras que por otro lado está la ganadería donde se realizan actividades de pastoreo del ganado vacuno se realiza distintas actividades con esté, debido a que es una actividad con potencial y alternativa de ingreso económico para la ciudadanía.

Sector Secundario: en el municipio, destacan la manufactura de productos artesanales como talabartería, vestimentas tradicionales, bordados y dulces típicos de la región, todos estos elaborados de manera artesanal. Además, Santiago Juxtlahuaca cuenta con un mercado municipal y un tianguis semanal donde se venden estos productos, así como un mercado ganadero donde se practica el trueque de ganado, siendo una actividad esencial para la población.

Sector Terciario: Comprende actividades comerciales, transporte, comunicaciones, servicios profesionales, financieros, sociales y gubernamentales. En el municipio, hay una gran variedad de servicios como carnicerías, abarrotes, carpinterías y panaderías, existe una extensa variedad de servicios que permiten a la población adquirir productos de diferentes tipos, ofrecer servicios que contribuyan a la economía local.

La cabecera municipal cuenta con mercados y centros comerciales que facilitan el intercambio de bienes y servicios. Sin embargo, la infraestructura en áreas rurales es limitada, lo que puede restringir el acceso de los productores locales a mercados más amplios, es necesario enfocar esfuerzos y fortalecer el comercio para garantizar el crecimiento económico.

Tabla 1: Directorio de Unidades económicas

Nombre de la unidad económica	Cantidad
Comisión Federal de Electricidad	1
Estacionamiento	1
SAPAJUX	1
Bodegas	8
Costura	1
Fabricación y compostura de ropa	1
Helados	11
Maquila de maíz	1
Peletería	2
Panadería	33
Pastelería	12
Carnicería	23
Purificadora	2
Restaurante	2
Repostería	3
Sastrería	4
Talabartería	3
Telar de cintura	1
Tortillería	18
Bloquera	1
Carpintería	14
Comercializadora de productos y servicios	1
Marmolería	4
Productos de limpieza	1
Serigrafía	3
Artesanías	8
Balconera	16
Carrocerias	1
Florería	1
Herrería	4
Novedades	34
Aceros y perfiles	2
Agroquímicos	1
Cervecería	2
Materiales	14
Electrónica	5
Veterinaria	8
Forrajes	5

Maderería	8
Miscelánea	34
Tabiquería	1

Abarrotes	77
Bisutería	4
Otros	276

Fuente: DENUE, INEGI, 2020.

El municipio está conectado por carreteras pavimentadas que lo enlazan con ciudades cercanas como Huajuapan de León y Tlaxiaco, facilitando el transporte de productos y servicios.

La población indígena mixteca y triqui representa una parte significativa de la comunidad, sin embargo, enfrentan barreras económicas y sociales que limitan su acceso a oportunidades de desarrollo. Es crucial implementar políticas que promuevan su inclusión económica y social, fomentando su participación en programas de capacitación, financiamiento para emprendimientos comunitarios y el fortalecimiento de sus cadenas productivas. Asimismo, es fundamental asegurar su acceso a mercados locales, regionales e internacionales para impulsar la comercialización de sus productos.

En Santiago Juxtlahuaca, diversas iniciativas locales buscan fortalecer el emprendimiento en sectores como la artesanía y el ecoturismo, aprovechando la riqueza cultural y natural del municipio. La colaboración entre ciudadanía y gobierno permite impulsar las tradiciones, fiestas patronales y producción artesanal, con el objetivo de atraer visitantes, fortalecer la economía local y generar empleos.

Un área de gran potencial es el ecoturismo, pues el municipio cuenta con ríos y lagunas que podrían aprovecharse para atraer turismo nacional e internacional, sin embargo, la falta de atención a este sector ha limitado su crecimiento. Es esencial gestionar apoyos gubernamentales y fomentar proyectos sustentables que impulsen la economía y generen nuevas oportunidades laborales.

Durante las mesas temáticas realizadas en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, la población manifestó que, si bien existen diversas actividades económicas del sector terciario, muchas de ellas se desarrollan sin la debida regulación. Señalaron que en numerosos casos se trata de actividades temporales o estacionales, lo cual dificulta su formalización y las convierte en parte de la economía informal. Asimismo, expresaron la necesidad de contar con espacios adecuados, seguros y bien ubicados para ejercer sus actividades comerciales, ya que esto les permitiría mejorar sus ingresos y dar mayor estabilidad a sus familias.

Además, los participantes destacaron la importancia de contar con vías de acceso en buen estado, ya que estas permiten a los agricultores y comunidades rurales transportar sus cosechas y productos hacia los mercados y centros de distribución. La falta de infraestructura adecuada limita su capacidad de comercialización y representa un obstáculo para el desarrollo económico local. Ante estas demandas, se considera fundamental que el municipio asuma el compromiso de generar condiciones que fortalezcan la economía individual, familiar y comunitaria.

Problemática: Existen barreras para el crecimiento económico local.	
Objetivo: Impulsar el crecimiento económico del municipio	**Contribución ODS:** 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Estrategia 4.1.1: Promover el fortalecimiento de negocios locales. **Línea de acción 4.1.1.1:** Organizar talleres de formación empresarial y gestión de negocios dirigidos a emprendedores locales. **Línea de acción 4.1.1.2:** Rehabilitar mercados públicos	
Estrategia 4.1.2: Mejorar conectividad rural para facilitar el comercio. **Línea de acción 4.1.2.1:** Rehabilitar caminos rurales y redes de transporte para optimizar la distribución de productos y servicios. **Línea de acción 4.1.2.2:** Construir caminos rurales y redes de transporte para optimizar la distribución de productos y servicios.	
Estrategia 4.1.3: Desarrollar proyectos turísticos para generar oportunidades económicas. **Línea de acción 4.1.3.1:** Gestionar apoyos gubernamentales para la creación y mejora de infraestructura ecoturística. **Línea de acción 4.3.1.2**: Organizar talleres de fomento turístico y cultural dirigidos a artesanos y personas interesadas en él turismo.	

Tema: 4.2 Empleo

Diagnóstico del tema

El empleo es toda actividad que lleva a cabo una persona con el fin de obtener una ganancia económica, o actividades donde se emplea un esfuerzo o trabajo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE) del INEGI, en el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en el Estado de Oaxaca fue 58.7%.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en sus reportes anuales, ha clasificado a nuestro estado con los peores indicadores a nivel nacional en áreas como el mercado laboral, destacando el bajo o muy bajo desempeño en la mayoría de los indicadores como informalidad laboral, ingreso promedio, equidad salarial y escolaridad de los trabajadores, como se puede ver en la siguiente tabla de 2024.

Tabla 1: Mercado de trabajo a nivel estatal 2024 IMCO

MERCADO DE TRABAJO		31	
Indicador estatal	**Cifra**	**Posición a nivel nacional**	**Desempeño**
Informalidad laboral (Porcentaje de la población ocupada que trabaja en el sector informal)	82%	32	Muy bajo
Ingreso promedio de trabajadores (Pesos mensuales)	7,562	29	Bajo
Equidad salarial (Diferencia en los ingresos promedio de hombres y mujeres, en porcentaje)	10.76	30	Bajo
Personas con ingresos bajo la línea de bienestar (Porcentaje de la población)	5.0%	29	Bajo
Jornadas laborales de más de 48 horas (Porcentaje de la población ocupada)	27%	20	Medio bajo
Población con educación superior (Porcentaje	16%	30	Bajo

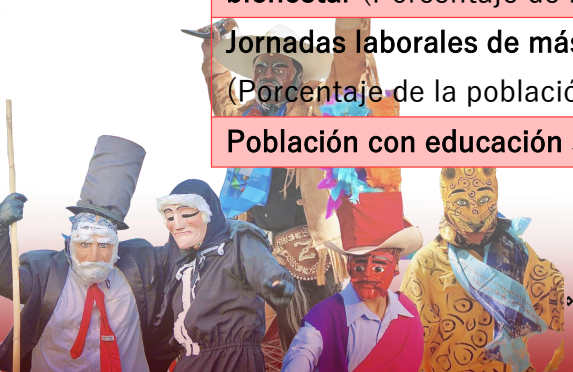

de la población mayor de 25 años con educación superior)			
Mujeres económicamente activas (Porcentaje de mujeres mayores de 15 años en la fuerza laboral)	41%	11	Media bajo
Brecha de ingresos por género (Diferencia en el ingreso promedio mensual entre hombres y mujeres, en porcentaje	20.6%	26	Media bajo
Diferencia de informalidad entre mujeres y hombres (Diferencia porcentual entre mujeres y hombres que trabajan en el sector informal)	0.44	3	Alto
Grado de escolaridad (Promedio de años de escolaridad de la población mayor de 15 años)	7.9	31	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en información de Índice de Competitividad Estatal 2024,2024, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

En nuestro municipio, contamos con información del INEGI del año 2020, con una tasa de participación laboral de 67.37%, un mejor indicador que el estatal. Sin embargo, en nuestro municipio, existe un 32.29% de población económicamente no activa, cifra conformada por un 67.91% de mujeres y un 32.09% de hombres, lo que evidencia una brecha de género que desfavorece a la población femenina de Juxtlahuaca.

La mayoría de los establecimientos en el municipio son atendidos por sus propietarios y solo unos pocos requieren la contratación de personal, lo que limita el potencial de creación de empleos. En estos negocios, las mujeres de la familia y los que no tienen un empleo formal encuentran una ocupación. Sin embargo, al carecer de estructuras empresariales formales, no reciben un salario y lo que fueran sus ganancias se destinan a los gastos diarios del hogar.

Dado que esta es la dinámica de la mayoría de los negocios, como gobierno municipal es conveniente buscar estrategias para ofrecer cursos y capacitaciones empresariales a estos establecimientos. Fomentar una administración más estructurada permitirá a estos negocios crecer y generar empleos.

Es fundamental apoyar a los emprendedores y microempresas locales, ya que son esenciales para la economía del municipio y pueden ser una fuente significativa de crecimiento económico y generación de empleo.

La colaboración con instituciones educativas locales también resulta clave, pues ofrecer programas de capacitación puede mejorar las habilidades de la fuerza laboral y reducir la brecha de género.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Alta informalidad y falta de estructuras empresariales formales, limitando la generación de empleos y afectando especialmente a las mujeres en Santiago Juxtlahuaca.</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Impulsar la formalización, fortalecimiento y crecimiento del empleo en Santiago Juxtlahuaca</td><td>Contribución ODS:
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 4.2.1: Implementar programas de capacitación, acceso a financiamiento y asesoría para mujeres emprendedoras y negocios familiares en proceso de formalización.
Línea de acción 4.2.1.1: Desarrollar talleres de formación en habilidades técnicas, administración y autoempleo dirigidos a mujeres y pequeños negocios.
Línea de acción 4.2.1.2: Desarrollar un programa municipal de regularización de microempresas, facilitando trámites y asesoría legal.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 4.2.2: Gestionar la vinculación con programas estatales y federales de financiamiento, subsidios y capacitación dirigidos a sectores productivos del municipio.
Línea de acción 4.2.2.1: Crear una ventanilla municipal de orientación y gestión de apoyos para emprendedores y negocios familiares.</td></tr>
</table>

Tema: 4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico del tema

El fomento agroalimentario y el desarrollo rural son pilares fundamentales para impulsar la economía, seguridad alimentaria y bienestar social en nuestro municipio. La agricultura y las actividades relacionadas con la producción de alimentos no solo proporcionan empleo y sustento a las familias locales, sino que también contribuyen significativamente al desarrollo sostenible y a la preservación de nuestras tradiciones y biodiversidad.

Santiago Juxtlahuaca es un municipio cuya economía está profundamente vinculada a la agricultura. Las actividades productivas en este sector incluyen cultivos de maíz, frijol, café, tomate, caña de azúcar, frutas y hortalizas, así como la ganadería, especialmente en el pastoreo de ganado vacuno. Sin embargo, a pesar de su potencial, la productividad agrícola enfrenta desafíos significativos. Muchos productores carecen de acceso a tecnologías modernas, lo que limita sus rendimientos, y las prácticas agrícolas continúan siendo ineficientes, lo que afecta la rentabilidad de sus cultivos. Además, los mercados disponibles para los productos locales son limitados, lo que restringe las oportunidades económicas para los agricultores.

La geografía montañosa de nuestra región también presenta dificultades adicionales, especialmente en lo que respecta a la conectividad y el acceso a servicios básicos. La mayoría de los comercios y servicios están concentrados en la cabecera municipal, lo que obliga a las poblaciones más alejadas a desplazarse largas distancias para abastecerse de productos de primera necesidad. Este aislamiento limita el crecimiento económico de las

comunidades rurales y dificulta el acceso a servicios de salud, educación y tecnologías que podrían impulsar el desarrollo.

A pesar de los avances logrados con la implementación de programas de apoyo como "Producción para el Bienestar" y "Sembrando Vida", aún existen áreas de oportunidad para maximizar su impacto. La información sobre los apoyos disponibles puede llegar a más productores, y ampliar los proyectos destinados al fortalecimiento del sector agrícola contribuirá a un desarrollo más robusto.

Con una mayor capacitación técnica en prácticas agroecológicas y la implementación de tecnologías modernas, nuestros agricultores tienen el potencial de mejorar significativamente la eficiencia y sostenibilidad de sus actividades productivas.

La participación activa de mujeres y jóvenes en proyectos productivos es clave para el crecimiento integral de la comunidad. Fomentar su inclusión en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos no solo enriquecerá el desarrollo local, sino que también promoverá un ambiente de igualdad y justicia social, creando un futuro más equitativo y próspero para todos.

Es esencial impulsar la creación de cooperativas agrícolas y pecuarias que aprovechen las vocaciones productivas locales, como la producción de maíz, frijol, café, miel y artesanías. Estas cooperativas permitirían a los productores fortalecer su capacidad de negociación y acceder a mercados más amplios.

Se deben implementar programas de capacitación técnica en prácticas agroecológicas y conservación ambiental, para fomentar un uso sostenible de los recursos naturales y mejorar la productividad sin comprometer el medio ambiente. Además, se debe promover la participación activa de mujeres y jóvenes en los proyectos de desarrollo comunitario, asegurando que todos los grupos sociales tengan voz y voto en las decisiones que afectan su futuro.

El desarrollo rural de Santiago Juxtlahuaca enfrenta desafíos importantes, pero también presenta oportunidades valiosas para su crecimiento. Con el fomento de la cooperación, la capacitación adecuada y una mejora en la infraestructura y servicios, podemos garantizar un futuro más próspero para las comunidades

rurales. Es fundamental seguir promoviendo políticas y acciones que integren a todos los sectores de la población y que aseguren un desarrollo económico inclusivo, sostenible y equilibrado para todo el municipio.

De acuerdo con el Anuario estadístico de producción agrícola del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) la producción agrícola para el 2023 fue la siguiente

Tabla 1: Producción Alimentaria de Juxtlahuaca

	Cultivo	Variedad	Tipo de tecnología	Superficie (ha)			Producción (Toneladas)	Valor Producción
				Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
1	Aguacate	Aguacate hass	Cielo abierto	10	6	0	36.18	614.76
2	Ajo	Ajo blanco	Cielo abierto	2.62	2.62	0	18.71	460.27
3	Alfalfa	Alfalfa verde s/clasificar	Cielo abierto	6.25	6.25	0	227	137.79
4	Durazno	Durazno criollo	Cielo abierto	4.5	4.5	0	21.78	189.78
5	Frijol	Frijol negro jamapa	Cielo abierto	220.3	220.3	0	157.5	1,970.84
6	Limón	Limón persa	Cielo abierto	2.95	2.95	0	24.31	180.82
7	Limón	Limón agrio (mexicano)	Cielo abierto	1	1	0	9.12	71.12
8	Maíz grano	Maíz grano blanco	Cielo abierto	2,696.80	2,696.80	0	3,529.15	15,582.89
9	Plátano	Plátano criollo	Cielo abierto	33.75	33.75	0	153.56	834.89
10	Plátano	Plátano morado	Cielo abierto	30.5	30.5	0	179.95	1,055.64
11	Plátano	Plátano manzano	Cielo abierto	53	53	0	226.31	1,492.97
12	Plátano	Plátano pera	Cielo	30.25	30.25	0	150.04	767.53

			abierto					
13	Tomate rojo (jitomate)	Tomate rojo (jitomate) saladette	Invernadero	2.25	2.25	0	181.51	1,241.47
14	Tomate verde	Tomate verde s/clasificar	Cielo abierto	1.85	1.85	0	33.21	271.79
Total				**3,096.02**	**3,092.02**	**0**	**4,948.33**	**24,872.56**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Como se puede observar el cultivo con mayores hectáreas sembradas es el maíz en grano blanco el cual tiene una producción de más de 3 mil 500 toneladas, otros de los cultivos en el municipio son frijol, plátano, tomate, limón, aguacate, sin embargo, estos son en menor proporción.

Respecto al cierre de la producción ganadera en 2023, de acuerdo con el SIAP la producción fue la siguiente:

Tabla 2: Producción Agricola de Juxtlahuaca

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie				
Bovino	239.483	27.93	6,687.62	327.61
Porcino	275.192	27.63	7,602.26	77.563
Ovino	10.199	42.14	429.804	34.34
Caprino	100.211	34.72	3,479.79	34.556
Subtotal	**625.085**		**18,199.47**	
Ave y guajolote en pie				
Ave	25.411	27.54	699.843	2.143
Guajolote	5.473	41.05	224.674	6.371
Subtotal	**30.884**		**924.517**	
Total			**19,123.99**	

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Como se puede observar el ganado con mayor producción fue el bovino y porcino, seguido por el caprino y en menor producción el ovino, teniendo un total de más de 625 toneladas, también en el municipio se producen aves y guajolotes, lo cual ayuda al fomento agroalimentario del municipio.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: Baja productividad agropecuaria que limita el desarrollo de las comunidades rurales.</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Impulsar el desarrollo agroalimentario y rural.</td><td>Contribución ODS:
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 4.3.1: Desarrollar programas de capacitación técnica y emprendimiento rural
Línea de acción 4.3.1.1: Implementar talleres sobre prácticas agroecológicas, conservación de suelos y gestión de emprendimientos rurales con enfoque en mujeres y jóvenes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 4.3.2: Fortalecer la organización de productores para fortalecer el acceso a mercados locales y regionales.
Línea de acción 4.3.2.1: Asesorar en la conformación de cooperativas
Línea de acción 4.3.2.2: gestionar la instalación de centros de acopio y distribución de productos agropecuarios.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 4.3.3: Facilitar la gestión y aplicación de programas gubernamentales destinados al fortalecimiento de la producción agropecuaria y el desarrollo rural.
Línea de acción 4.3.3.1: Implementar una ventanilla municipal de asesoría para productores.
Línea de acción 4.3.3.2: Realizar campañas de información y vinculación con instancias gubernamentales para ampliar el padrón de beneficiarios de programas de apoyo al sector agropecuario, priorizando a pequeños productores y grupos en situación de vulnerabilidad.</td></tr>
</table>

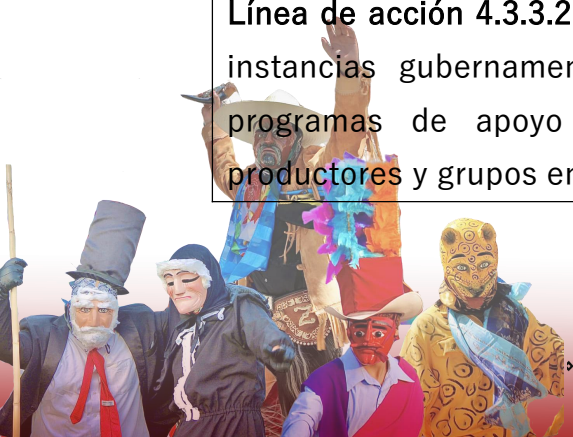

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico.

TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN PIÑAS	LOS CAMINOS A LOS LUGARES DE CULTIVO SE ENCUENTRAN DETERIORADOS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO E IMPIDEN EL ACCESO A LOS CAMPESINOS A LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN SUS CULTIVOS	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	MEJORAR CONECTIVIDAD RURAL PARA FACILITAR EL COMERCIO.	REHABILITAR CAMINOS RURALES Y REDES DE TRANSPORTE PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO SACA COSECHAS, LOCALIDAD SAN JUAN PIÑAS	17.216475	-98.144085	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,200,000	FAISMUN	3 KM	717 PERSONAS	(NÚMERO DE KM DE MANTENIMIENTO REALIZADOS / NUMERO DE KM DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS) *100
SAN PEDRO CHAYUCO	LOS CAMINOS A LOS LUGARES DE CULTIVO SE ENCUENTRAN DETERIORADOS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO E IMPIDEN EL ACCESO A LOS CAMPESINOS A LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN SUS CULTIVOS	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	MEJORAR CONECTIVIDAD RURAL PARA FACILITAR EL COMERCIO	REHABILITAR CAMINOS RURALES Y REDES DE TRANSPORTE PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS, LOCALIDAD SAN PEDRO CHAYUCO	17.215284	-97.994764	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,650,000	FAISMUN	3.5 KM	515 PERSONAS	(NÚMERO DE KM DE MANTENIMIENTO REALIZADOS / NUMERO DE KM DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS) *100

SAN JUAN CÓPALA	LOS CAMINOS A LOS LUGARES DE CULTIVO SE ENCUENTRAN DETERIORADOS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO E IMPIDEN EL ACCESO A LOS CAMPESINOS A LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN SUS CULTIVOS	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	MEJORAR CONECTIVIDAD RURAL PARA FACILITAR EL COMERCIO	REHABILITAR CAMINOS RURALES Y REDES DE TRANSPORTE PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS, LOCALIDAD SAN JUAN CÓPALA	17.18507	-97.963888	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,200,000	FAISMUN	3 KM	476 PERSONAS	(NÚMERO DE KM DE MANTENIMIENTO REALIZADOS / NUMERO DE KM DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS) *100
LA SABANA	NO EXISTEN CAMINOS A LOS LUGARES DE CULTIVO E IMPIDEN EL ACCESO A LOS CAMPESINOS A LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN SUS CULTIVOS	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	MEJORAR CONECTIVIDAD RURAL PARA FACILITAR EL COMERCIO	CONSTRUIR CAMINOS RURALES Y REDES DE TRANSPORTE PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, LOCALIDAD LA SABANA	17.199608	-97.96375	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$2,100,000	FAISMUN	3 KM	727 PERSONAS	(NÚMERO DE KM CONSTRUIDOS REALIZADOS / NUMERO DE KM PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	EL MERCADO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y EN CONDICIONES INSALUBRES	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS LOCALES.	REHABILITAR MERCADOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO SEGUNDA ETAPA DEL BARRIO SANTO DOMINGO, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.326685	-98.006978	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$2,500,000	FAISMUN	800 M2	470 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 REHABILITADOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 REHABILITADOPROGRAMADOS) *100

SAN JUAN COPALA	EL MERCADO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y EN CONDICIONES INSALUBRES	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS LOCALES.	REHABILITAR MERCADOS PÚBLICOS	REHABILITACION DE MERCADO PUBLICO, LOCALIDAD SAN JUAN CÓPALA	17.186125	-97.961977	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,850,000	FAISMUN	327.88 M2	476 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 REHABILITADOS REALIZADOS / NUMERO DE M2 REHABILITADOPROGRAMADOS) *100

EJE 5: Municipio con infraestructura y servicios públicos

5.1 Infraestructura para las ciudades y comunidades sostenibles

5.2 Caminos y carreteras

5.3 Vivienda

5.4 Agua y saneamiento

5.5 Infraestructura educativa

Tema: 5.1 Infraestructura para las ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico del tema

La infraestructura pública es un bien fundamental para el crecimiento económico y el bienestar social, que permite a la sociedad el acceso a atención médica, educación, vivienda digna, seguridad pública, justicia, salud, incluso es vital para el fomento cultural y deportivo.

La mejora de las infraestructuras públicas se convierte en un aspecto crucial, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas, donde la demanda de una mayor conectividad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible.

El municipio de Santiago Juxtlahuaca cuenta actualmente con una variedad de instalaciones y servicios que forman parte de su infraestructura pública, abarcando distintas áreas esenciales para el desarrollo y bienestar de su población.

Esta infraestructura representa una base importante para el desarrollo integral del municipio y el bienestar de sus habitantes.

Infraestructura administrativa y de servicios:
Edificio municipal
Edificio del DIF
Cárcel municipal y preventiva
Infraestructura cultural y educativa:
Casa de la cultura
Museo
Biblioteca
Plaza comunitaria

Diversas instituciones educativas

Infraestructura de salud y asistencia:

Unidad médica

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Servicios de salud

Casa de día

Casa del migrante

Comedor comunitario

Infraestructura de esparcimiento y deporte:

Parque municipal

Auditorio municipal

Unidad deportiva

Centro recreativo

Kiosko

Infraestructura vial y de servicios básicos:

Red de carreteras

Red de distribución de agua potable

Depósitos de abastecimiento

Red de drenaje subterráneo

Red de distribución eléctrica

Relleno sanitario

Otros equipamientos:

Panteón municipal

Mercado

Vivero

De acuerdo con la información recabada durante la investigación de campo sobre los espacios públicos del municipio, así como con lo expresado por la población en diversos espacios de participación como asambleas municipales, mesas de trabajo temáticas y encuentros con autoridades locales, se han planteado y debatido las principales problemáticas y necesidades que enfrenta la comunidad. Estas instancias han permitido

identificar, de manera conjunta y contextualizada, los temas más urgentes para el desarrollo del municipio.

La población manifestó con preocupación la falta de alumbrado público en diversas localidades del municipio. Este tema fue señalado barrera que afecta directamente la seguridad, movilidad y calidad de vida de las y los habitantes juxtlahuaqueños.

Durante las mesas temáticas las y los participantes expusieron que la carencia de alumbrado en muchas áreas genera condiciones de escasa visibilidad durante la noche, lo que incrementa la percepción de inseguridad, propicia actos delictivos y eleva el riesgo de accidentes viales. Esta situación impacta especialmente a personas que transitan a pie o utilizan medios de transporte no motorizados durante horarios nocturnos.

Asimismo, se señaló que en sectores donde ya existe infraestructura de alumbrado público, el servicio es deficiente debido a la falta de mantenimiento. Se reportaron lámparas que no funcionan, postes en mal estado o mal ubicados, así como tramos sin cableado. Estas fallas reducen significativamente la funcionalidad del sistema y replican condiciones de inseguridad similares a las de las zonas sin cobertura.

También se destacó que hay calles y áreas habitadas que no han sido incluidas en los proyectos de ampliación del alumbrado, lo cual perpetúa la desigualdad en el acceso a este servicio básico.

A partir de estos planteamientos, la ciudadanía hizo un llamado al municipio para que se priorice la atención a esta problemática mediante acciones concretas de construcción, rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público.

Aunque en nuestro trienio anterior invirtió en mejorar la red eléctrica convencional, aún hay comunidades donde el servicio no llega a todas las viviendas debido a diversos factores, como la lejanía y el difícil acceso de algunas, así como su baja densidad poblacional, lo que dificulta la expansión a corto plazo. Además, los costos y tarifas recurrentes de pagar un recibo de luz, representan un obstáculo para muchas familias, limitando su acceso a un suministro estable de energía.

Otra de las barreras que enfrenta el municipio para avanzar hacia un desarrollo integral y equitativo es la insuficiencia de infraestructura para el bienestar social. Esta problemática ha sido señalada por la ciudadanía, donde se ha destacado la necesidad de contar con espacios adecuados para la convivencia, el aprendizaje, la recreación y la actividad física.

La falta de espacios públicos funcionales limita significativamente la calidad de vida de la población. La carencia de áreas destinadas al encuentro comunitario, la cultura, el deporte o el desarrollo educativo y formativo representa un obstáculo para fortalecer el tejido social, promover estilos de vida saludables y ampliar las oportunidades de participación. Esta situación afecta de manera particular a grupos como niñas, niños, jóvenes, personas mayores y mujeres, quienes se ven privados de entornos seguros y apropiados para su desarrollo.

Otro aspecto que profundiza esta barrera es la ausencia de espacios cubiertos donde puedan realizarse actividades culturales, sociales y recreativas. Las condiciones climáticas, en muchos casos, dificultan o interrumpen el uso de los espacios existentes, lo que restringe aún más el acceso a actividades comunitarias en condiciones adecuadas.

Superar esta barrera implica desarrollar infraestructura y equipamiento urbano pensado con criterios de inclusión, accesibilidad y sostenibilidad, de modo que contribuya al bienestar colectivo y al fortalecimiento del desarrollo social en el municipio.

Problemática: Carencia de acceso a servicios e infraestructura pública en el municipio.	
Objetivo: Ofrecer servicios e infraestructuras públicas de calidad en el municipio.	**Contribución ODS:** 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Estrategia 5.1.1: Fortalecer la infraestructura de alumbrado público • **Línea de acción 5.1.1:1** Construir alumbrado público en las zonas que no cuentan con el servicio • **Línea de acción 5.1.1.2:** Ampliar la cobertura del alumbrado público • **Línea de acción 5.1.1.3:** Realizar mantenimiento al alumbrado público existente **Estrategia 5.1.2:** Fortalecer la infraestructura de espacios públicos • **Línea de acción 5.1.2.1:** Construir techados en espacios públicos que carecen de ellos • **Línea de acción 5.1.2.2:** Construir centro de desarrollo comunitario • **Línea de acción 5.1.2.3:** Equipar espacios públicos que no cuentan con techado. • **Línea de acción 5.1.2.4:** construir espacios de esparcimiento público.	

Tema: 5.2 Caminos y carreteras

Diagnóstico del tema

Los caminos y carreteras son esenciales para la movilidad de la población en Santiago Juxtlahuaca, ya que permiten el traslado de personas y bienes entre la cabecera municipal, sus agencias y otras localidades de la región. Su buen estado es clave para el acceso a empleo, educación y servicios de salud, además de favorecer las actividades productivas y comerciales que sostienen la economía local. Sin embargo, las condiciones de la red vial siguen representando un desafío para muchas comunidades, especialmente aquellas más alejadas, donde la infraestructura es limitada.

El acceso al municipio de Santiago Juxtlahuaca desde la ciudad de Oaxaca es a través de la carretera Federal número 115, que parte del norte de la ciudad de Huajuapan de León y se conecta con la vía hacia Juxtlahuaca, atravesando las poblaciones de Yosocuta, San Marcos Arteaga, Tonalá, San Agustín Atenango, Paxtlahuaca y Tlacotepec, hasta llegar a Juxtlahuaca.

Dentro del municipio, la infraestructura vial se compone de caminos que enlazan la cabecera municipal con diversas comunidades y agencias. Hacia el poniente, la carretera de San Sebastián Tecomaxtlahuaca cuenta con 4.5 km de pavimentación y 42 km de terracería, conectando con Santos Reyes

Zochiquilazala, además de una desviación de aproximadamente 17 km de terracería que lleva a San Marcos Zochiquilazala, pasando por San Juan Piñas. Hacia el oeste, existen caminos de terracería que comunican Juxtlahuaca con San Juan Mixtepec, con una desviación en el km 17 que lleva a Santo Domingo El Viejo (10 km de terracería) y otra en el km 34 que conecta con Tinuma de Zaragoza. Por caminos pavimentados, el municipio tiene conexión al sur con Cópala y Putla de Guerrero, al noroeste con San Martín Peras, al norte con San Sebastián Tecomaxtlahuaca y Huajuapan de León, y al este con San Juan Mixtepec.

La mayoría de los caminos carreteros en las agencias municipales son de terracería, lo que permite el acceso, pero con limitaciones en ciertas temporadas. Durante la época de lluvias y fenómenos meteorológicos como huracanes, las vías de comunicación sufren graves afectaciones que dificultan el tránsito y pueden dejar incomunicadas a algunas comunidades. Esta situación es crítica, ya que en muchos casos estos caminos representan la única vía de acceso para varias localidades, lo que hace indispensable su mantenimiento constante. El ayuntamiento ha mantenido el compromiso de conservar estos caminos en condiciones transitables, pero se requiere continuar con su mejoramiento, modernización y ampliación para garantizar la movilidad y la seguridad de la población.

Además, al ser caminos de terracería, el transporte público enfrenta restricciones, lo que eleva el costo del pasaje y dificulta el acceso a servicios esenciales para los habitantes de las comunidades más alejadas.

Santiago Juxtlahuaca cuenta con señales de radio, televisión, casetas telefónicas y cobertura de telefonía celular. El servicio de telefonía móvil es óptimo en la cabecera municipal, aunque existen zonas con señal limitada, especialmente en áreas bajas. La mayoría de las agencias municipales y algunas agencias de policía disponen de casetas telefónicas o servicios de telefonía rural satelital y celular.

En Santiago Juxtlahuaca existen diversas opciones de transporte para el traslado de personas. La terminal de autobuses cuenta con líneas como Sur, Cristóbal Colón, Fletes y Pasajes, Costeños, Tonaltecos, Costa de Oro y Transportes Turísticos Juxtlahuaca. Además, operan terminales de transporte con rutas diarias hacia diferentes destinos, incluyendo Huajuapan de León.

El municipio es un punto estratégico en la región, ya que recibe a habitantes de otras localidades que acuden en busca de comercio y servicios. Aquí se encuentran representaciones oficiales de instancias estatales y delegaciones federales, así como sanatorios, clínicas particulares, bancos, cajas de ahorro, centros de cambio de divisas, tiendas departamentales, comercializadoras, empresas de envíos y oficinas postales.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: El municipio de Santiago Juxtlahuaca enfrenta barreras con el mal estado de sus caminos y carreteras</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Fortalecer la infraestructura vial en el municipio de Santiago Juxtlahuaca</td><td>Contribución ODS:
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 5.1.1: Mejorar la infraestructura en carreteras y caminos.
Línea de acción 5.1.1.1: Construir infraestructura vial.
Línea de acción 5.1.1.2: Rehabilitar la infraestructura vial.
Línea de acción 5.1.1.3: Ampliar la Infraestructura vial
Línea de acción 5.1.1.4: Realizar mantenimientos a la Infraestructura vial
Línea de acción 5.1.1.5: Implementar tequios comunitarios para apoyo de mejores condiciones de carreteras</td></tr>
</table>

Tema: 5.3 Vivienda

Diagnóstico del tema

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales es uno de los objetivos que tiene el ODS 11. Acorde al Censo de Población y Vivienda 2020 en Santiago Juxtlahuaca se contabilizaron un total de 7,595 viviendas habitadas con un promedio de ocupantes de 4.51, de las cuales el 24.1% aun contaban con piso de tierra, el 94.9% ya contaban con el servicio de energía eléctrica y el 96.1% contaban con agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Gráfica: Cobertura de los servicios básicos (número de viviendas)

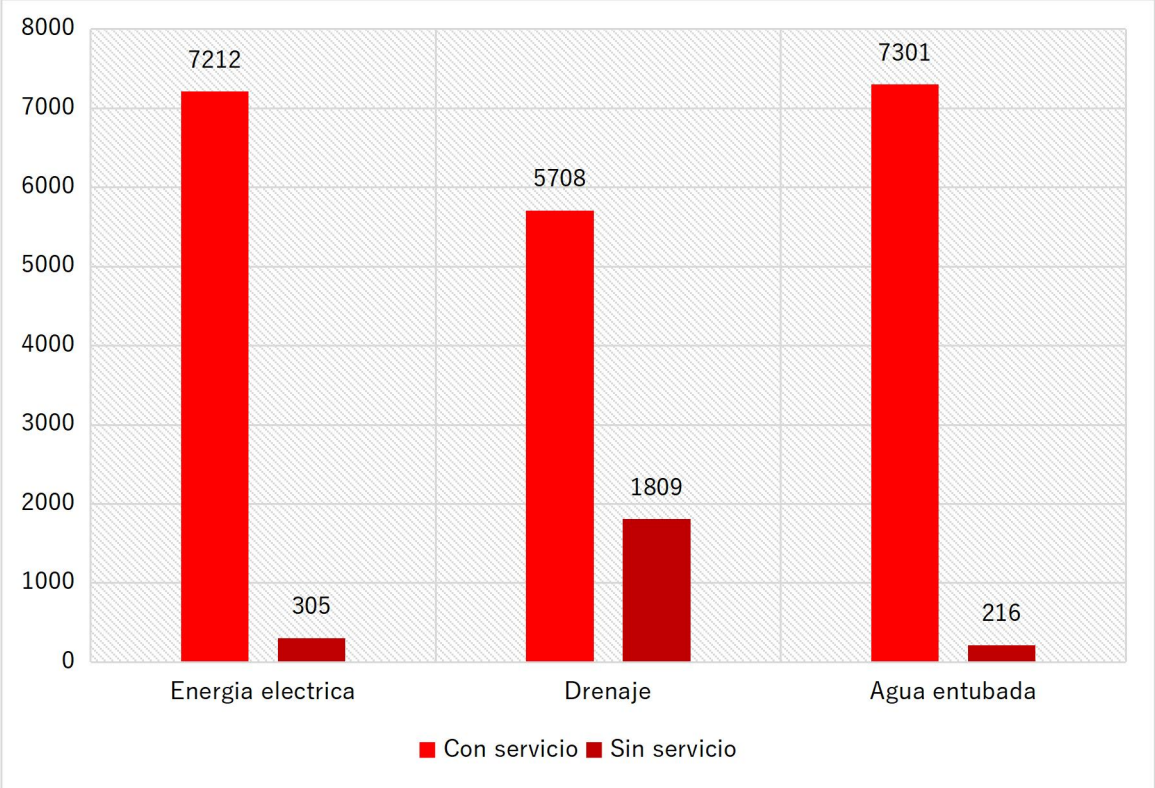

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

A continuación, se presenta una tabla desglosada por localidades del municipio de Santiago Juxtlahuaca:

Viviendas habitadas Localidad	Totales habitadas	Promedio de ocupantes	Con piso de tierra	Viviendas con energía eléctrica	Con agua entubada en el ámbito de la	Con agua entubada y se abastecen del	Que disponen de drenaje
Total del Municipio	7595	4.51	1832	7212	7301	5581	5708
Santiago Juxtlahuaca	2564	4.14	211	2513	2513	2327	2497
Agua Fría	55	3.73	12	55	54	49	43
Cerro Cabeza	71	6.66	51	48	58	15	65
Cerro Del Pájaro	99	5.29	56	71	97	58	54
Concepción Carrizal	107	5.18	27	99	100	0	76
Cruz Chiquita	38	5.58	19	35	36	36	23
La Cumbre Yerba Santa	20	5.45	13	20	15	0	0
Coyuchi	80	6.35	27	78	79	78	33
La Ladera	29	5.28	9	29	29	5	23
Nicán	44	3.11	4	44	41	2	40
La Brama Paraje Pérez	17	3.65	5	14	17	0	5
Piedra Azul	20	3.4	11	2	19	1	3
El Rastrojo	139	5.47	48	125	129	113	42
Río Lagarto	11	5.09	5	11	11	3	6
Río Metates	94	7.71	70	91	94	93	27
La Sabana	116	5.31	30	104	101	61	69
San Antonio Del Progreso	17	4.94	5	16	17	10	16
San Juan Copala	82	4.56	17	74	77	76	63
San Juan Pifias	177	3.99	13	170	174	169	142
San Lorenzo Manzanal	5	3.2	2	5	4	0	1
San Miguel Cuevas	189	3.09	35	184	188	181	167
San Pedro Chayuco	121	4.15	22	115	118	118	83
Santa Catarina Noltepec	198	3.12	65	196	197	178	191
Santa María Asunción	154	4.08	18	152	152	140	119
Santa María Yucunicoco	379	4.59	171	374	364	251	233
Santa Rosa Caxtlahuaca	299	3.53	64	295	295	269	288
Santiago Naranjas	209	3.88	24	197	197	185	195
Tacuyá	63	3.95	14	62	62	52	28
Tierra Blanca	131	6.42	24	129	130	18	56

Tilapa	99	6.08	72	93	88	79	54
Tinuma De Zaragoza	58	2.91	16	57	58	0	43
Yosoyuxi Copala	156	5.01	14	143	153	139	92
Guadalupe Yuchío	24	3.38	1	24	24	13	20
Yutusaní	14	5.57	14	2	8	3	1
Santos Reyes Zochiquilazola	153	5.08	33	149	152	34	32
Unión De Cárdenas	136	3.79	19	126	128	124	121
Barranca De Ratón	11	2.27	6	11	10	0	7
La Reforma Juquila	68	3.96	10	68	68	67	62
Infiernillo	8	3.25	1	8	8	1	0
Lázaro Cárdenas Yucunicoco	113	4.68	59	110	110	42	62
Cerro Viejo (Pino Suárez)	9	4	5	9	9	5	5
Cieneguilla	30	4.54	4	28	30	30	19
Cuauhtémoc Yucunicoco	53	4.25	23	52	53	0	4
Lázaro Cárdenas Copala	70	7.57	36	64	70	65	48
La Luz Rahelle	107	6.18	44	96	106	106	78
Llano De Juárez Copala	30	3.37	14	27	30	0	9
Ojo De Agua Copala	29	7.28	10	28	29	2	6
Paso De Águila Copala	92	6.04	21	83	90	83	75
Santa Cruz Tilapa	37	6.03	26	34	35	20	16
San Florencio	24	4.21	2	23	23	18	22
San Miguel De Cárdenas	26	4.35	3	25	13	9	15
Río Humo	33	8.76	11	33	33	32	31
Unión De Los Ángeles	39	5.51	39	7	9	0	1
Zaragoza Yucunicoco	46	4.8	23	44	45	0	3
Agua Fría Copala	34	5.76	11	34	32	19	15
Benito Juárez Yucunicoco	65	5	50	65	59	5	3
Pueblo Nuevo Del Nifio Jesús	11	5.73	4	10	11	0	4
Ytutiso (Cerro Tejocote)	5	2.6	2	4	5	0	3
Los Planes	4	3.5	4	4	1	0	4
Cerro Plato	3	8.67	3	3	3	3	0
El Ciruelo	3	9	3	2	2	0	1
El Diamante Juxtlahuaca	26	4.58	15	25	25	0	17
Yutazani	17	4.59	17	7	10	0	3
Barrio Vista Hermosa	40	4.58	3	39	39	33	38
Joya Sabana	6	6.17	3	6	6	0	0
Pie De La Cuesta	2	*	*	*	*	*	*
San Marcos Zochiquilazala	13	6.46	1	13	13	12	7
El Molino (Camino A Santa Catarina)	1	*	*	*	*	*	*
Rancho Filadelfo Beristáin	3	4.67	3	3	0	0	1

Rivera							
Santo Domingo	27	5.5	7	22	22	12	24
Laguna Guadalupe Yucunicoco	73	4.41	45	73	73	65	48
Monte Colorado	3	2.67	2	1	3	2	2
Noventa Y Cinco [Unidad Habitacional]	31	3.73	0	30	30	0	30
Cruz Lengua	9	4.44	4	0	8	0	0
Las Arrieras	3	6	2	2	3	0	3
Banco Del Coyote	5	3.2	2	5	5	5	4
Loma De Mango	1	*	*	*	*	*	*
Río Santiago (La Capilla)	10	3.3	7	10	10	3	6
El Zacate	5	1	5	5	5	0	2
Torre De Babel (Flechador Del Sol)	29	3.62	13	27	27	3	27
Santo Domingo Del Progreso	66	4.36	6	63	63	0	1
Buena Vista Yucunicoco	19	5.21	17	19	19	19	1
Colonia Santa Cecilia Itayuyu	27	4.89	8	27	13	0	19
San Marcos Buena Vista	3	2.67	0	3	3	3	2
Santa Cruz Yucunicoco	19	5.32	4	19	19	19	2
San Florencio Mártir	14	3.64	3	13	14	3	12
Desviación La Raya	5	3.4	1	4	5	3	3
Yuchío El Alto	20	4.95	7	19	20	10	9
Localidades De Una Vivienda	2	*	*	*	*	*	*
Localidades De Dos Viviendas	2	*	*	*	*	*	*

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

En la tabla anterior podemos visualizar que de acuerdo con el total de viviendas habitadas el 94.9% disponen de energía eléctrica, el 96.1% dispone de agua entubada y el 75.1% disponen de drenaje, mencionando que en algunas de nuestras localidades no cuentan con algún servicio básico.

Es importante resaltar que a pesar de que el 75.1% de las viviendas que disponen de drenaje están conectados a la red municipal, sin embargo, lamentablemente esta red municipal desemboca al rio de Santiago Juxtlahuaca poniendo en riesgo la salud de los juxtlahuaqueños.

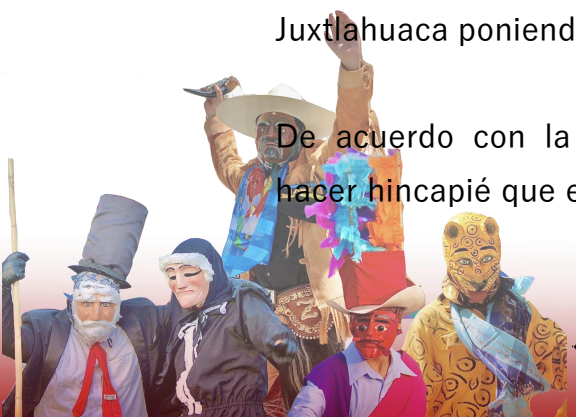

De acuerdo con la información proyectada anteriormente es importante hacer hincapié que en la actualidad Santiago Juxtlahuaca no cuenta con una

planta tratadora de aguas residuales lo que ha provocado diferentes riesgos tanto para la población como para el medio ambiente.

En la tabla anterior podemos visualizar que de acuerdo al total de viviendas habitadas el 94.9% disponen de energía eléctrica, el 96.1% dispone de agua entubada y el 75.1% disponen de drenaje, mencionando que en algunas de nuestras localidades no cuentan con algún servicio básico. Es importante resaltar que a pesar de que el 75.1% de las viviendas que disponen de drenaje están conectados a la red municipal, sin embargo, lamentablemente esta red municipal desemboca al río de Santiago Juxtlahuaca poniendo en riesgo la salud de los juxtlahuaqueños. De acuerdo con la información proyectada anteriormente es importante hacer hincapié que en la actualidad Santiago Juxtlahuaca no cuenta con una planta tratadora de aguas residuales lo que ha provocado diferentes riesgos tanto para la población como para el medio ambiente.

Grafica 2: Calidad de espacio y Acceso a los servicios básicos en la vivienda

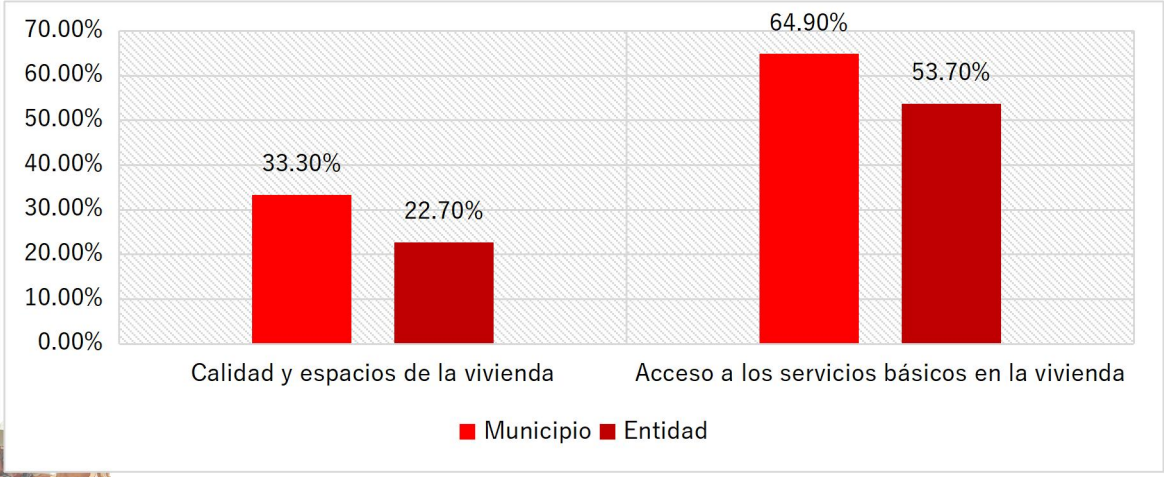

Fuente: Elaboración propia con datos de Informe anual de pobreza y rezago social 2023. Secretaría de bienestar

Tabla 2: Carencia por calidad y espacios de la vivienda 2010 - 2020

	2010		2015		2020		Carencias promedio		
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	2010	2015	2020
Santiago Juxtlahuaca	10,775	60.7%	4,327	22.8%	11,567	33.3%	4.5	4.1	4.1

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL 2020

Tabla 3: Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2010 - 2020

	2010		2015		2020		Carencias promedio		
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	2010	2015	2020
Santiago Juxtlahuaca	12,385	69.8%	10,340	54.4%	22,540	64.9%	4.3	3.5	3.5

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL 2020

De acuerdo a las tablas y gráficas anteriores observamos que Santiago Juxtlahuaca disminuyó en la carencia por calidad y espacios de la vivienda en comparativa del 2010 al 2020 de 60.7% a 33.3% reduciendo las carencias promedio de 4.5 a 4.1 al igual que redujo carencia en los servicios básicos de vivienda del 69.8% a 64.9% reduciendo así carencias promedio del 4.3 al 3.5.

Conforme a la información cualitativa del municipio de Santiago Juxtlahuaca se proyecta que gran parte de las localidades que sufren de alguna carencia se derivaba a que existe un acceso poco transitable sumándole que en nuestro municipio existen localidades que tiene conflictos lo que provoca que haya un cierre total para acceder a estas localidades provocando que no exista una mejorar en la calidad de las viviendas y los servicios de nuestra población más vulnerable.

A continuación, se muestran las siguientes tablas con la distribución porcentual según el material de pisos y según número de dormitorios en las viviendas

Tabla 4: Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según materiales en pisos

Materiales de los pisos	%
Tierra	24.37%
Cemento o firme	69.20%
Mosaico, madera u otro	6.43%
No especificado	0.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del anexo estadístico municipal del estado de Oaxaca INEGI 2020.

Tabla 5: Viviendas particulares habitadas y su distribución según número de dormitorios

Dormitorios	Numero
1 dormitorio	3,300
2 dormitorios o mas	4,271
1 solo cuarto	791
2 cuartos	1,706
3 cuartos o mas	5,020

Fuente: Elaboración propia con datos del anexo estadístico municipal del estado de Oaxaca, INEGI 2020.

Es relevante mencionar que actualmente Santiago Juxtlahuaca tiene un alto índice de carencias en servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda. Por lo que es de gran importancia reiterar acciones y programas para coadyuvar a las familias juxtlahuaqueñas en su crecimiento y bienestar. La conavi identifica cuatro servicios básicos que debe tener una vivienda: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

El que una casa cuente con estos servicios básicos permite elevar la calidad de vida de las personas que en ella habitan. (ODS 6, 7, 9, 11) Actualmente el municipio de Santiago Juxtlahuaca importante crear programas, acciones u obras para que la infraestructura social llegue a todas las familias juxtlahuaqueñas que carecen de servicios u calidad y espacios en sus viviendas, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de nuestra gente en situación de pobreza con el fin de erradicar la situación por la que estamos pasando.

Las viviendas particulares que disponen de automóvil o camioneta, viviendas particulares que disponen de motocicleta o motoneta y viviendas particulares que disponen de bicicleta como medio de transporte en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, también se puede mostrar en la siguiente gráfica con sus respectivos porcentajes.

Gráfica 3: porcentaje de viviendas que disponen de transporte

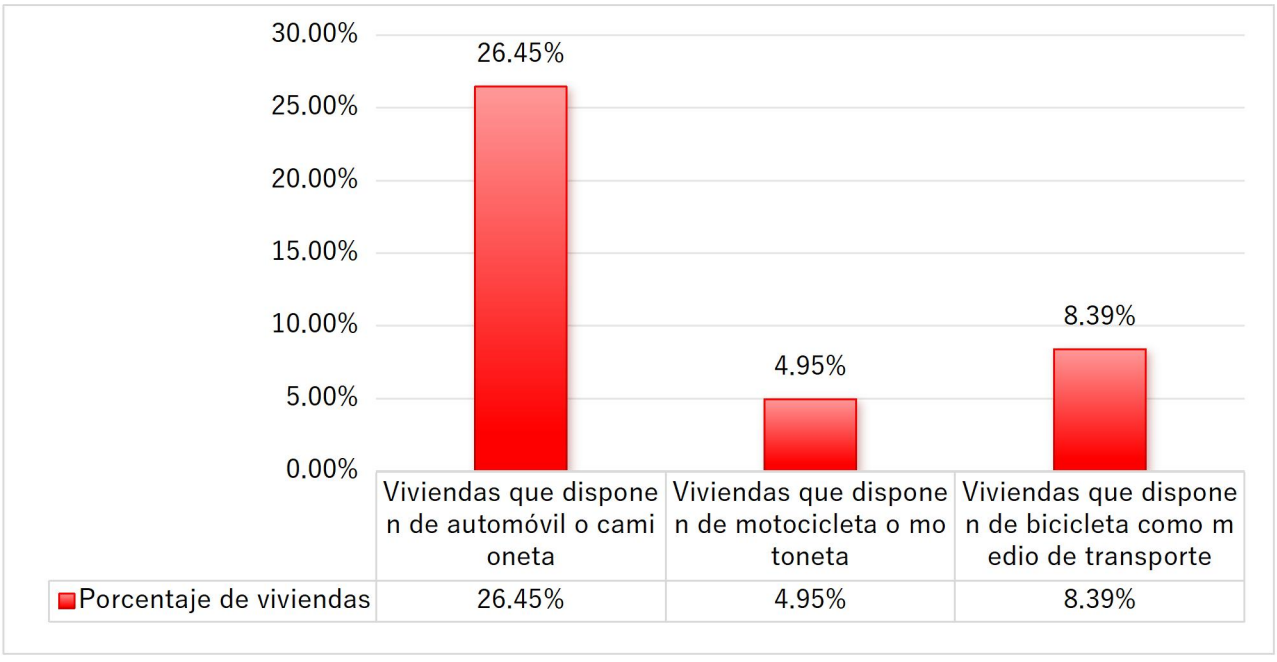

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI.2020.

Las viviendas particulares que disponen de radio, viviendas particulares que disponen de televisor y viviendas particulares que disponen de computadora

tablet o laptop en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, también se puede mostrar en la siguiente gráfica con sus respectivos porcentajes

Gráfica 4: porcentaje de medios de comunicación

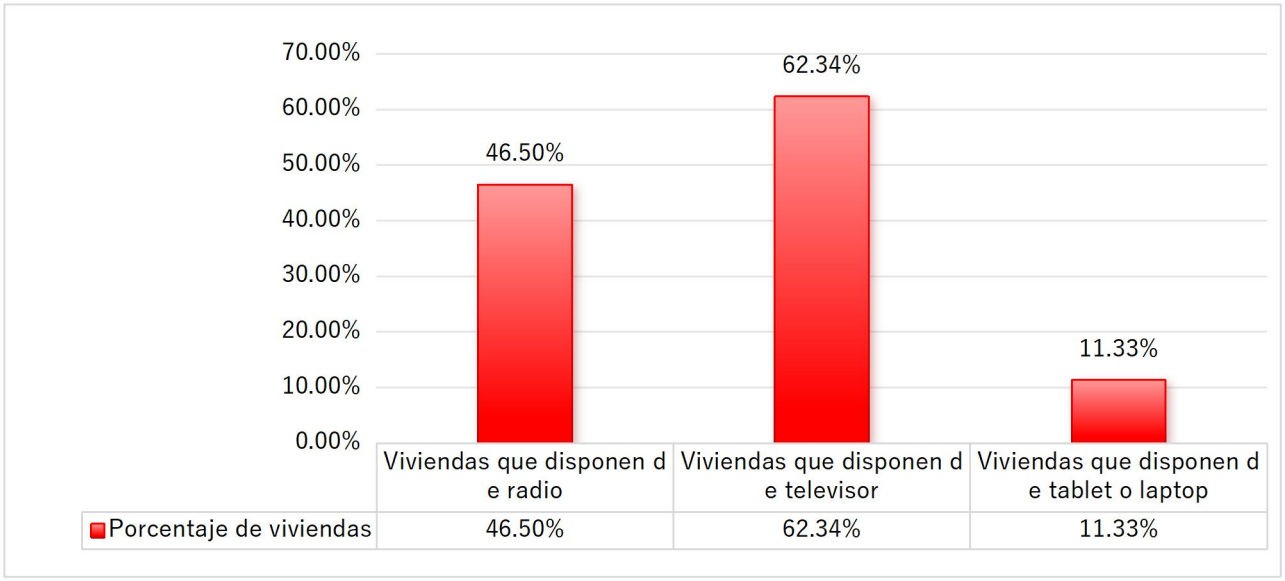

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI.2020.

Mientras que las viviendas particulares que disponen de línea telefónica fija, viviendas particulares que disponen de línea telefónica y viviendas particulares que disponen de internet en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, también se puede mostrar en la siguiente gráfica con sus respectivos porcentajes.

Gráfica 5: porcentaje de viviendas que disponen de teléfono e internet

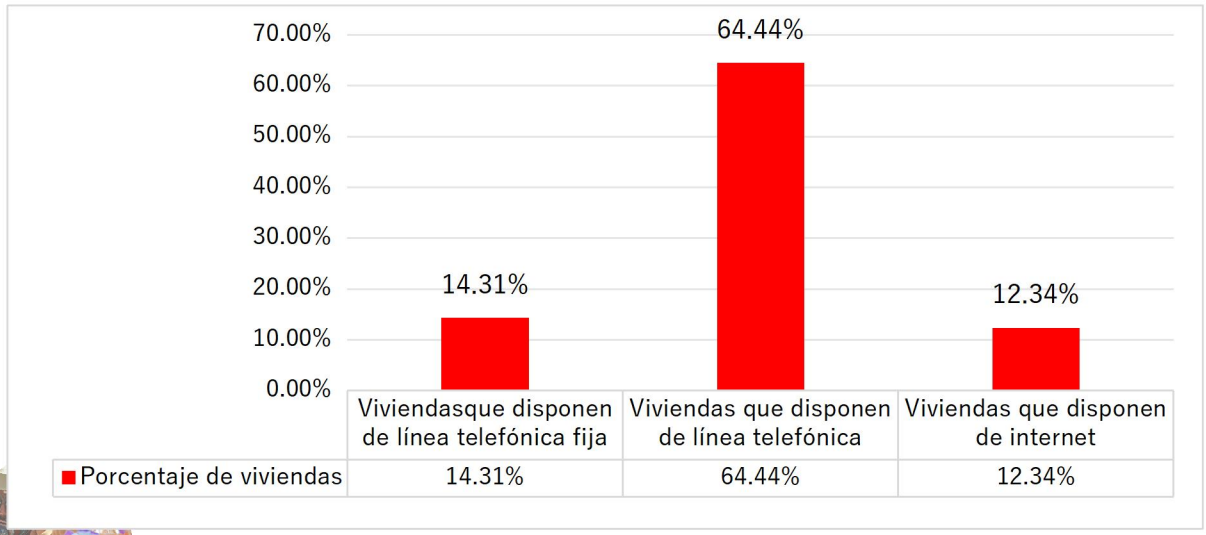

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI.2020.

De acuerdo a las tablas e información anterior el municipio de Santiago Juxtlahuaca refleja brechas importantes en el acceso a condiciones mínimas de habitabilidad y bienestar, y evidencia la necesidad de ampliar los espacios habitacionales mediante la construcción de cuartos dormitorio. Esta necesidad fue reiterada por la población durante las mesas temáticas, donde solicitaron programas enfocados en el mejoramiento de la vivienda.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: En el municipio de Santiago Juxtlahuaca, existe un alto porcentaje de viviendas que carecen de espacios y calidad digno para sus habitantes.</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Fortalecer las condiciones de las viviendas del municipio.</td><td>Contribución ODS:
1 FIN DE LA POBREZA
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 5.3: Mejorar los espacios y calidad de las viviendas del municipio.
Línea de acción 5.3.1: Construir estufas ecológicas
Línea de acción 5.3.2: Construir piso firme
Línea de acción 5.3.4: Construir cuarto cocina
Línea de acción 5.3.5: Construir cuarto dormitorio
Línea de acción 5.3.5: Construir techo firme
Línea de acción 5.3.6: Equipamiento de calentadores solares</td></tr>
</table>

Tema: 5.4 Agua y saneamiento

Diagnóstico del tema

En el municipio de Santiago Juxtlahuaca, el recurso hidrológico proviene de diversos orígenes como lo son el Rio Grande o Rio de Juxtlahuaca (Yuchá Canú), Río Polvadera, Río la Luz, Rio Cópala, Rio Cuchara, Río Infiernillos, Río Carrizal y el Río Mixteco, perteneciendo a la cuenca del Río Balsas, estas aguas son utilizadas para regar 1,636.29 hectáreas de cultivo; además que también se usa para el consumo de los animales que la gente pastorea
De acuerdo con datos del INEGI 2020, 7,301 Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda cuentan con agua mientras que 216 Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Gráfica 1: Viviendas que disponen de agua

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2020

Mientras que por el tema de drenaje, de acuerdo con datos del INEGI 2020, 5,798 Viviendas particulares habitadas disponen de servicio de drenaje y 1,809 no disponen con este servicio como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1: Viviendas que disponen de drenaje

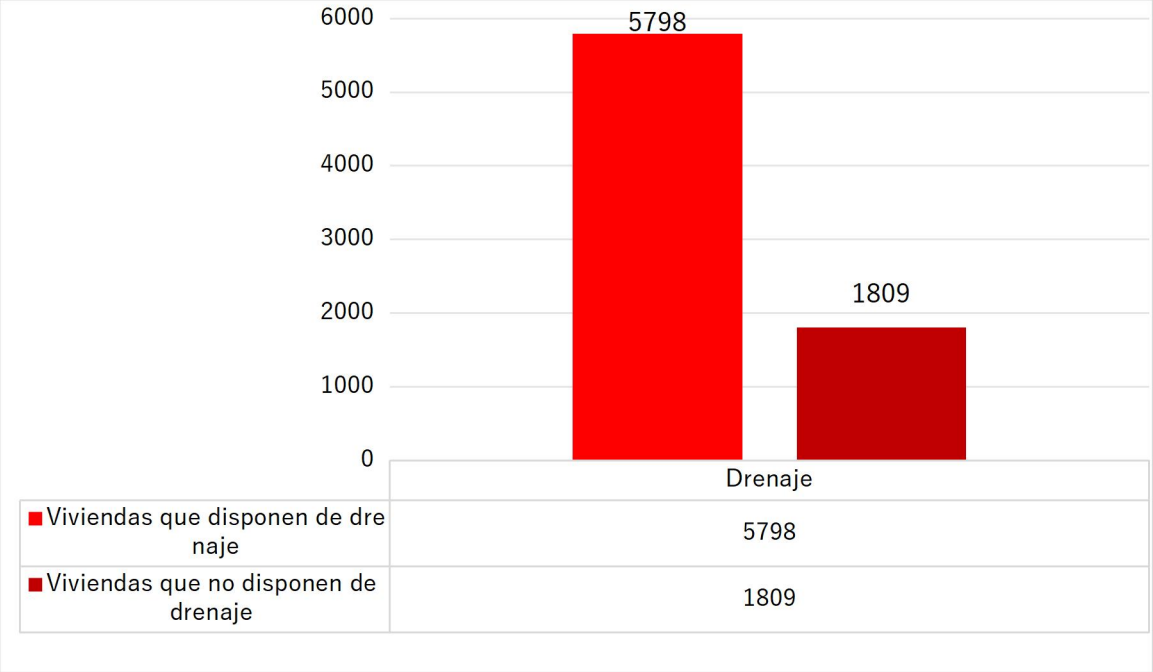

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2020

El municipio de Santiago Juxtlahuaca enfrenta una problemática ambiental y de salud pública debido a la ausencia de una planta de tratamiento de aguas residuales. Esta carencia ha resultado en la descarga directa de aguas negras y desechos sólidos al río Mixteco, incrementando los niveles de contaminación por coliformes fecales y otros agentes nocivos. Esta situación no solo degrada el ecosistema acuático, sino que también pone en riesgo la salud de los habitantes que dependen de estas fuentes hídricas para diversas actividades.

En noviembre de 2023, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 212/2023 dirigida a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y al Ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca. En ella, se constató la grave contaminación del río Mixteco y se señaló que tanto

CONAGUA como el municipio han incumplido con sus responsabilidades en materia de saneamiento y gestión de residuos, vulnerando el derecho humano a un medio ambiente sano de los habitantes de la región.

Ante esta problemática, es imperativo que el municipio implemente una planta de tratamiento de aguas residuales. Esta infraestructura permitiría depurar las aguas antes de su vertido, reduciendo significativamente la contaminación del río y protegiendo la salud de la población. Además, contribuiría a la preservación del medio ambiente y al cumplimiento de las normativas establecidas por las autoridades competentes.

El municipio de Santiago Juxtlahuaca carece de infraestructura adecuada para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos. Actualmente, no existe ninguna empresa registrada en el directorio municipal dedicada a la recolección y manejo de desechos, por lo que la gestión de residuos depende exclusivamente del H. Ayuntamiento.

La recolección se realiza diariamente y los desechos son depositados en el relleno sanitario municipal. Sin embargo, la población en general no cuenta con una cultura de clasificación de la basura, lo que impide un manejo eficiente y reduce las posibilidades de reciclaje. Además, persisten hábitos inadecuados, como arrojar residuos en la vía pública o quemarlos, lo que contribuye a la contaminación del aire y al deterioro del entorno.

El relleno sanitario del municipio ha alcanzado su máxima capacidad y ya no es suficiente para almacenar todos los residuos generados. Esta situación

se agrava debido a que solo una pequeña parte de los desechos recibe un tratamiento adecuado, mientras que el resto se acumula sin medidas efectivas de control. La falta de espacio y el crecimiento constante de la cantidad de residuos hacen urgente la ampliación o construcción de un nuevo relleno sanitario que permita un manejo más eficiente de la basura.

Tabla 1: generación de residuos y basura de municipio de Santiago Juxtlahuaca

Conceptos	Cantidad	Unidad
Generación promedio de basura por persona en el país	0.95	Kg/hab/día
Población de Santiago Juxtlahuaca en 2020	34,735	Hab
Generación de residuos sólidos estimados en el municipio de Santiago Juxtlahuaca	32.99	Ton/día
Residuos aprovechables estimados en Santiago Juxtlahuaca	10.57	Ton/día
Residuos orgánicos estimados en Santiago Juxtlahuaca	15.55	Ton/día
***Los estimados son cálculos en relación con los residuos sólidos en el país dividido entre el número de habitantes, en proporción con la población del municipio**		

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI.2020.

Una de las principales preocupaciones ambientales es la ubicación del basurero municipal, que se encuentra en una zona donde confluyen dos ríos importantes para la localidad: el Río Grande (conocido como Río de Juxtlahuaca) y el Río Cuchara. Esta cercanía ha provocado contaminación en el agua, lo que representa un riesgo significativo tanto para el medio ambiente como para la salud de la población.

Dado el impacto negativo que genera la mala disposición de los residuos, es fundamental implementar estrategias que incluyan la ampliación del relleno sanitario, la promoción de una cultura de separación de basura y el desarrollo de alternativas de manejo sustentable para reducir la contaminación en el municipio.

Problemática: El municipio enfrenta barreras en el acceso al agua y saneamiento	
Objetivo: Fortalecer el acceso al agua potable, saneamiento en el municipio.	**Contribución ODS:** 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Estrategia 5.4.1: Mejorar el acceso y servicio al agua potable. **Línea de acción 5.4.1.1:** Ampliar red de agua potable **Línea de acción 5.4.1.2:** Construir red de agua potable **Línea de acción 5.4.1.3:** Construir tanques públicos de agua potable **Línea de acción 5.4.1.4:** Rehabilitar red de agua potable **Línea de acción 5.4.1.5:** Realizar mantenimientos a los pozos profundos. **Línea de acción 5.4.1.6:** Construir pozos profundos **Estrategia 5.4.2:** Mejorar el acceso y servicio de saneamiento. **Línea de acción 5.4.2.1:** Construir de sanitarios biodigestores **Línea de acción 5.4.2.2:** Construir red de alcantarillado **Línea de acción 5.4.2.3:** construir red de drenaje sanitario **Línea de acción 5.4.2.4:** Ampliación de red de drenaje sanitario **Línea de acción 5.4.2.5:** Rehabilitación de red de drenaje sanitario **Línea de acción 5.4.2.6:** Construir planta de tratamiento de aguas residuales	

Tema: 5.5 Infraestructura educativa

Diagnóstico del tema

La infraestructura educativa es fundamental para el desarrollo académico de los estudiantes, ya que cumple un rol motivacional y funcional. En Santiago Juxtlahuaca existen 161 escuelas que atienden los diferentes niveles educativos, desde preescolar hasta bachillerato y formación para el trabajo.

El municipio cuenta con 31 preescolares indígenas, 11 preescolares generales y 9 preescolares CONAFE. En el nivel de primaria, hay 41 primarias indígenas, 20 primarias generales y 8 primarias CONAFE. En secundaria, existen 3 secundarias generales, 3 secundarias comunitarias, 3 secundarias técnicas y 19 telesecundarias. Además, hay 8 bachilleratos generales, 1 bachillerato técnico y 3 instituciones de formación para el trabajo, así como un Centro de Atención Múltiple (CAM).

Tabla 1: Infraestructura educativa en el municipio

Servicio educativo	Localidad	Clave	Turno	Centro educativo	Control	Domicilio
Preescolar Indígena	Rio Lagarto	20DCC0449T	Matutino	El Porvenir	Público	Centro
Preescolar Indígena	Rio Metates	20DCC0451H	Matutino	Ignacio Zaragoza	Público	Domicilio Conocido
Preescolar Indígena	Santo Domingo del Progreso	20DCC0989P	Matutino	El Nigromante	Público	Ninguno
Preescolar Indígena	Santa Catrina Noltepec	20DCC1002J	Matutino	Lázaro Cárdenas	Público	Benito Juárez
Preescolar	Santos Reyes	20KJN1260X	Matutino	Francisco I.	Público	Benito

Indígena	Zoquiapozala			Madero		Juárez
Preescolar CONAFE	San Florencio	20KJN1260X	Matutino	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Público	Domicilio conocido
Preescolar CONAFE	San Marcos Zochiquilazala	20KCC0087J	Matutino	Curso Comunitario de Educación Preescolar Indígena	Público	A 30 min de la desviación de San Juan Piñas
Preescolar Indígena	San Pedro Chayuco	20DCC0758Y	Matutino	Trabajo y Esfuerzo	Público	Avenida Hidalgo
Preescolar Indígena	Tacuya	20DCC1000L	Matutino	Emiliano Zapata	Público	Ninguno
Preescolar Indígena	Santiago Juxtlahuaca	20DCC1932V	Matutino	Doña Josefa Ortiz de Domínguez	Público	Barrio El Progreso
Primaria CONAFE	San Marcos Zochiquilazala	20KPB0056V	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Indígena	Público	A 30 min de La desviación de San Juan Piñas
Primaria CONAFE	La Cumbre Yerba Santa	20KPB0334G	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Indígena	Público	Domicilio conocido
Primaria CONAFE	Unión de los Ángeles	20KPB0335F	Matutino	Curso Comunitario de	Público	Domicilio conocido

				Educación Primaria Indígena		
Primaria CONAFE	Infiernillo	20KPR1657W	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Público	Domicilio conocido
Primaria CONAFE	San Florencio	20KPR1658V	Matutino	Curso Comunitario De Educación Primaria Mestiza	Público	Domicilio conocido
Primaria CONAFE	Guadalupe Yuchío	20KPR1389R	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Público	Sin referencia
Primaria CONAFE	Yutasaní	20KB0337D	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Indígena	Público	Calle principal en la población
Primaria General	Llano de Juárez Copala	20DPR3030Z	Matutino	General Ignacio Zaragoza	Público	Soledad
Primaria General	San Juan Copala	20PR0026X	Matutino	Vasco de Quiroga	Privado	México
Primaria General	Santiago Juxtlahuaca	20PR0080R	Matutino	Teresa de Cepeda Y Ahumada	Privado	México

Formación P. Trabajo	Santiago Juxtlahuaca	20PBT0032T	Vespertino	Colegio de Estudios y Computación Digital	Privado	Mariano Matamoros
Preescolar General	Santiago Juxtlahuaca	20PJN0031S	Matutino	Juvenal Reyes Reyes	Público	Melchor Ocampo
Preescolar General	San Juan Copala	20PJN0059Y	Matutino	Jardín de Niños Vasco de Quiroga	Privado	José López Lara
Preescolar General	Santa Rosa Caxtlahuaca	20DJN0446L	Matutino	María Montessori	Público	Morelos
Preescolar General	Santiago Juxtlahuaca	20DJN2327L	Matutino	José Vasconcelos	Público	Libertad
Preescolar General	Santo Domingo	20DJN0657P	Matutino	Estefanía Castañeda	Público	Hidalgo
Preescolar General	Santiago Juxtlahuaca	20DJN0236G	Matutino	General Lázaro Cárdenas Del Río	Público	Vicente Guerrero
Primaria General	Santiago Juxtlahuaca	20DPR3425J	Matutino	Leyes De Reforma	Público	Barrio San Pedro
Preescolar Conafe	Guadalupe Yuchío	20KJN0979H	Matutino	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Público	Sin referencia
Preescolar CONAFE	Infiernillo	20KJN12280	Matutino	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Público	Esta comunidad está en el cerro a 2 horas en carro
Preescolar	Pueblo Nuevo	20KJN1323S	Matutino	Curso	Público	Domicilio

CONAFE	del Niño Jesús			Comunitario de Educación Preescolar Mestizo		conocido
Primaria CONAFE	Pueblo Nuevo del Niño Jesús	20KPR1666D	Matutino	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Público	Calle principal en la población
Primaria General	La Reforma Juquila	20DPR2379H	Matutino	Rafael Ramírez	Público	Lázaro Cárdenas
Primaria General	Santiago Juxtlahuaca	20DPR2410A	Vespertino	Lázaro Cárdenas	Público	Avenida Lázaro Cárdenas
Primaria General	Barrio Vista Hermosa	20DPR3262P	Matutino	Francisco Gonzáles Bocanegra	Público	Nacional
Preescolar General	Llano de Juárez Copala	20DJN20981	Matutino	Ignacio Manuel Altamirano	Público	Centro
Preescolar General	Santiago Juxtlahuaca	20DJN2117G	Matutino	Juan Escutia	Público	Juquila
Preescolar General	La Reforma Juquila	20DJN1270U	Matutino	Ricardo Flores Magón	Público	Carretera Huajpotla km 103
Preescolar General	Santiago Juxtlahuaca	20DJN1476M	Matutino	Cuauhtémoc	Público	Mariano Matamoros
Preescolar General	Santiago Juxtlahuaca	20DJN1806N	Matutino	Josefa Ortiz de Domínguez	Público	Sabinos
Preescolar Indígena	Barrio Vista Hermosa	20DCC2121D	Matutino	Gabriela Mistral	Público	Carretera Nacional

Preescolar Indígena	Río Humo	20DCC2149J	Matutino	Vicente Guerrero	Público	Centro

Fuente: Elaboración propia con datos de campo

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que el municipio de Santiago Juxtlahuaca cuenta con infraestructura educativa; sin embargo, esta resulta insuficiente para responder a las crecientes demandas. El municipio enfrenta diversas barreras en materia de infraestructura, las cuales se intensifican en proporción al crecimiento natural de la población. A estas barreras se suma el deterioro de las instalaciones por el uso constante, así como la aparición de nuevas necesidades derivadas de los cambios en los contenidos técnicos de enseñanza.

En reuniones sostenidas con directivos de instituciones educativas, comités de padres de familia y el alumnado en general, se han identificado y priorizado múltiples necesidades de infraestructura que deben ser atendidas a corto, mediano y largo plazo. Entre ellas destacan la construcción de nuevos centros educativos, bardas perimetrales, trabajos de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y la creación de espacios adecuados para la impartición de clases.

Otro de los problemas que enfrenta la población estudiantil para desarrollarse plenamente en su formación académica es la falta de infraestructura adecuada para la práctica del deporte y las actividades físicas. Se ha identificado que el 23.79% de las escuelas no cuentan con espacios dignos para estas actividades, lo que expone a los alumnos a las inclemencias del clima y

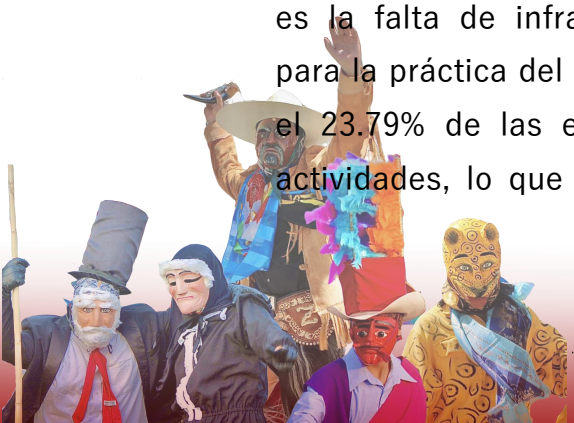

desincentiva su participación. Ante esta situación, es necesario implementar acciones orientadas al deporte y actividades físicas como la construcción y rehabilitación de techados y canchas que faciliten el desarrollo adecuado de actividades deportivas y recreativas, promoviendo así una formación integral.

Los participantes de la Mesa Temática señalaron que la infraestructura educativa presenta diversas deficiencias en los centros educativos del municipio, debido al constante uso de las instalaciones. Además, mencionaron la insuficiencia de la infraestructura para satisfacer la creciente demanda de estudiantes en diversas localidades. En este sentido, destacaron la importancia de construir nuevos centros educativos, así como de llevar a cabo trabajos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las infraestructuras existentes. También se resaltó la necesidad de construir o rehabilitar techados y canchas que faciliten el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, promoviendo una formación integral de los estudiantes.

<table>
<tr><td colspan="2">Problemática: El municipio de Santiago Juxtlahuaca presenta infraestructura educativa en estado deficiente</td></tr>
<tr><td>Objetivo: Mejorar la infraestructura educativa del municipio.</td><td>Contribución ODS:
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estrategia 5.4: Brindar una infraestructura pública educativa de calidad.
Línea de acción 5.5.1: Construir nuevos espacios educativos.
Línea de acción 5.5.2: Rehabilitar espacios educativos.
Línea de acción 5.5.3: Ampliar espacios educativos.
Línea de acción 5.5.3: Realizar mantenimientos a los espacios educativos.
Línea de acción 5.5.4: Proteger los espacios educativos</td></tr>
</table>

Matrices de Planeación Municipal: Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA LAS CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO JUXTLAHUACA	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN LUZ	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN DIFERENTES CALLES, COLONIA FLECHADOR DEL SOL, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.321412	-98.019588	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2025-2027	$1,800,000	FAISMUN	10 POSTES	400 PERSONAS	(NÚMERO DE POSTES COLOCADOS / NUMERO DE POSTES PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN LUZ	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES CALLES BARRIO SANTO DOMINGO, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.326685	-98.006978	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2025-2027	$1,700,000	FAISMUN	10 POSTES	288 PERSONAS	(NÚMERO DE POSTES COLOCADOS / NUMERO DE POSTES PROGRAMADOS) *100
CERRO CABEZA CÓPALA	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN LUZ	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD CERRO CABEZA CÓPALA	17.110296	-98.044596	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2025-2027	$1,700,000	FAISMUN	15 POSTES	473 PERSONAS	(NÚMERO DE POSTES COLOCADOS / NUMERO DE POSTES PROGRAMADOS) *100

CUAUHTÉMOC YUCUNICOCO	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN LUZ	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD CUAUHTEMOC YUCUNICOCO.	17.250000	-97.933610	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2025-2027	$1,700,000	FAISMUN	15 POSTES	225 PERSONAS	(NÚMERO DE POSTES COLOCADOS / NUMERO DE POSTES PROGRAMADOS) *100
SANTA CATARINA NOLTEPEC	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN LUZ	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD SANTA CATARINA NOLTEPEC	17.289509	-98.062322	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2025-2027	$1,500,000	FAISMUN	13 POSTES	616 PERSONAS	(NÚMERO DE POSTES COLOCADOS / NUMERO DE POSTES PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN LUZ	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES CALLES BARRIO DE SANTO NIÑO DE ATOCHA, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.323532	-98.012431	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2025-2027	$1,500,000	FAISMUN	10 POSTES	372 PERSONAS	(NÚMERO DE POSTES COLOCADOS / NUMERO DE POSTES PROGRAMADOS) *100
SANTA MARÍA YUCUNICOCO	EL ALUMBRADO PÚBLICO SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO Y MUCHAS LAMPARAS SE ENCUENTRAN SIN FUNCIONAR POR LA BAJA CORRIENTE ELECTRICA	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUIR ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ZONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD DE SANTA MARÍA YUCUNICOCO MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.238417	-97.920350	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2025-2027	$4,500,000	FAISMUN	50 POSTES	1,738 PERSONAS	(NÚMERO DE POSTES COLOCADOS / NUMERO DE POSTES PROGRAMADOS) *100

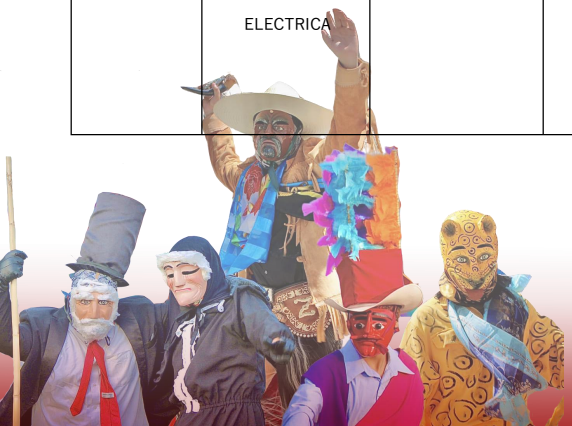

	EL ALUMBRADO PÚBLICO SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO Y MUCHAS LAMPARAS SE ENCUENTRAN FUNDIDAS	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	REALIZAR MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES CALLES, COLONIA PRIMERO DE JULIO, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.335487	-98.006978	GOBIERNO MUNICIPAL CFE	2025-2027	$1,500,000	FAISMUN	10 POSTES	372 PERSONAS	(NÚMERO DE POSTES COLOCADOS / NUMERO DE POSTES PROGRAMADOS) *100
SANTA ROSA CAXTLAHUACA	LAS PERSONAS REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS A LA INTEMPERIE	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR TECHADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS QUE CARECEN DE ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS, LOCALIDAD SANTA ROSA CAXTLAHUACA	17.302370	-98.015771	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	501.50 M2	1,054 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SANTA MARÍA ASUNCIÓN	LAS PERSONAS REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS A LA INTEMPERIE	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR TECHADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS QUE CARECEN DE ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS, LOCALIDAD SANTA MARÍA ASUNCIÓN	17.242303	-97.999942	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	501.50 M2	628 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
GUADALUPE YUCHIO	LAS PERSONAS REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS A LA INTEMPERIE	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR TECHADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS QUE CARECEN DE ELLOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS, LOCALIDAD GUADALUPE YUCHIO	17.241306	-98.041648	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	501.50 M2	99 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
YUCHIO EL ALTO	LAS PERSONAS REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS A LA INTEMPERIE	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR TECHADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS QUE CARECEN DE ELLOS	CONSTRUCCION DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS, LOCALIDAD YUCHIO EL ALTO	17.22839	-98.04259	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	501.50 M2	81 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

ZARAGOZA YUCUNICOCO	NO SE TIENE UN ESPACIO PUBLICO PARA EL SANO ESPARCIMIENTO O RECREACIÓN	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR ESPACIOS DE ESPARCIMIETO PUBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA, LOCALIDAD DE ZARAGOZA YUCUNICOCO	17.254855	-97.968961	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,350,000	FAISMUN	500 M2	1221 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
LÁZARO CÁRDENAS YUCUNICOCO	NO SE TIENE UN ESPACIO PUBLICO PARA EL SANO ESPARCIMIENTO O RECREACIÓN	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR ESPACIOS DE ESPARCIMIETO PUBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS YUCUNICOCO	17.245944	-97.934838	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,600,000	FAISMUN	300 M2	529 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN PEDRO CHAYUCO	LA CANCHA ES DE TIERRA E IMPIDE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR ESPACIOS DE ESPARCIMIETO PUBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA, LOCALIDAD SAN PEDRO CHAYUCO.	17.215284	-97.994764	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,700,000	FAISMUN	720 M2	515 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
CONCEPCION CARRIZAL	LA CANCHA ES DE TIERRA E IMPIDE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR ESPACIOS DE ESPARCIMIETO PUBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA, LOCALIDAD CONCEPCION CARRIZAL	17.154293	-97.891668	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,450,000	FAISMUN	700 M2	562 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
RÍO HUMO	LA CANCHA ES DE TIERRA E IMPIDE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR ESPACIOS DE ESPARCIMIETO PUBLICOS	CONSTRUCCION DE CANCHA PÚBLICA, LOCALIDAD RÍO HUMO	17.052487	-98.011532	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,800,000	FAISMUN	720 M2	289 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
RÍO LAGARTO	LA CANCHA ES DE TIERRA E IMPIDE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFRECER SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONSTRUIR ESPACIOS DE ESPARCIMIETO PUBLICOS	CONSTRUCCION DE CANCHA PÚBLICA, LOCALIDAD RÍO LAGARTO	17.065270	-98.059681	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,650,000	FAISMUN	650 M2	56 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO JUXTLAHUACA.	LAS VIAS DE COMUNIACION SE ENCUENTRAN DETERIORADAS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, IMPIDEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	REALIZAR MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO, COLONIA FLECHADOR DEL SOL, LOCALIDAD DE SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.321412	-98.019588	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$950,000	FAISMUN	1 KM.	400 PERSONAS	(NÚMERO DE KM REALIZADOS / NUMERO DE KM PROGRAMADOS) *100
SANTO DOMINGO DEL PROGRESO	LAS VIAS DE COMUNIACION SE ENCUENTRAN DETERIORADAS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, IMPIDEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	REALIZAR MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO, LOCALIDAD SANTO DOMINGO DEL PROGRESO	17.299147	-97.930883	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1.000,000	FAISMUN	7 KM.	288 PERSONAS	(NÚMERO DE KM REALIZADOS / NUMERO DE KM PROGRAMADOS) *100
GUADALUPE YUCHIO	LAS VIAS DE COMUNIACION SE ENCUENTRAN DETERIORADAS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, IMPIDEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	REALIZAR MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO, LOCALIDAD GUADALUPE YUCHIO	17.241655	-98.039794	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,100,000	FAISMUN	5 KM.	81 PERSONAS	(NÚMERO DE KM REALIZADOS / NUMERO DE KM PROGRAMADOS) *100
PIEDRA AZUL	LAS VIAS DE COMUNIACION SE ENCUENTRAN DETERIORADAS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, IMPIDEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	REALIZAR MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO, LOCALIDAD PIEDRA AZUL	17.348349	-97.974494	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	6 KM.	68 PERSONAS	(NÚMERO DE KM REALIZADOS / NUMERO DE KM PROGRAMADOS) *100

SAN ANTONIO DEL PROGRESO	LAS VIAS DE COMUNIACION SE ENCUENTRAN DETERIORADAS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, IMPIDEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	REALIZAR MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO, LOCALIDAD SAN ANTONIO DEL PROGRESO	17.299147	-97.930883	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,250,000	FAISMUN	4 KM.	68 PERSONAS	(NÚMERO DE KM REALIZADOS / NUMERO DE KM PROGRAMADOS) *100
LAGUNA GUADALUPE YUCUNICOCO	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD LAGUNA GUADALUPE YUCUNICOCO.	17.251876	-97.920573	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,400,000	FAISMUN	800 M2.	262 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA.	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, COLONIA DEL MAESTRO, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.338634	-98.012195	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	800 M2.	413 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SAN JUAN PIÑAS	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD SAN JUAN PIÑAS	17.226751	-97.963172	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	800 M2.	717 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

SAN MIGUEL, CUEVAS	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD SAN MIGUEL, CUEVAS.	17.248839	-98.049220	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,450,000	FAISMUN	800 M2.	717 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
LA REFORMA JUQUILA	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD LA REFORMA JUQUILA	17.290321	-98.014454	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,350,000	FAISMUN	800 M2.	269 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SANTA CATARINA NOLTEPEC	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD SANTA CATARINA NOLTEPEC	17.289509	-98.062322	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,400,000	FAISMUN	800 M2.	617 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
RIO METATES COPALA	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD RIO METATES COPALA	17.118891	-98.982873	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	800 M2.	725 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
LA LUZ RAHELLE	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD	17.062295	-97.974549	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,200,000	FAISMUN	800 M2.	661 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

	TRANSITAR				LA LUZ RAHELLE									
SANTA PASO DE AGUILA COPALA	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD SANTA PASO DE AGUILA COPALA	17.065345	-97.956516	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,380,000	FAISMUN	800 M2.	556 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
MIGUEL DE CÁRDENAS	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD SAN MIGUEL DE CÁRDENAS	17.252260	-98.003340	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,300,000	FAISMUN	800 M2.	113 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
CERRO PÁJARO CÓPALA	LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, SON DE TIERRA Y EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE TRANSITAR	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD CERRO PÁJARO CÓPALA	17.079908	-98.051627	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,360,000	FAISMUN	800 M2.	524 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA.	NO HAY PUENTE PARA COMUNICARSE CON OTRAS VIVIENDAS DE LA COLONIA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PRIMERA ETAPA, BARRIO DE SAN PEDRO EL CHICO, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.333146	-98.007351	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$2,000,000	FAISMUN	20 ML	403 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONTRUIDOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100

SANTOS REYES ZOCHIQUILAZOLA	NO HAY PUENTE PARA COMUNICARSE CON OTRAS VIVIENDAS DE LA COLONIA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, LOCALIDAD SANTOS REYES ZOCHIQUILAZOLA	17.268952	-98.183664	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,860,000	FAISMUN	20 ML	778 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONTRUIDOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
CRUZ CHQIUITA COPALA	NO HAY PUENTE PARA COMUNICARSE CON OTRAS VIVIENDAS DE LA COLONIA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL.	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, LOCALIDAD CRUZ CHQIUITA COPALA	17.121169	-97.938256	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,600,000	FAISMUN	20 ML	212 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONTRUIDOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	LAS CALLES ESTAN MUY SUCIAS	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y CAMINOS.	IMPLEMENTAR TEQUIOS COMUNITARIOS PARA APOYO DE MEJORES CONDICIONES DE CARRETERAS	LIMPIEZA DE LAS CALLES PRINCIPALES, BARRIO SANTO DOMINGO	17.335128	-98.010843	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$5,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	750 ML	978 PERSONAS	(NÚMERO DE ML LIMPIADOS / NUMERO DE ML LIMPIADOS PROGRAMADOS) *100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTIAGO JUXTLAHUACA.	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENE AGUA POTABLE	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO AL AGUA POTABLE.	AMPLIAR RED DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE HIGO COLONIA LA ESPERANZA, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.328585	-98.014476	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$ 1,500,000,	FAISMUN	500 ML	365 PERSONAS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100

SANTIAGO JUXTLAHUACA.	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENE AGUA POTABLE	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO AL AGUA POTABLE.	AMPLIAR RED DE AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN DIFERENTES CALLES BARRIO SANTO DOMINGO, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA. (CALLE NEGRETE)	17.326685	-98.006978	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,800,000	FAISMUN	500 ML	470 PERSONAS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA.	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENE AGUA POTABLE	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO AL AGUA POTABLE.	AMPLIAR RED DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN DIFERENTES CALLES SAN PEDRO EL CHICO, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.333146	-98.007351	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,700,000	FAISMUN	500 ML	403 PERSONAS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	SE TIENE FUGAS Y LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA ES INTERMITENTE	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO AL AGUA POTABLE.	REHABILITAR RED DE AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.335487	-98.006978	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,850,000	FAISMUN	500 ML	778 PERSONAS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	SE TIENE FUGAS Y LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA ES INTERMITENTE	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO AL AGUA POTABLE.	REHABILITAR RED DE AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA SANTA CECILIA ITAYUYU, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.327335	-98.018225°	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,950,000	FAISMUN	500 ML	182 PERSONAS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100

SANTIAGO JUXTLAHUACA	PARTE DE LA POBLACIÓN NO TIENE AGUA POTABLE	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO AL AGUA POTABLE.	CONSTRUIR RED DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, COLONIA SAN JOSÉ, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.325864	-98.006335	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,700,000	FAISMUN	500 ML	142 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	LA CAPTACIÓN DE AGUA NO ES LA REQUERIA	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO AL AGUA POTABLE.	CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBA, COLONIA SAN JOSÉ, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.325864	-98.006335	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	1,650,000,000	FAISMUN	500 ML	142 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	NO HAY SUFICENTE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL AGUA	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO AL AGUA POTABLE.	CONSTRUIR TANQUES PÚBLICOS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE COLONIA SAN JOSÉ, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA	17.325864	-98.006335	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,800,000	FAISMUN	50 M3	142 PERSONAS	(NÚMERO DE M3 CONSTRUIDOS / NUMERO DE M3 PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN DRENAJE SANITARIO	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO DE SANEAMIENTO.	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN 1ª PRIVADA DE LÁZARO CARDENAS, COLONIA DEL MAESTRO, LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA.	17.343599	-98.011345	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,700,000	FAISMUN	300 ML	66 PERSONAS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/ NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO JUXTLAHUACA	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN DRENAJE SANITARIO	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO DE SANEAMIENTO.	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES, COLONIA REVOLUCIÓN, LOCALIDAD SANTIAGO	17.335250	-98.010397	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,500,000	FAISMUN	300 ML	341 PERSONAS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/ NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100

					JUXTLAHUACA.									
SANTO DOMINGO DEL PROGRESO	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN DRENAJE SANITARIO	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO DE SANEAMIENTO.	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD SANTO DOMINGO DEL PROGRESO	17.299147	-97.930883	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,800,000	FAISMUN	300 ML	288 PERSONAS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/ NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
TIERRA BLANCA CÓPALA	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN DRENAJE SANITARIO	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO DE SANEAMIENTO.	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES, LOCALIDAD TIERRA BLANCA CÓPALA	17.149976	-97.911201	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,750,000	FAISMUN	300 ML	894 PERSONAS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/ NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100
SAN PEDRO CHAYUCO	ALGUNAS VIVIENDAS NO TIENEN DRENAJE SANITARIO	FORTALECER EL ACCESO AL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR EL ACCESO Y SERVICIO DE SANEAMIENTO.	CONSTRUIR RED DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, LOCALIDAD SAN PEDRO CHAYUCO	17.215284	-97.994764	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,900,000	FAISMUN	300 ML	515 PERSONAS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS / NUMERO DE ML PROGRAMADOS) *100

TEMA: : INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	**PROBLEMA**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**PROYECTO**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ACTORES INVOLUCRADOS**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**	**COSTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**META**	**BENEFICIARIOS**	**INDICADOR**
SAN JUAN COPALA	LA CANCHA ES DE TIERRA E IMPIDE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS ALUMNOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	BRINDAR UNA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EDUCATIVA DE CALIDAD.	CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS.	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL CON CLAVE: 20DES0061R, LOCALIDAD SAN JUAN COPALA	17.187231	-97.963172	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,550,000	FAISMUN	564.48 M2	476 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100
SANTIAGO NARANJAS	LOS ALUMNOS NO TIENEN EL ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	BRINDAR UNA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EDUCATIVA DE CALIDAD.	PROTEGER LOS ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GURRERO CLAVE: 20DPR1299P, LOCALIDAD SANTIAGO NARANJAS	17.269222	-98.007869	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	$1,400,000	FAISMUN	350 M2	811 PERSONAS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS / NUMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

Ejes transversales

1.1 Igualdad de genero

1.2 Desarrollo sostenible y cambio climático

1.3 Interculturalidad

1.4 Niñas, niños y adolescentes

Ejes transversales

La normativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, emitida por el gobierno del estado, incorpora de manera integral la igualdad de género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Interculturalidad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes como estrategias transversales fundamentales. En el contexto del municipio de Santiago Juxtlahuaca, estas directrices no solo se adhieren a una normativa establecida, sino que la administración municipal las asume como una responsabilidad social esencial, basada en el principio de que todos los individuos tienen los mismos derechos y libertades. En consecuencia, la administración de Santiago Juxtlahuaca ha integrado estas estrategias transversales en el núcleo de su ejercicio gubernamental y en la planificación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo. Este enfoque asegura que cada acción y política implementada esté alineada con la promoción de la igualdad de género, la importancia de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, el respeto y la Interculturalidad, y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta perspectiva transversal permite un desarrollo más inclusivo y sostenible, garantizando que todas las decisiones y proyectos del municipio reflejen un compromiso con la justicia social y el bienestar integral de todos sus habitantes. De esta manera, el municipio no solo cumple con las disposiciones estatales, sino que también establece un modelo de gobernanza basado en la equidad y el respeto a la diversidad.

ET 1: Igualdad de genero

Diagnostico general

A pesar de los avances logrados como sociedad y el compromiso gubernamental e institucional con la igualdad de género, aún existen brechas para las mujeres en distintos ámbitos.

Salud

El embarazo en adolescentes no es únicamente un tema de salud pública, sino una manifestación clara de desigualdad de género, especialmente en regiones como Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, donde persisten condiciones estructurales que vulneran los derechos de niñas y adolescentes.

Según la Secretaría de Salud, en 2019, el 14% de los embarazos en el municipio correspondían a menores de 15 años, una cifra alarmante que revela la ausencia de condiciones para que las niñas ejerzan su derecho a la educación, salud y desarrollo integral. Esta situación llevó a que el municipio fuera clasificado como prioritario en la atención a la salud sexual y reproductiva.

El embarazo adolescente, especialmente en niñas menores de edad, no ocurre en igualdad de condiciones: afecta desproporcionadamente a las mujeres por su género. Las adolescentes enfrentan múltiples barreras sociales, culturales e institucionales para acceder

a información, anticonceptivos y a una vida libre de violencia. Entre los principales factores destacan:

- Roles de género tradicionales que colocan a las niñas en una posición de subordinación y normalizan la maternidad temprana.
- Uniones forzadas o arregladas en comunidades donde se tolera el matrimonio infantil.
- Violencia sexual ejercida por adultos, ya que en 6 de cada 10 embarazos adolescentes, el padre es mayor de edad.
- Limitado acceso a educación sexual integral, que refuerza la dependencia y desinformación de las niñas.
- Falta de autonomía reproductiva, pues las decisiones sobre sus cuerpos siguen siendo tomadas por otros.

Estas condiciones reflejan una estructura patriarcal que perpetúa la desigualdad y limita las oportunidades de las mujeres desde edades tempranas.

En el primer semestre de 2024, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) reportaron:

- 125 embarazos en niñas menores de 15 años.
- 2,688 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años.

Estas cifras no son solo estadísticas, son la evidencia de un sistema que no garantiza el pleno ejercicio de los derechos humanos de las adolescentes, principalmente en comunidades indígenas y rurales.

Si bien el Gobierno de Oaxaca ha impulsado iniciativas como el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), así como campañas de educación sexual y entrega gratuita de anticonceptivos, estas

políticas deben fortalecerse desde una perspectiva feminista e interseccional, reconociendo:

- Las barreras culturales que viven las niñas indígenas.
- La necesidad de involucrar a hombres y familias en procesos de transformación de roles de género.
- La urgencia de garantizar justicia en casos de violencia sexual y explotación.

Reconocemos que las adolescentes no siempre tienen la libertad ni los recursos para tomar decisiones informadas sobre su sexualidad y su proyecto de vida, lo que perpetúa un ciclo de desigualdad generacional. Por eso, como municipio, asumimos que es nuestra responsabilidad directa minimizar estas brechas y transformar las condiciones que permiten que esta problemática persista.

En los últimos años, hemos trabajado activamente en este ámbito. En coordinación con instituciones de salud y educación, así como con organizaciones de la sociedad civil, hemos desarrollado acciones concretas para mejorar los indicadores y proteger los derechos de niñas y adolescentes. Entre estas acciones destacan:

- La realización de talleres de educación sexual integral en escuelas y comunidades.
- Jornadas de salud en coordinación con el Hospital IMSS Bienestar y los Servicios de Salud de Oaxaca, con énfasis en salud reproductiva.
- Campañas de concientización para madres, padres y docentes sobre prevención del embarazo adolescente y violencia de género.
- Capacitación al personal de salud y educativo en perspectiva de género, derechos sexuales y reproductivos.

- Participación activa en la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) desde el enfoque local.

Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero también reconocemos que hemos avanzado como comunidad, y seguiremos fortaleciendo nuestras políticas públicas con el objetivo de garantizar entornos seguros, justos y equitativos para las niñas y adolescentes de Juxtlahuaca.

Reducir la desigualdad de género es más que una meta institucional: es un acto de justicia y compromiso colectivo con las nuevas generaciones. Las niñas de nuestro municipio merecen crecer con oportunidades, sin violencia, sin embarazos forzados y con libertad para decidir sobre su vida y su futuro.

Educación

En Santiago Juxtlahuaca, la educación con enfoque de género es una prioridad para nuestro municipio, ya que reconocemos que las desigualdades estructurales siguen limitando el desarrollo pleno de nuestras niñas y mujeres. La falta de acceso a la educación, especialmente entre las mujeres, no solo reproduce la pobreza, sino que también incrementa el riesgo de embarazo adolescente, violencia de género y exclusión social.

Según datos del INEGI (Censo 2020), en nuestro municipio el 67% de la población analfabeta son mujeres, un dato que refleja una brecha persistente en el ejercicio del derecho a la educación. Esta realidad no es resultado del azar, sino de barreras culturales, económicas y sociales que impiden que muchas niñas completen su formación básica y media superior. En zonas rurales e indígenas del municipio, todavía existen familias que priorizan la educación de los varones y relegan a las niñas a labores domésticas o a uniones tempranas.

A nivel estatal, Oaxaca se encuentra entre los estados con mayor índice de analfabetismo, con un 12% de su población mayor de 15 años sin saber leer ni

escribir, de los cuales el 64.8% son mujeres. Esta desigualdad impacta directamente en la autonomía de las mujeres y en su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud, economía y participación social.

En Santiago Juxtlahuaca, entendemos que la educación con enfoque de género no es solo responsabilidad de las autoridades educativas, sino que es una tarea colectiva que involucra a madres, padres, instituciones de salud, organizaciones sociales y toda la comunidad. En este sentido, hemos convocado a todos los actores sociales a trabajar juntos para sembrar justicia, autonomía y libertad para las futuras generaciones.

Por eso, seguimos avanzando en la implementación de estas políticas públicas, comprometidos a garantizar que ninguna niña en Santiago Juxtlahuaca se quede sin estudiar, sin decidir y sin soñar. La lucha contra la desigualdad de género comienza desde la educación, y estamos trabajando día a día para asegurar que todas nuestras mujeres, desde niñas hasta adultas mayores, tengan acceso a una educación digna, equitativa y transformadora.

Participación política

En Santiago Juxtlahuaca, hemos logrado avances significativos en la inclusión de las mujeres en las estructuras de gobierno municipal. Actualmente, el Cabildo Municipal se destaca por su paridad de género, con una composición de 5 mujeres y 4 hombres, lo que refleja un compromiso con la igualdad de oportunidades en la toma de decisiones locales, como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2: Cabildo Municipal 2025 - 2027

Fuente: Elaboración propia con base a la integración del cabildo municipal 2025 - 2027

En Santiago Juxtlahuaca, hemos logrado avances significativos en la inclusión de las mujeres en las estructuras de gobierno municipal. Actualmente, el Cabildo Municipal se destaca por su paridad de género, con una composición de 5 mujeres y 4 hombres, lo que refleja un compromiso con la igualdad de oportunidades en la toma de decisiones locales.

Sin embargo, la representación femenina en los órganos de decisión aún presenta desafíos. En el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), la participación de las mujeres ha experimentado un crecimiento notable: del 8.75% en 2020 al 15.77% en 2025, lo que demuestra una tendencia positiva hacia la igualdad de género. A pesar de estos avances, la participación de las mujeres sigue siendo inferior a la de los hombres, lo que indica que aún existe trabajo por hacer para garantizar una verdadera equidad en la representación.

Un área clave que sigue representando un reto es la ausencia de mujeres en los cargos de agentes municipales, lo que impacta directamente en la baja participación de las mujeres en el CDSM y en otros espacios de toma de decisiones locales. Esta falta de representación en los niveles más bajos de la estructura de gobierno limita las posibilidades de las mujeres de influir en el desarrollo de sus comunidades.

A pesar de estos retos, el Cabildo Municipal y las direcciones escolares han avanzado en la inclusión de las mujeres, promoviendo su participación activa en el desarrollo de políticas públicas. Este avance es reflejo del compromiso del gobierno municipal para fomentar una sociedad más justa e igualitaria, donde tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades de contribuir al bienestar colectivo.

Es fundamental seguir impulsando políticas que promuevan la inclusión y visibilidad de las mujeres en todos los niveles del gobierno, desde el cabildo hasta los agentes municipales, para lograr una representación verdaderamente equitativa en todos los procesos de toma de decisiones.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) de Santiago Juxtlahuaca, se ha observado un cambio importante en la representación de género entre los años 2020 y 2025. A continuación, se presentan los datos sobre la integración por género y sus respectivos porcentajes:

Tabla 1: Paridad de género en la integración del CDSM

Año	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
2020	73	7	80	91.25%	8.75%
2025	101	19	120	84.16%	15.77%
* En el acta 2025 se encontró que no hay agentes municipales mujeres.					

Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Genero del Estado de Oaxaca, Santiago Juxtlahuaca & Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, Santiago Juxtlahuaca.

Para el año 2025, aunque ha habido un crecimiento en la participación femenina, su representación sigue siendo inferior a la de los hombres, con un 15.83% de mujeres en comparación con el 84.17% de hombres.

Del 2020 a 2025: El número de mujeres en el CDSM ha aumentado significativamente, pasando de 7 mujeres en 2020 a 19 mujeres en 2025. Esto representa un incremento del 171.43% en la participación femenina. Sin embargo, aunque este aumento es notable, la participación de las mujeres sigue siendo muy baja en comparación con los hombres, y se requieren esfuerzos adicionales para lograr una verdadera paridad.

Este aumento refleja un avance positivo en la inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisiones, pero aún queda mucho por hacer para garantizar una representación equitativa en todos los niveles del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

En Santiago Juxtlahuaca, hemos estado trabajando y seguimos enfocados en asegurar que la igualdad de género sea una realidad en todos los ámbitos de nuestra comunidad. A través de diversas iniciativas y programas, hemos logrado avances importantes en la participación femenina en los espacios de toma de decisiones, como lo demuestra el crecimiento en la representación de mujeres en el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). Sin embargo, sabemos que aún hay desafíos por superar, y continuamos trabajando para reducir las brechas existentes.

Nuestro esfuerzo no solo se limita a incrementar el número de mujeres en los espacios de poder, sino también a crear un entorno inclusivo y equitativo, donde cada mujer, sin importar su edad, origen o contexto, tenga las mismas oportunidades de participar, ser escuchada y decidir sobre su futuro. Seguiremos trabajando de manera constante para asegurar que la igualdad de

género sea una prioridad en las políticas públicas municipales y que ninguna niña, adolescente ni mujer quede atrás en su desarrollo.

Este esfuerzo no es solo responsabilidad del gobierno, sino de toda la comunidad, por lo que seguiremos fortaleciendo alianzas con organizaciones locales, líderes comunitarios, educadores y familias, para asegurar que cada persona en Santiago Juxtlahuaca sea parte activa de esta transformación hacia una sociedad más justa y equitativa.

Seguridad y justicia

La violencia de género es un fenómeno que afecta profundamente a nuestra comunidad y, en particular, a las mujeres del municipio de Santiago Juxtlahuaca. De acuerdo con las declaraciones de la titular de la Vicefiscalía de la región Mixteca en 2022, los tipos de violencia más prevalentes en la región son la violencia familiar y el abuso sexual. Estos flagelos no solo vulneran los derechos de las mujeres, sino que también afectan el bienestar y el tejido social de nuestras familias.

En Santiago Juxtlahuaca, específicamente, las estadísticas muestran que la denuncia más frecuente es la de violencia familiar. Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de noviembre de 2024, este tipo de violencia es el más recurrente, lo que refleja una preocupante tendencia en nuestra comunidad. Sin embargo, es fundamental destacar que la violencia de género no solo ocurre en el ámbito privado, sino que también tiene consecuencias a nivel social y económico, afectando la calidad de vida y el desarrollo integral de las víctimas.

Un dato alarmante proviene de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, que revela que el 78.3% de las mujeres que sufrieron violencia física o sexual en el estado de Oaxaca no solicitaron ningún tipo de apoyo ni presentaron queja o denuncia. Este

panorama subraya una de las principales barreras que enfrentan las víctimas: la falta de confianza en los mecanismos de denuncia y el acceso limitado a servicios de apoyo adecuados.

Es por ello que, en nuestro municipio, es urgente mejorar los canales de denuncia y fortalecer los mecanismos de atención para las víctimas de violencia de género. Necesitamos crear espacios seguros donde las mujeres puedan denunciar sin temor a represalias y contar con el respaldo de las autoridades locales. Además, es fundamental que se brinde apoyo psicológico, legal y social para ayudar a las víctimas a recuperar su autonomía y reconstruir sus vidas.

La prevención también juega un papel clave en esta problemática. Es necesario promover campañas de sensibilización y educación en las escuelas y comunidades para erradicar la normalización de la violencia de género y fomentar el respeto hacia los derechos de las mujeres. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre las autoridades municipales, las organizaciones civiles y la ciudadanía en general podremos construir un municipio libre de violencia de género, en el que todas las personas puedan vivir con dignidad y sin miedo.

En Santiago Juxtlahuaca, estamos conscientes de la grave problemática de la violencia de género que afecta a muchas mujeres de nuestra comunidad. Por ello, el gobierno municipal ha implementado diversas acciones con el fin de prevenir, erradicar y atender la violencia de género de manera efectiva. Sin embargo, reconocemos que aún queda mucho por hacer y que debemos continuar fortaleciendo nuestros esfuerzos para garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres del municipio.

Desarrollo económico

En el municipio de Santiago Juxtlahuaca, la participación laboral de las mujeres sigue siendo significativamente más baja que la de los hombres. Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondientes a 2020, las mujeres representan solo el 43.7% de la fuerza

laboral total en el municipio, una cifra que refleja una brecha de género aún considerable en el ámbito laboral.

Además del dato proporcionado por el INEGI (2020), otras estadísticas del mismo instituto y fuentes locales revelan información sobre la tasa de desocupación: En 2020, la tasa de desocupación en el municipio de Santiago Juxtlahuaca fue de un 4.6%, cifra inferior a la media estatal, lo que indica que aunque hay trabajo disponible, las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a empleos estables, además que las brechas salariales entre hombres y mujeres en el municipio se mantiene en aproximadamente un 20% menos en los salarios de las mujeres, lo que refleja una discriminación salarial estructural que afecta su capacidad para generar ingresos.

Esta disparidad se ve reflejada en diversos sectores de la vida cotidiana y en las estructuras familiares y sociales del municipio. En las mesas temáticas realizadas por organizaciones locales y autoridades municipales, se destacó que las mujeres enfrentan una carga desproporcionada de responsabilidades en el hogar. La mayoría de las mujeres en Santiago Juxtlahuaca tienen que asumir tareas domésticas y el cuidado de los hijos o de otros miembros de la familia, lo cual limita su tiempo disponible para participar en el mercado laboral formal. Esta sobrecarga de trabajo doméstico las coloca en una posición de desventaja frente a sus parejas, quienes generalmente tienen mayor libertad para dedicarse a actividades fuera del hogar.

Consecuentemente, la mayoría de las mujeres en la región se ven obligadas a optar por el autoempleo o por involucrarse en los negocios familiares. Esta situación, aunque ofrece una alternativa para generar ingresos, restringe las posibilidades de acceder a empleos formales, bien remunerados y con mejores condiciones laborales. El autoempleo, en muchos casos, no ofrece las mismas oportunidades de desarrollo profesional, seguridad social ni estabilidad que los trabajos en el sector formal.

Infraestructura para la mujer

La Instancia Municipal de la Mujer en Santiago Juxtlahuaca tiene como misión fundamental promover el bienestar y el desarrollo integral de las mujeres en este municipio, buscando su empoderamiento, acceso a la justicia, la salud, la educación y la participación en los procesos sociales, políticos y económicos. A través de diversos programas y servicios, la instancia se ha comprometido a ofrecer apoyo a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, fortalecer su autonomía y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia.

Sin embargo, la Instancia Municipal de la Mujer enfrenta varios desafíos que limitan su efectividad, especialmente en lo que respecta a la infraestructura disponible. La falta de espacios adecuados, como áreas de resguardo temporal para mujeres en situación de violencia, y la carencia de consultorios privados para brindar atención psicológica o médica confidencial, se presentan como obstáculos significativos. Esta deficiencia de infraestructura dificulta la atención integral y segura de las mujeres que acuden en busca de apoyo, lo que afecta no solo la calidad del servicio brindado, sino también la seguridad y el bienestar de las mujeres que necesitan apoyo urgente.

El trabajo en este contexto se ve condicionado por estas limitaciones, ya que muchas veces las mujeres que requieren de atención especializada no pueden acceder a ella de manera inmediata, y la confidencialidad de la información o el acompañamiento adecuado puede verse comprometido. Además, la falta de infraestructura también puede llevar a una sobrecarga de trabajo para el personal encargado, que en muchos casos debe lidiar con situaciones complejas sin las herramientas necesarias para abordar de forma efectiva cada caso.

Para enfrentar estos retos, es crucial que las autoridades municipales y estatales trabajen en la mejora de la infraestructura de la instancia, lo que podría incluir la creación de espacios seguros y privados, así como la ampliación de recursos humanos y materiales. Asimismo, sería importante contar con programas de sensibilización y capacitación para el personal que

labora en la instancia, con el fin de proporcionar una atención aún más profesional y comprometida con los derechos y el bienestar de las mujeres en Santiago Juxtlahuaca.

El fortalecimiento de la infraestructura y la capacidad operativa de la Instancia Municipal de la Mujer no solo mejoraría la atención a las mujeres del municipio, sino que también contribuiría a que ellas puedan acceder a un servicio digno, efectivo y acorde a sus necesidades, facilitando así su recuperación, empoderamiento y participación activa en la comunidad.

Problemática identificada

Las mujeres enfrentan condiciones de desigualdad frente a los hombres. **(ODS 10)**

Objetivo estratégico

Promover la igualdad de género en Santiago Juxtlahuaca

Estrategias y líneas de acción.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
1. Juxtlahuaca con bienestar	Impulsar la planificación familiar	Realizar talleres de planificación familiar
		Implementar de programas que proporcionen acceso gratuito a métodos anticonceptivos
	Reforzar la alfabetización en mujeres del municipio	Ofrecer un programa de alfabetización dirigido a mujeres (IEEA)
2. Juxtlahuaca honesto, cercano y transparente	Fomentar la inclusión de las mujeres en los procesos de elección de agentes municipales.	Realizar pláticas en las agencias municipales sobre la importancia de la participación de las mujeres en los cargos de representación comunitaria.
3. Juxtlahuaca con	Concientizar a la comunidad sobre la	Realizar talleres sobre la violencia de genero

seguridad y justicia para vivir en paz	violencia de genero	
	Mejorar el acceso a la justicia para las mujeres	Brindar asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia (IMM) (Instituto Municipal de las Mujeres)
4. Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar la participación laboral de las mujeres	Promover campañas sobre la corresponsabilidad en el hogar dirigidas a hombres
		Ofrecer capacitaciones sobre emprendimientos dirigidas a mujeres
5. Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos	Mejorar la infraestructura de la Instancia Municipal de la Mujer	Realizar la validación del proyecto de infraestructura para la IMM (Instituto Municipal de las Mujeres) en colaboración con la SMO (Secretaría de Movilidad) y la CONAVIM (Comisión Nacional de Vivienda y Mejoramiento)

ET 2: Desarrollo sostenible y cambio climático

Diagnostico general

El Banco Interamericano para el Desarrollo (BID, 2021), señala que cuando se producen cambios climáticos los pobres suelen perder la mayor parte de sus bienes y tienen menos posibilidades de hacer frente a los impactos negativos que estos provocan

Salud

En nuestro municipio de Santiago Juxtlahuaca, la contaminación del río Mixteco se ha convertido en una problemática crítica que amenaza directamente la salud pública y el equilibrio ambiental. La descarga constante de aguas residuales sin tratamiento adecuado, tanto domésticas como industriales, ha generado un entorno propicio para la proliferación de bacterias, virus y otros agentes patógenos, elevando significativamente el riesgo de enfermedades gastrointestinales, dérmicas y respiratorias entre la población local.

Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, esta situación refleja un desequilibrio grave entre el crecimiento urbano y el manejo responsable de los recursos naturales. La falta de una infraestructura eficiente de saneamiento y de programas educativos sobre el cuidado del agua perpetúa un ciclo de deterioro ambiental y social. Además, la degradación del río afecta también la disponibilidad de agua limpia para el riego y consumo, reduciendo la seguridad hídrica de las comunidades rurales que dependen directamente de este afluente.

Por otro lado, los efectos del cambio climático agravan esta crisis. Las variaciones en los patrones de lluvia y el aumento de temperaturas están modificando el caudal del río, acentuando la concentración de contaminantes y reduciendo su capacidad de autodepuración. Esto incrementa los riesgos sanitarios, especialmente durante la temporada de estiaje, cuando los niveles de agua son bajos y la exposición a patógenos se vuelve más intensa.

Aunque en años recientes se han hecho esfuerzos por resarcir el daño ambiental incluyendo campañas comunitarias, pequeños proyectos de limpieza y llamados a la conciencia los avances han sido mínimos y en muchos casos poco visibles para la población.

La falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales, así como el escaso seguimiento a las políticas ambientales locales, ha permitido que los vertidos continúen sin control. Esto ha provocado la propagación de enfermedades gastrointestinales, infecciones dérmicas y otros problemas sanitarios, especialmente entre la población más vulnerable como niñas, niños y personas mayores.

En el municipio de Santiago Juxtlahuaca, se cuenta actualmente con un sistema básico de gestión de residuos sólidos, el cual contempla la recolección mediante camiones especializados y la disposición final en el relleno sanitario municipal. Sin embargo, a pesar de contar con esta infraestructura, la problemática persiste debido a un factor clave: la baja participación ciudadana en el manejo adecuado de los residuos.

La acumulación de basura en calles, esquinas, barrancas y cuerpos de agua, es una realidad visible que no solo deteriora la imagen urbana, sino que además genera focos de infección, afecta la salud pública y contribuye a la contaminación del medio ambiente. Esta situación revela una falta de cultura ambiental y de corresponsabilidad social, especialmente en lo que respecta a la separación de residuos, el reciclaje y la disposición correcta de desechos.

Desde el punto de vista municipal, esta situación representa un reto importante para la sostenibilidad, ya que los servicios de limpia y el relleno sanitario operan con recursos limitados, y su funcionamiento eficiente depende también del comportamiento diario de la ciudadanía. La quema de basura, los tiraderos clandestinos y la mezcla de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos también elevan los riesgos sanitarios y ambientales.

Participación ciudadana

La gestión de residuos sólidos no es únicamente un tema operativo o de limpieza urbana, sino una cuestión de salud, sostenibilidad y responsabilidad compartida. Para lograr un Santiago Juxtlahuaca más limpio, sano y resiliente al cambio climático, es fundamental fortalecer la educación ambiental, mejorar la infraestructura de manejo de residuos, y sobre todo, fomentar una participación ciudadana activa y consciente.

En este sentido, en Santiago Juxtlahuaca, uno de los mayores retos no radica solo en la capacidad operativa de los servicios municipales, sino en el nivel de participación y corresponsabilidad ciudadana.

A pesar de contar con un sistema básico de recolección y disposición final de residuos, el impacto de este servicio se ve limitado por la escasa colaboración de parte de la población. La acumulación de basura en calles, lotes baldíos, barrancas y cuerpos de agua es una señal clara de que la ciudadanía aún no se ha apropiado de su rol en esta problemática. En muchas zonas, no existe la práctica de separación de residuos, los horarios de recolección no se respetan, y se mantienen hábitos perjudiciales como la quema de basura, que además de contaminar el aire, representa un riesgo para la salud y la seguridad.

Desastres naturales y protección civil

El cambio climático ha incrementado la exposición del municipio de Santiago Juxtlahuaca a una serie de fenómenos meteorológicos extremos que, cada vez con mayor frecuencia e intensidad, amenazan la seguridad, la salud y la economía de sus habitantes. Fenómenos como huracanes, lluvias torrenciales, sequías prolongadas, incendios forestales y temperaturas extremas, afectan tanto las zonas urbanas como las comunidades rurales del municipio.

Ante este panorama, la protección civil adquiere un papel fundamental como eje estratégico para la prevención de desastres, la reducción de riesgos y la respuesta efectiva ante emergencias climáticas. Sin embargo, la capacidad institucional y comunitaria para hacer frente a estos retos requiere

fortalecimiento y articulación, considerando las condiciones geográficas, económicas y sociales propias del territorio.

Lo que ha provocado problemas vinculados con el cambio climático en Santiago Juxtlahuaca, tales como;

- Inundaciones y riesgo de desbordamiento del río Mixteco

Las lluvias intensas registradas en temporada de huracanes y ciclones han incrementado el riesgo de inundaciones en las zonas bajas del municipio, particularmente en áreas cercanas al río Mixteco. El desbordamiento del río no solo afecta viviendas e infraestructura, sino que también pone en riesgo la vida de las personas, genera desplazamientos temporales y contribuye a la propagación de enfermedades por el contacto con aguas contaminadas.

- Descenso de temperaturas en comunidades de mayor altitud

Durante la temporada invernal, las comunidades ubicadas en las partes altas del municipio experimentan un descenso brusco de temperaturas, lo que incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias, especialmente en niños,

adultos mayores y personas en condiciones de pobreza. En muchas viviendas rurales, la falta de aislamiento térmico y la escasez de recursos agravan los efectos del frío extremo.

- Sequías prolongadas e incendios forestales

Las sequías intensificadas por el cambio climático afectan la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y ganadero. Además, incrementan la probabilidad de incendios forestales, como el registrado en 2022 en la localidad de Infiernillos, donde se perdieron más de 50 hectáreas de cobertura vegetal. Este tipo de desastres no solo deteriora los ecosistemas, sino que también reduce la resiliencia del territorio frente al cambio climático.

Aprovechamiento forestal

El caso de Santiago Juxtlahuaca subraya la importancia de una gestión forestal que sea ecológica, socialmente justa y culturalmente pertinente. Para avanzar hacia un desarrollo verdaderamente sostenible, es esencial que las políticas ambientales se diseñen y ejecuten en estrecha colaboración con las comunidades locales, respetando sus derechos y conocimientos, y considerando las realidades del cambio climático.

En 2023, la comunidad de Piedra Azul, ubicada en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, fue escenario de controversias debido a la tala de árboles autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como parte de un programa de manejo forestal sustentable. Esta acción fue ejecutada por el Comisariado de Bienes Comunales, pero no contó con la consulta previa ni el consentimiento informado de la población local, lo que generó desconfianza y rechazo

A pesar del conflicto, el municipio de Santiago Juxtlahuaca ha implementado acciones positivas en materia de conservación y restauración forestal. En 2023 y 2024, se logró reforestar el distrito con más de 500,000 plantas, incluyendo pinos y cedros, a través de un vivero municipal que también abastece a comunidades aledañas como Silacayoápam, Tlaxiaco y Tecomaxtlahuaca. Estas

iniciativas demuestran el compromiso local con la restauración ecológica y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Infraestructura para el saneamiento

La falta de una planta de tratamiento de aguas residuales ha generado una deficiencia en la infraestructura de saneamiento, lo que contribuye a la contaminación continua de los cuerpos de agua y limita la capacidad del municipio para enfrentar el cambio climático y promover un desarrollo sostenible.

Juxtlahuaca, Oaxaca, se manifiesta principalmente en la ausencia de una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que ha generado una grave deficiencia ambiental y sanitaria. Esta carencia contribuye directamente a la contaminación continua del río Mixteco, uno de los principales cuerpos de agua que atraviesan el municipio, afectando la salud pública y los ecosistemas locales.

Según el Informe Anual sobre Rezago y Pobreza Social 2024, en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, el 64.9% de la población enfrenta carencias en el acceso a servicios básicos, como el drenaje y el manejo adecuado de aguas residuales. Esta situación refleja una profunda brecha en infraestructura de saneamiento. De acuerdo con datos del INEGI 2020, se estima que existen 1,719 viviendas en el municipio que no cuentan con servicio de drenaje, lo que agrava los riesgos sanitarios y ambientales en la región.

La infraestructura para el saneamiento incluyendo redes de drenaje, plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos es un componente esencial para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, ya que permite:

- Proteger los recursos hídricos y los ecosistemas locales.
- Prevenir enfermedades de origen hídrico.

- Reutilizar aguas tratadas para actividades agrícolas o urbanas.
- Mitigar el impacto del cambio climático al reducir emisiones de gases generadas por aguas negras sin tratamiento.

Actualmente, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la CNDH han emitido recomendaciones urgentes al Ayuntamiento de Juxtlahuaca para intervenir el río Mixteco, evidenciando el nivel de deterioro ambiental derivado de la falta de esta infraestructura esencial.

Implementar una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal y fortalecer los sistemas de drenaje en localidades rurales no solo mejoraría las condiciones sanitarias y ambientales, sino que también elevaría la resiliencia del municipio ante fenómenos derivados del cambio climático, como sequías o escasez de agua. Esta medida también contribuiría a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 6: Agua limpia y saneamiento y el ODS 13: Acción por el clima.

Problemática identificada

En el municipio existe contaminación que impacta negativamente en medio ambiente. **(ODS 13)**

Objetivo estratégico

Reducir la contaminación y sus impactos ambientales en el municipio.

Estrategias y líneas de acción.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
1. Juxtlahuaca con bienestar	Promover la educación y participación social en el cuidado del medio ambiente	Realizar talleres sobre separación de basura y disposición de residuos.

		Organizar tequios de limpieza en los que participe el cabildo y la ciudadanía
2. Juxtlahuaca honesto, cercano y transparente	Impulsar desde el cabildo municipal la gestión integral de residuos solidos	Colocar carteles sobre el cuidado del medio ambiente en las zonas donde se tira más basura
3. Juxtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover el derecho a un medio ambiente sano	Brindar capacitaciones sobre el derecho a un medio ambiente sano
		Instalar clasificadores de basura en el palacio municipal
4. Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico	Obtener un ingreso económico por el manejo adecuado de residuos solidos	Promover la venta de los residuos sólidos clasificados
5. Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos	Disminuir la contaminación por aguas residuales	Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales

ET 3: Interculturalidad

Diagnostico general

De acuerdo con INEGI, 2020, en el municipio de Santiago Juxtlahuaca hay 19,120 personas indígenas y 620 personas afromexicanas. Los pueblos Triqui y Mixteco son las principales etnias indígenas en el municipio, de acuerdo con INEGI 13,048 personas hablan la lengua triqui y 5,948 personas hablan la lengua mixteca.

Pobreza y rezago social

De acuerdo con la Ficha Municipal del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) 2023, las localidades indígenas triquis y mixtecas del municipio de Santiago Juxtlahuaca, enfrentan altos niveles de marginación y rezago social. Esta situación refleja una persistente desigualdad estructural que afecta principalmente a la población indígena.

Para muchas familias indígenas y afrodescendientes, enfermarse es sinónimo de incertidumbre. Los centros de salud más cercanos están a horas de distancia, y quienes logran llegar muchas veces se enfrentan a clínicas sin médicos, sin medicinas y sin atención culturalmente pertinente. En comunidades triquis donde se habla mayoritariamente la lengua originaria, la barrera del idioma dificulta aún más el acceso a servicios de salud adecuados.

de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 la población sin afiliación a servicios de salud es de 11,251 personas, la población con afiliación a servicios de salud es de 23,470 personas de las cuales 2,266 están afiliadas al IMSS, 927 al ISSSTE, 99 al ISSSTE ESTATAL, 212 a PEMEX, Defensa o Marina, 19,038 al Instituto de salud Bienestar, 1,120 al IMSS BIENESTAR, 69 a Instituciones Privadas y 225 a otras instituciones.

Mientras que en el caso de analfabetismo y el rezago educativo que señala el INPLAN no son casualidad. En muchas localidades, la educación se imparte en español, sin tomar en cuenta que la lengua materna es triqui o mixteco. Los niños y niñas enfrentan un sistema que no reconoce su cultura, lo que genera deserción escolar y desinterés. Además, las escuelas son escasas, están mal equipadas, y el acceso es difícil por la geografía montañosa y la falta de transporte.

En cuanto a las condiciones de vivienda son precarias, se pueden observar techos de lámina, pisos de tierra, muros de madera o adobe. En muchas casas no hay agua potable ni drenaje, y la electricidad es intermitente o inexistente. Estas condiciones no solo afectan la salud física, sino también la dignidad y el bienestar emocional de quienes viven allí.
El Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 que el municipio tiene un total de viviendas de 12,067 de las cuales 1,832 tienen piso de tierra, 3,300 tienen solo un dormitorio y 791 son viviendas de un solo cuarto, 7212 viviendas tienen energía eléctrica y 305 viviendas sin energía eléctrica, 7,301 viviendas cuentan con agua entubada y 216 no tienen este servicio, 5,798 viviendas tienen el servicio de drenaje y 1,809 no cuentan con el servicio, en cuestión de teléfono e internet, hay 2,388 viviendas que no cuentan con este servicios de comunicación, es importante lograr dotar con los servicios básicos a las viviendas del municipio para mejorar así la calidad de vida de los Juxtlahuaqueños.

Lucha y organización política de los pueblos triquis

El Pueblo Triqui ha enfrentado luchas territoriales, conflictos internos y una búsqueda constante de autonomía. Los distintos grupos que integran a la comunidad triqui como Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT) y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI) los han protagonizado

disputas por el control político y territorial, lo que ha generado una fuerte fragmentación y recurrentes episodios de violencia en la zona.

Estas divisiones han dificultado la consolidación de una organización sociopolítica unificada, y han obstaculizado la creación de consensos duraderos dentro del propio pueblo triqui. A pesar de esto, la comunidad sigue manteniendo una fuerte identidad cultural y un profundo vínculo con su territorio, elementos que han sido fundamentales para sostener sus formas tradicionales de gobierno y resistencia.

Ante esta realidad, tanto el Gobierno de México como el Gobierno del Estado de Oaxaca han intervenido en distintos momentos mediante la instalación de mesas de diálogo con representantes de las diferentes organizaciones triquis. Estos espacios buscan promover acuerdos que permitan avanzar hacia la pacificación, el respeto a los derechos humanos y el retorno seguro de las familias desplazadas por la violencia.

Seguridad, justicia y migración forzada

La violencia en los pueblos triquis y la falta de justicia han provocado un fenómeno de migración forzada. Muchas familias se encuentran actualmente dispersas en distintos puntos, como la capital del estado, la Ciudad de México y otras entidades del país. La demanda principal de los desplazados sigue siendo el establecimiento de condiciones de paz que les permitan regresar con seguridad a su lugar de origen.

En este contexto, Santiago Juxtlahuaca, ha sido uno de los municipios más afectados tanto como zona de conflicto como de tránsito y asentamiento temporal de personas desplazadas. Esta localidad, que históricamente ha concentrado población indígena mixteca y triqui, ha experimentado tensiones por disputas territoriales, conflictos políticos y presencia de grupos armados.

Los desplazamientos internos, especialmente desde comunidades como San Juan Copala, Yosoyuxi y Tierra Blanca Copala, han tenido a Juxtlahuaca como punto clave debido a su relativa cercanía, acceso a servicios básicos y su papel como cabecera municipal. Sin embargo, esta concentración ha generado nuevos desafíos en términos de seguridad, acceso a vivienda, atención médica y educación, pues el municipio no siempre cuenta con los recursos suficientes para atender las necesidades de los desplazados.

Economía

la economía de las comunidades indígenas, particularmente del pueblo triqui, ha estado tradicionalmente basada en actividades como la agricultura de subsistencia, el comercio local y, en menor medida, la artesanía. Sin embargo, esta base económica enfrenta serias dificultades debido a una combinación de factores estructurales y sociales.

La violencia persistente en la región, ligada a conflictos agrarios, disputas territoriales y la presencia de grupos armados, ha afectado de manera profunda las condiciones para el trabajo productivo. Muchos pobladores han sido

desplazados de sus tierras, lo cual no solo interrumpe el ciclo agrícola, sino que también rompe con el tejido comunitario y los mecanismos de autosuficiencia que durante generaciones han sostenido a estas comunidades. Esto ha tenido un impacto directo en la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias, muchas de las cuales se ven obligadas a migrar o vivir con recursos extremadamente limitados.

Además, la falta de inversión en infraestructura básica, como caminos, sistemas de riego, acceso a créditos y servicios técnicos para el campo, agrava aún más la precariedad de la actividad agrícola. En consecuencia, muchas personas han optado por buscar alternativas económicas fuera de la región, lo cual genera una dependencia creciente de las remesas enviadas por familiares migrantes, particularmente desde Estados Unidos.

El abandono del campo también ha afectado la producción local de productos como el maíz, frijol y café, lo que repercute en la economía regional de Santiago Juxtlahuaca. Esta situación se ve reflejada en altos índices de pobreza y marginación, con niveles de desarrollo humano por debajo del promedio nacional.

Infraestructura y servicios

Nuestro municipio enfrenta serios desafíos en cuanto a infraestructura y servicios básicos, especialmente en sus numerosas comunidades indígenas. Esta situación tiene un impacto directo en el bienestar de la población y limita las posibilidades de desarrollo económico y social.

Uno de los principales problemas que aquejan a las comunidades rurales de Santiago Juxtlahuaca es la deficiente red de caminos y carreteras. Muchas localidades están conectadas por vías de terracería que se vuelven intransitables durante la temporada de lluvias. Esto no solo aísla a las comunidades, sino que también dificulta el traslado de productos agrícolas, el

acceso a servicios médicos y educativos, y la movilidad de personas hacia centros urbanos.

La falta de infraestructura y servicios genera un círculo vicioso de marginación y pobreza. Al no contar con condiciones mínimas para vivir dignamente, muchas personas, especialmente jóvenes, optan por migrar a otras partes de México o a Estados Unidos. Esto genera un fenómeno de despoblación en varias comunidades, y con ello, una menor presión social para que se invierta en ellas.

Problemática identificada

Violencia derivada de conflictos internos en los pueblos indígenas, que afecta su estabilidad social y limita el acceso a sus derechos fundamentales. **(ODS 10)**

Objetivo estratégico

Contribuir con la construcción de la paz social en los pueblos indígenas.

Estrategias y líneas de acción.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
1. Juxtlahuaca con bienestar	Mejorar las condiciones de pobreza en la población indígena del municipio.	Impulsar los programas de asistencia social en las comunidades indígenas.
		Gestionar recursos para las comunidades indígenas con instancias gubernamentales
2. Juxtlahuaca honesto, cercano y transparente	colaborar a la resolución de problemas entre los distintos grupos involucrados.	Promover mesas de diálogo con los distintos niveles de gobierno.
3. Juxtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz	Fomentar la paz en los pueblos indígenas	Promover acuerdos para restaurar la paz entre los grupos en conflicto.

4. Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar el desarrollo agropecuario en los pueblos indígenas	Vincular a los productores con programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
5. Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos	Mejorar la cobertura de la infraestructura y servicios en las comunidades indígenas	Realizar obras de infraestructura y servicios para las comunidades indígenas

Eje Transversal 4: Niñas, niños y adolescentes

Diagnostico general

De acuerdo a la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad. Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y consiste en lo siguientes:

- **Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo**
- **Derecho de prioridad**
- **Derecho a la identidad**
- **Derecho a vivir en familia**
- **Derecho a la igualdad sustantiva**
- **Derecho a no ser discriminado**
- **Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral**
- **Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal**
- **Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social**
- **Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad**
- **Derecho a la educación**
- **Derecho al descanso y al esparcimiento**
- **Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura**
- **Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información**
- **Derecho a la participación**
- **Derecho de asociación y reunión**

- Derecho a la intimidad
- Derecho a la seguridad jurídica y a su debido proceso
- Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como los servicios de radio fusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet

De acuerdo con INEGI 2020, la población de niñas, niños y adolescentes (3 a 17 años) en el municipio de Santiago Juxtlahuaca es de 17,495, lo que equivale al 51.85% de la población total distribuido por grupos de edad como aparece en la siguiente ilustración:

Grafica 1: Población niños Santiago Juxtlahuaca

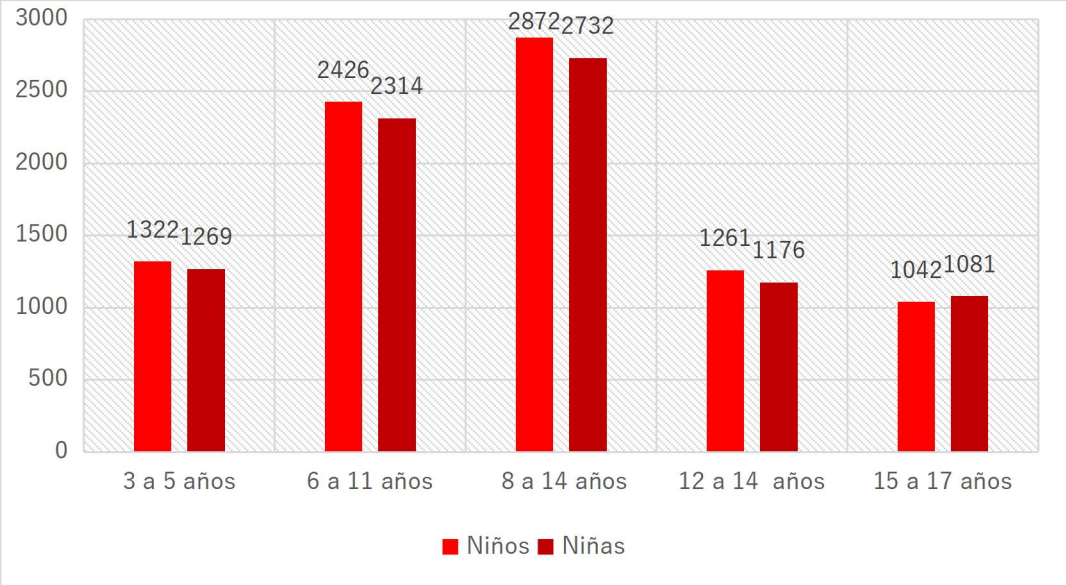

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2020.

Bienestar y educación

Los niños y niñas son los más vulnerables a sufrir los efectos derivados de la pobreza (UNICEF 2021). La falta de una alimentación adecuada incrementa el riesgo de desnutrición, afectando su desarrollo y rendimiento escolar. En el caso de los adolescentes, el abandono escolar se acentúa en el nivel medio superior debido a la insuficiencia de recursos en los hogares y la presión para que contribuyan al ingreso familiar.

En la siguiente tabla de la Secretaría de Educación (2020), se observa el porcentaje de población en el municipio por grupo de edad que no asiste a la escuela:

Tabla 2: Población por grupo de edad que no asiste a la escuela 2020

3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 19 años
25.1 %	4.4 %	11.1 %	37.4 %

Fuente: Elaboración propia con datos Secretaría de Educación. 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020, en Santiago Juxtlahuaca hay 286 niños de entre 8 y 14 años que no saben leer ni escribir, de los cuales 132 son niñas y 154 niños. En la población de 15 años y más, 4,582 personas son analfabetas (3,070 mujeres y 1,512 hombres), y 4,300 no tienen ningún nivel de escolaridad (2,778 mujeres y 1,522 hombres). Además, 3,048 personas tienen la primaria incompleta (1,628 mujeres y 1,420 hombres), mientras que 3,982 la concluyeron (2,064 mujeres y 1,918 hombres). En cuanto al nivel secundaria, 907 personas no lo terminaron (406 mujeres y 501 hombres), y 5,039 sí lo completaron (2,542 mujeres y 2,497 hombres). Finalmente, 4,844 personas mayores de 18 años cuentan con educación básica, de las cuales 2,596 son mujeres y 2,248 hombres.

Justicia y participación política

Es necesario reforzar los mecanismos de procuración de justicia y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En un contexto que va más allá del ámbito local, este grupo enfrenta altos riesgos de sufrir violaciones a sus derechos, agravados por la falta de denuncias y el desinterés social sobre el tema, lo que limita su acceso a la justicia.

En cuanto a la participación política infantil y juvenil, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece la obligación de promover su intervención en asuntos públicos y en la toma de decisiones. A nivel local, es fundamental fortalecer los espacios que les permitan expresar sus opiniones y contribuir activamente al desarrollo comunitario.

A pesar que nuestra administración trabajo en el trienio anterior para que la voz y la participación de niñas, niños y adolescentes fuera escuchada y activa en los temas de políticas públicas, coordinación y gestión municipal para que desarrollen conocimientos y habilidades que los preparen para ser líderes, para ser impulsores y portadores de beneficios para su pueblo. Sin embargo hasta la fecha la participación de esta población ha sido carente, la falta de interés y la dinámica de la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes hacen difícil esta colaboración en conjunto, es necesario desarrollar una táctica que permita un sistema de participación integral y afectiva para poder encausar objetivos, estrategias y metas a futuro donde los principales actores sea nuestra población de Niños, Niñas y Adolescentes.

Seguridad y violencia infantil

La violencia contra la niñez y adolescencia es un reto significativo. Un informe de Word Vision México señala que, en Oaxaca, el hogar es el principal espacio donde las niñas, niños y adolescentes identifican situaciones de violencia.

El castigo físico en la crianza sigue siendo común en México, considerado como una forma tradicional de disciplina, a pesar de que existen leyes que lo prohíben, su normalización en la sociedad dificulta su identificación y prevención.

Por otro lado, el matrimonio infantil sigue siendo una realidad en comunidades indígenas y rurales. A pesar de que la ley establece los 18 años como edad mínima para casarse. En la práctica, persisten uniones tempranas bajo el amparo de usos y costumbres, lo que expone a las menores a la violencia sexual y doméstica. La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca reconoce la existencia de estas uniones entre adolescentes y adultos.

La violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes se cataloga de la siguiente manera: violencia física, violencia sexual, violencia emocional, abandono, explotación; Los niños, niñas y adolescentes están expuestos a este tipo de violencia desde casa, escuela y en su comunidad, la violencia trae como consecuencia el deterioro del desarrollo social, emocional, cognitivo, problemas de salud física, sexual reproductiva y mental e incluso la muerte.

Según estadísticas de por la Organización Mundial de la salud 1 de 2 niños de entre 2 y 17 años de edad sufren o han sufrido algún tipo de violencia. En Santiago Juxtlahuaca los casos de violencia reportados son pocos y esto porque muchos desconocen sus derechos o que les ejercen algún tipo de violencia, minimizan acciones de violencia a raíz de la crianza que han llevado de generación en generación.

Trabajo infantil

A pesar de los esfuerzos por erradicar el trabajo infantil, de acuerdo con INEGI, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2023, en el estado de Oaxaca, el 18.5% de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 se dedican a una actividad laboral. En el municipio los niños que trabajan lo hacen porque el hogar necesita su aportación económica, porque necesitan aprender un oficio o para pagar parte de sus gastos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020 En el municipio la población económicamente activa empieza desde los 12 años de edad con un total de 16,189 de las cuales 7,071 son mujeres y 9,118 son hombres, la población de 12 años y más ocupadas es de 15,901 de las cuales 6,988 son mujeres y 8,913 son hombres.

Infraestructura

El acceso a espacios públicos seguros y adecuados es fundamental para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En muchas comunidades del municipio, la ausencia de espacios públicos adecuados limita las oportunidades de esparcimiento, socialización y desarrollo emocional de la infancia y adolescencia.

En el caso del municipio de **Santiago Juxtlahuaca**, esta problemática se vuelve aún más crítica debido a factores como la dispersión geográfica de sus comunidades, la marginación social y la limitada inversión en infraestructura recreativa. Con una población mayoritariamente indígena, perteneciente al pueblo mixteco, muchas localidades carecen de parques, canchas deportivas y centros comunitarios funcionales, lo que impide que niños, niñas y adolescentes puedan acceder a espacios seguros para el juego, la convivencia y el aprendizaje no formal.

Además, la topografía accidentada y las condiciones socioeconómicas del municipio dificultan la creación y mantenimiento de espacios públicos. Esta situación no solo afecta el derecho al juego y al esparcimiento, sino que

también tiene un impacto directo en el bienestar emocional y en la cohesión social de la niñez y juventud juxtlahuaqueña.

Problemática identificada

Las niñas, niños y adolescentes de Santiago Juxtlahuaca enfrentan desafíos que afectan su desarrollo integral. **(ODS 10)**

Objetivo estratégico

Promover el bienestar de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Estrategias y líneas de acción.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
1. Juxtlahuaca con bienestar	Mejorar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Impulsar programas de alimentación saludable.
	Prevenir la deserción escolar en etapa media superior.	Sensibilizar a padres y jóvenes sobre el abandono escolar y sus consecuencias
		Fomentar las becas de Bienestar para estudiantes
2. Juxtlahuaca honesto, cercano y transparente	Fortalecer la justicia para niñas, niños y adolescentes y su participación en el desarrollo comunitario.	Realizar campañas de promoción de respeto a los derechos de las infancias y adolescentes
		Organizar eventos de participación juvenil como concursos y certámenes.
3. Juxtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz	Prevenir la violencia contra infantes y adolescentes	Reforzar campañas sobre educación respetuosa y sin violencia.
		Reforzar campañas de concientización sobre el matrimonio a temprana

		edad.
4. Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico	Reducir el trabajo infantil en el municipio	Concientizar a la población sobre el trabajo infantil y la importancia de la educación.
		Impulsar programas de apoyo a la economía familiar
		Implementar vigilancia en centros de trabajo.
5. Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos	Proporcionar los espacios públicos para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes	Mejorar espacios públicos existentes para que sean más adecuados para los niños
		Validar la construcción de equipamiento urbano para el esparcimiento

Seguimiento y Evaluación

Para efectos de seguimiento y evaluación de las metas e indicadores del presente Plan Municipal de Desarrollo, se establece lo siguiente:

• Las instancias responsables en el municipio de dar seguimiento y reportar los avances por eje estratégico serán las siguientes:

Eje Estratégico	Instancia
1. Juxtlahuaca con bienestar	Presidente Municipal
2. Juxtlahuaca honesto, cercano y transparente	Regidora de agencias y colonias
3. Juxtlahuaca con seguridad y justicia para vivir en paz	Sindico municipal
4. Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico	Regidor de hacienda
5. Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos	Regidor de obras

Se deberá dar seguimiento constante al avance físico y financiero de las obras y acciones municipales; sin embargo, la medición de los indicadores se realizará de manera anual, al concluir cada ejercicio fiscal. Esta evaluación deberá integrarse en los informes municipales que cada año rinde el presidente municipal.

Lista de Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo

Protección social y cambio climático

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación.

Congreso del Estado de Oaxaca.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Ley Estatal de Planeación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Informe anual sobre pobreza y rezago social 2024.

Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Índice de marginación por municipio 2020.

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)

Informe anual de señalamientos contra autoridades municipales en Oaxaca.

DICONSA

Directorio de tiendas DICONSA 2024.

Gobierno Municipal de Santiago Juxtlahuaca 2025 - 2027

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2025

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2025

Diagnóstico de condiciones de accesibilidad

Informe de seguridad pública municipal.

Información proporcionada por agentes municipales

Información sobre Protección Civil y gestión de riesgos.

Información sobre las mesas temáticas

Información sobre trámites y servicios municipales.

Información sobre infraestructura de salud en Ocotlán de Morelos.

Instituto de Planeación Para el Bienestar (INPLAN)

Carpeta de riesgos del municipio de Ocotlán de Morelos

Ficha técnica de indicadores de marginación y rezago social

Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2020.

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021

Mapa digital de México

Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.

Instituto para la Economía y la Paz.

Índice de Paz México 2024.

Organización de las Naciones Unidas

Agenda 2030: Objetivos de desarrollo sostenible.

Secretaría de Bienestar.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024.

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025.

Padrón Único de Beneficiarios. Consultado en 2025.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019.

Secretaría de Economía.

Perfil municipal: Santiago Juxtlahuaca

Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca

Ley de ingresos municipales 2025

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lineamientos generales para la asignación y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad Forestal

Secretaría de Salud

Farmacias del Bienestar.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Reporte de incidencia delictiva 2024

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Producción agrícola y ganadera por municipio.

Sistema DIF Municipal de Santiago Juxtlahuaca

Datos de los programas municipales.

Datos sobre los grupos de atención prioritaria.

Anexos

Anexos Digitales:

Matriz de Riesgos y Problemas Enlace:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=469

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) Enlace:

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/469/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20SANTIAGO%20JUXTLAHUACA%202025.pdf

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM Enlace:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/469/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%c3%93N%20JUXTLAHUACA_compressed.pdf

ACTA SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027

En el municipio de **Santiago Juxtlahuaca**, Distrito de **Juxtlahuaca**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00 horas del día 26 de mayo del año dos mil veinticinco,** reunidos en el palacio municipal; el C. **Arsenio Lorenzo Mejía García** Presidente Municipal; y los integrantes del cabildo municipal, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**, por lo que con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 26, Art. 115, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, art. 113, Ley Estatal de Planeación art. 1, 7, 63, 64 y 66, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales art. 45 a 47 y 52, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca art. 56, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca art. 47 y 68 y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.	**SECRETARIO MUNICIPAL**
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.	**PRESIDENTE MUNICIPAL**
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	**SECRETARIO MUNICIPAL**
4. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN	**PRESIDENTE MUNICIPAL**
5. PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**SECRETARIO MUNICIPAL**
6. VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**CABILDO MUNICIPAL**
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.	**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario municipal procede al pase de lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión de cabildo; encontrándose presentes todos los concejales del cabildo; por tal razón se hace constar que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

953 55 415 56 municipiojuxtlahuaca25.27@gmail.com Palacio Municipal s/n, Colonia Centro C.P. 69700, Stgo. Juxtlahuaca, Oax

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el **C. Arsenio Lorenzo Mejía García** Presidente municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la aprobación del Plan Municipal de desarrollo 2025-2027, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo municipal.

4.-PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN. - En uso de la palabra, el presidente municipal expone el objetivo de la sesión, el cual es la presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, documento que servirá de guía para la gestión de esta administración y cede la palabra al secretario municipal para la exponer los temas que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

5.- PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la voz, el secretario municipal, hace del conocimiento a los presentes la información que contiene el Plan Municipal de desarrollo de acuerdo a los siguientes contenidos:

Ejes estratégicos

Eje 1. "Juxtlahuaca con bienestar"
Eje 2. "Juxtlahuaca honesto, cercano y transparente"
Eje 3. "Juxtlahuaca con seguridad y justicia"
Eje 4. "Juxtlahuaca con crecimiento y desarrollo económico"
Eje 5. "Juxtlahuaca con infraestructura y servicios públicos"

Ejes transversales

a) Igualdad de género.
b) Desarrollo sostenible y cambio climático.
c) Interculturalidad.
d) Niñas, niños y adolescentes.

6.- VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En este acto los concejales del cabildo municipal, quienes participaron en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, realizan un análisis de la información y objetivos contenidos en dicho plan, de las cuales vierten sus opiniones y consideraron que el mismo responde a las particularidades del municipio y la población que lo conforma.

953 55 415 56 municipiojuxtlahuaca25.27@gmail.com Palacio Municipal s/n, Colonia Centro C.P. 69700, Stgo. Juxtlahuaca, Oax

En consecuencia, se procede a la votación para la aprobación del PMD y por unanimidad de votos, los integrantes del cabildo municipal aprueban el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 y se autoriza al presidente municipal para realizar los trámites que correspondan ante las instituciones Estatales y Federales competentes para su validación y registro.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Arsenio Lorenzo Mejía García,** Presidente municipal, declara clausurada la sesión de cabildo municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL

C. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CORAL MARTÍNEZ BÁRCENAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. RICARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. GUADALUPE MOLTALVO MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD

C. MONICA HERNÁDEZ ROJAS
REGIDORA DE SERVICIOS MUNICIPALES

953 55 415 56 municipiojuxtlahuaca25.27@gmail.com Palacio Municipal s/n, Colonia Centro C.P. 69700, Stgo. Juxtlahuaca, Oax

C. VÍCTOR MANUEL LEYVA ACEVEDO
REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. JOSÉ JUAN MÉNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. KAREN MELISANDRA CALOCA CALOCA
REGIDORA DE TURISMO

C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ GALINDO.
REGIDORA DE PANTEONES Y CULTURA.

C. TIBURCIO JOSÉ CLAUDIO FLORES
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

C. JAFET MONTESINOS SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL

C. THOMAS AGUILAR MENDOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

953 55 415 56 municipiojuxtlahuaca25.27@gmail.com Palacio Municipal s/n, Colonia Centro C.P. 69700, Stgo. Juxtlahuaca, Oax